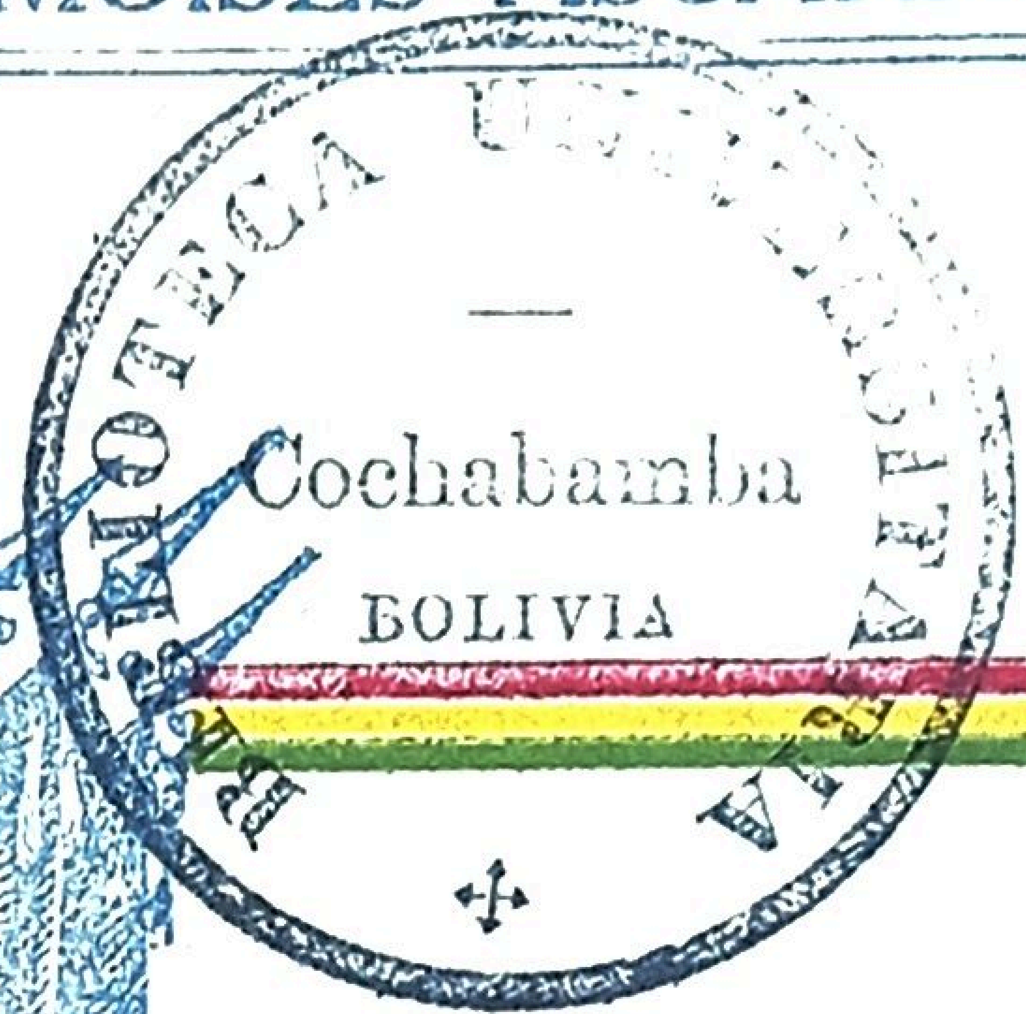
MOISES ASCARRUNZ.




BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Cochabamba
BOLIVIA

EL PARTIDO LIBERAL EN EL PODER

A TRAVES DE LOS MENSAJES PRESIDENCIALES.

PROLOGO DEL DR. JOSE S. QUINTEROS.

ARNÓ HERMANOS—LIBREROS EDITORES
LA PAZ—COCHABAMBA—ORURO





cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

329.12(84)
A75
1-2
c.2

OBRAS DE AUTORES NACIONALES

Batalla de Ingavi, por José Manuel Aponte...	Bs.	3.50
Anuario de Leyes y Disposiciones Supremas, años 1900 a 1916 (precios diferentes)		
Indice de Leyes sobre el ramo de Hacienda, de 1825 a 1914..............................	«	2.50
Tapia—Leyes y Reglamento General de Aduanas.....	«	8.00
Estensoro—Compilación de Leyes de Minería de Bolivia......	«	6.00
Mallea Balboa—Id id id	«	3.00
Gutiérrez—La Guerra del 79.......................	«	2.00
Zapata y Salazar—Anuario de Jurisprudencia año 1916..	«	4.50
Jurado—Leyes sustantivas y adjetivas.........	«	2.00
Elías—Finanzas prácticas de Bolivia.............	«	5.00
Id Tarifa de Avaluos (nueva edición)......	«	8.00
Deheza—El Gran Presidente (Montes)...........	«	3.00
Crespo—Geografía de Bolivia.........................	«	3.00
Chirveches—Casa Solariega..........	«	3.00
Morales—Legislación Municipal (nueva edcn.)	«	3.00
Morales Villazón—Al pié de la cuna..............	«	2.50
Molins—Bolivia...	«	4.00
Rivero—Código Mercantil de Bolivia.............	«	5.00
Oropeza- Compendio de procedimientos judiciales y administrativos	«	4.65
Rojas—Historia Financiera de Bolivia.........	«	8.00
Mendoza—Los malos pensamientos.......	«	3.00
« Páginas Bárbaras..............................	«	3.00
Capitán Sanjinés—Los reclutas en el terreno..	«	2.20



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

329(84)+9(84) 6600 329.
Número del Nuevo
Inventario 115

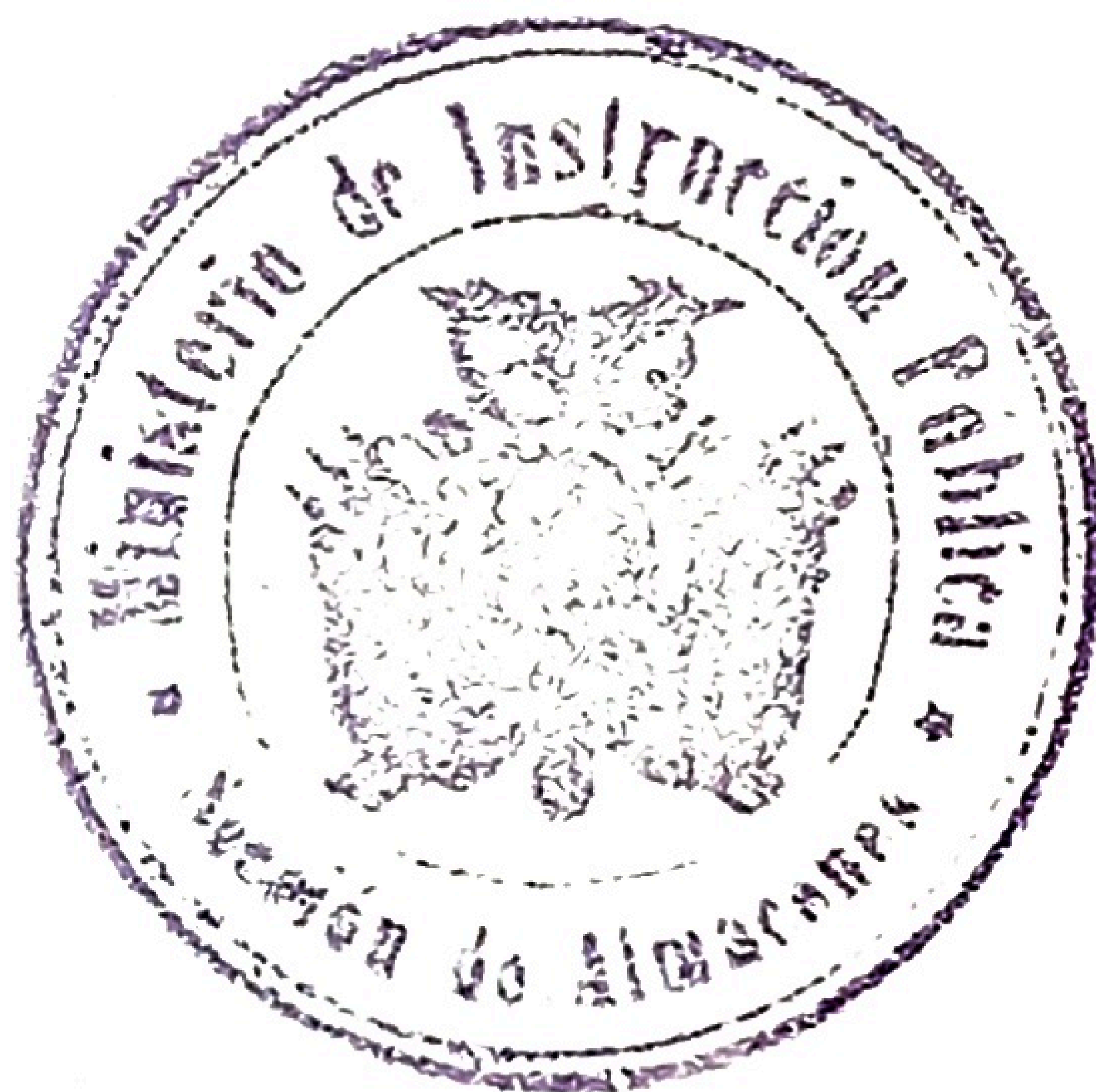
Moisés Ascarrunz

INVENTARIADO
No. 210189
25 de Enero de 1981



EL PARTIDO LIBERAL en el PODER

Tomo II



Talleres Gráficos MARINONI

La Paz-Bolivia

VI, 1136




cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

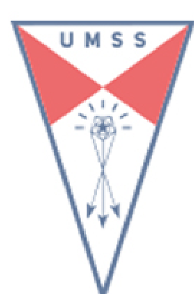
Obra donada por

....

En ....

Valor apreciado Bs. 15.- ....

Nº. de Ingreso 1413



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Un paréntesis

El Quinquenio.-El Dr. Eliodoro Villazón

Mucho antes de terminar el período presidencial del Dr. Ismael Montes y acaso aun con anterioridad a su elección, el Dr. Fernando E. Guachalla, Secretario General de la Junta de Gobierno, había sido preconizado candidato del Partido Liberal por importantes e influyentes grupos que, hubieron de cejar de sus propósitos, en aras de la unidad y armonía del Partido, cohesionado en torno del ciudadano Ismael Montes. Propiciado éste, como Jefe de Estado Mayor por el futuro Jefe del Estado en su calidad de Comandante en Jefe del Ejército que obtuvo el éxito final en la acción de armas del 2o Crucero, contaba también con valiosos elementos de prestigio y popularidad.

El General José Manuel Pando, presunto Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército Federal, dejó constancia en aquella solemne oportunidad «de los recomen-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dables esfuerzos del señor Coronel Ismael Montes, «Jefe de Estado Mayor General del Primer Cuerpo del Ejército, a cuya activa, inteligente y decidida cooperación, se debe la organización de nuestro glorioso ejército, su dirección en la campaña y en el combate, *y el triunfo obtenido en la acción de armas a que se refiere el parte que antecede.*»

Desde aquel histórico instante, el Dr. Montes pasaba a ocupar por la voluntad de la Nación, el segundo lugar en el orden de los ciudadanos que debían asumir la gerencia de los negocios públicos.

Y los acontecimientos posteriores justificaron plenamente la lógica sucesión presidencial, señalando para el tercer período de mandato al abnegado y talentoso Secretario General de la revolución Dr. Fernando E. Guachalla.

Pero los designios del porvenir eran contrarios a Guachalla. Presentado su nombre a la consideración del pueblo boliviano, propiciada su elección por grupos antagónicos y aun contrarios al Gobierno, solo por que éste, a última hora, por razones que no es del caso dilucidar, parecía debilitar su apoyo en favor del antiguo Secretario de la Junta de Gobierno, el nombre de Guachalla surgió de las urnas electorales y el pueblo, si no el Congreso, llegó a proclamarle Presidente de la República.

Entretanto un rumor sordo de multitudes susceptibles y acaso inconscientes, propalaba la especie de que fermentaba en las regiones ofi-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ciales un golpe de Estado... Tal rumor tenía origen en cierta consulta de última hora hecha al señor Eliodoro Villazón para sustituir al Dr. Guachalla en la candidatura presidencial por considerarse ya inhabilitado a este ilustre personaje para asumir las grandes responsabilidades inherentes a la Jefatura de Estado. El Dr. Guachalla, se decía, en su larga y holgada permanencia en Europa, había quebrantado sus facultades a punto de faltarle energía para gobernarse a sí propio. Pero la especie, falsa o no, fué desechada al mismo tiempo que el Dr. Villazón diera a conocer su voluntad de no terciar a última hora para operar una evolución extemporánea y no excenta de peligro.

El Dr. Guachalla fué elegido Presidente de la República, sin oposición, aunque también sin el alborozo popular que había rodeado su designación y los trabajos preliminares.

El Presidente Montes se hallaba seguramente resignado a dejar el poder en las manos señaladas por la voluntad de la República, cuando un funesto acontecimiento, consecuencia fatal e inevitable al parecer de conocidos antecedentes, planteó un nuevo problema ante el país.

El Dr. Fernando E. Guachalla, Presidente Electo, en vísperas de asumir el poder, fallecía víctima de una afección pulmonar, rodeado de sus más fieles y leales colaboradores, en medio de la consternación nacional.

El Jefe del Estado que debía cesar en esos días en el ejercicio del poder, se sometió a

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

los acuerdos de la representación nacional, la cual dictó la ley de prórroga de 16 de septiembre de 1908, concebida en los siguientes términos:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Habiendo fallecido el Presidente electo de la República, Dr. Ferndando E. Guachalla, antes de empezar el período de su mandato, se declaran caducas las elecciones verificadas el 4 de mayo del presente año.

Artículo 2º.—El Poder Ejecutivo convocará a la elección de Presidente y Vicepresidentes dé la República, señalando para el efecto el primer domingo de MAYO de 1909.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.
La Paz, 16 de septiembre de 1908.

Entretanto, en los círculos políticos se acentuaba la opinión en favor del eminente hombre de Estado Dr. Eliodoro Villazón, propiciado por el Presidente de la República Dr. Ismael Montes y juzgado por los Directorios más importantes de la República, como el digno sucesor y continuador de la política liberal.

El Dr. Montes, que se dirigió a la ciudad de Oruro para inaugurar el ferrocarril La Paz Oruro, inmediatamente después de la solemne

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

inhumación del Dr. Guachalla, departió con los representantes nacionales y los vicepresidentes electos señores Viscarra y Valdez que a la sazón se encontraban de tránsito en esta ciudad, y planteó la nulidad de la elección presidencial de mayo de ese año, al mismo tiempo que dirigió al Dr. Villazón una larga y razonada comunicación, invitándole a ceder a las manifestaciones de la opinión, aceptando la candidatura presidencial para la elección que habría de efectuarse en 1909.

El Dr. Villazón que se encontraba desempeñando el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el Gobierno Argentino, aceptó la proposición, fué proclamado por el Partido Liberal y volvió a la patria, a organizar los trabajos políticos y la Gerencia del Partido Liberal.

El Dr. Villazón no era un desconocido. Desde la Administración del General Narciso Campero, el entonces Oficial Mayor de Hacienda se había distinguido por sus excepcionales aptitudes intelectuales y por su gran preparación financiera. Campero lo señalaba entonces ante el Parlamento como una lumbrera que, en porvenir no remoto, constituiría legítima esperanza nacional.

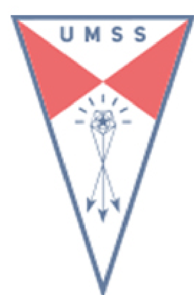
El Partido Liberal unido, cohesionado y fuerte, se presentaba invencible por tercera vez, y aunque la oposición hubiera pretendido burlar los trabajos electorales, su actitud quedó completamente desautorizado con el triunfo del can-

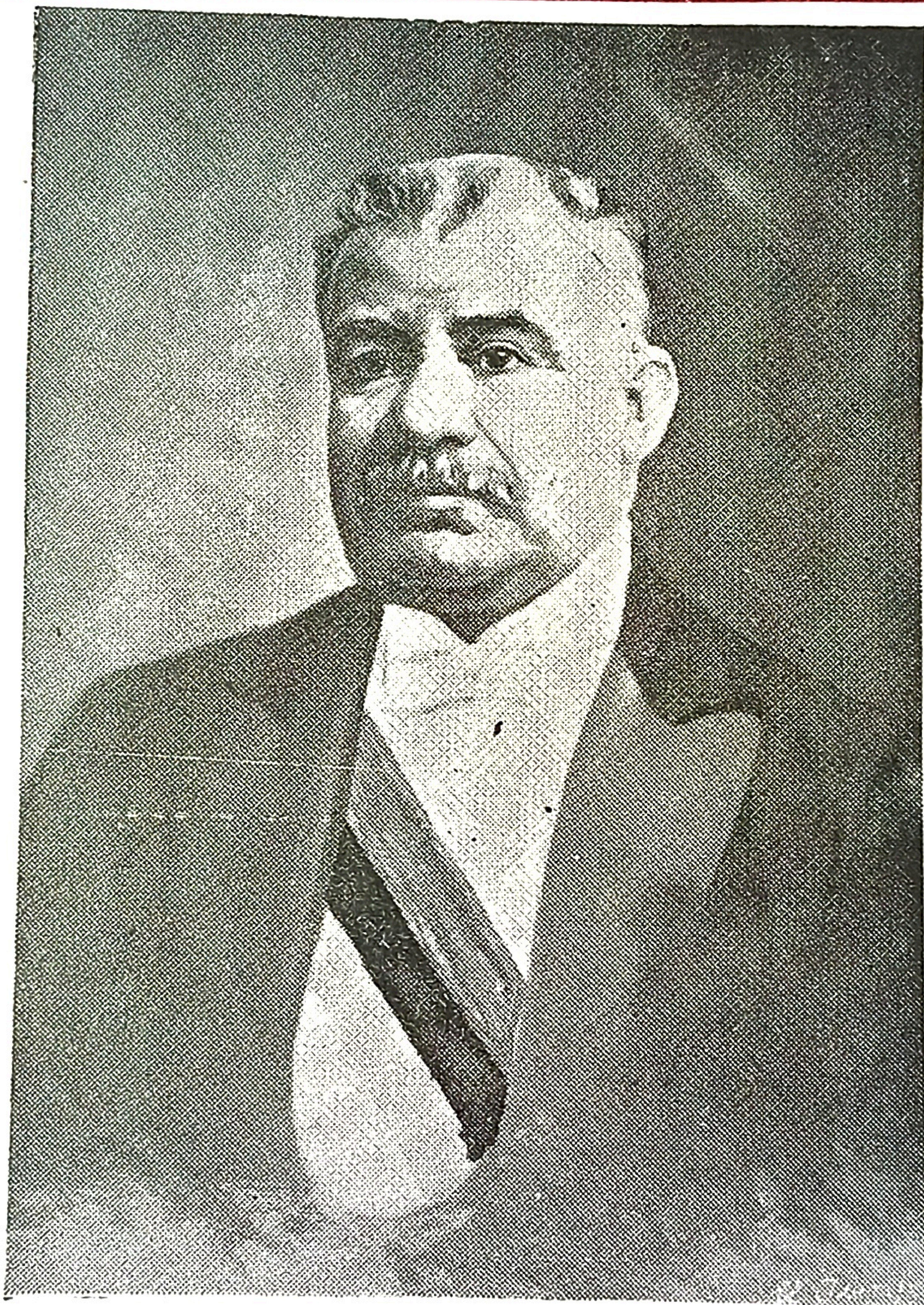
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

didato liberal que obtuvo la cuasi unanimidad de sufragios.

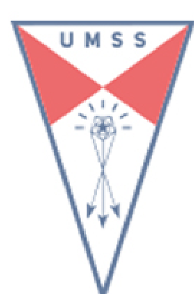
Así llegó al poder el Dr. Eliodoro Villazón cuyos mensajes presidenciales pasamos a resumir para dar a conocer su obra de Supremo Administrador de la República.




cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

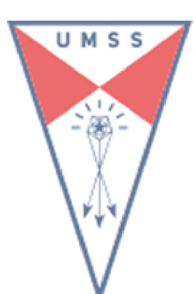


DOCTOR ELIODORO VILLAZÓN
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
(1909—1913)

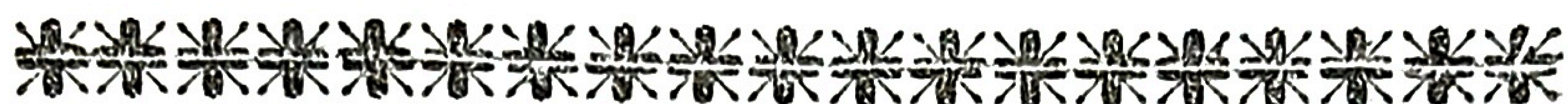




Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Administración del Doctor Eliodoro Villazón

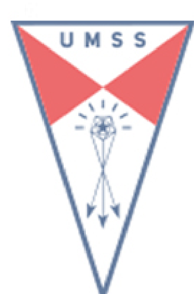
1,910

(Primer año)

El 6 de Agosto se inauguró el H. Congreso Nacional, conforme a las prácticas constitucionales. Presente por primera vez el Presidente constitucional elegido Dr. Eliodoro Villazón, rindió cuenta de los actos administrativos del Poder Ejecutivo.

Saludando a la H. Representación Nacional, expresó, que apenas se había hecho cargo del Gobierno, su primer anhelo había sido regularizar la marcha administrativa y política del país, perturbada, momentáneamente, por emergencias internacionales imprevistas.

Aseguraba, también, que en el momento presente, reinaba el orden en toda la República, donde prevalecía el espíritu de trabajo y de


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

libertad, en medio de la tolerancia de ideas y corrección de propósitos de todos los partidos políticos.

Se mantenían cordiales y francas las relaciones con los países amigos, y para estrecharlas aun más, el Gobierno había acreditado nuevas Misiones diplomáticas y suscrito algunos pactos comerciales.

Las relaciones diplomáticas con la República Argentina interrumpidas por consecuencia del laudo arbitral, se habían mantenido en *statu quo*.

Varios Gobiernos ofrecieron sus buenos oficios para propiciar la reanudación amistosa en en homenaje a la fraternidad americana y a la concordia que debiera reinar en el Continente. Agradeciendo la noble intervención del Gobierno Americano, la Cancillería le había manifestado las mejores disposiciones para solucionar el desacuerdo con el Gobierno del Plata.

Los asuntos pendientes con la República del Brasil llegaban a un término satisfactorio, gracias a la perseverancia con que se seguía persiguiendo la ejecución de los tratados y a la decisiva voluntad de los Gobiernos interesados en esta solución. . . . .

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La demarcación de fronteras había concluído en la región oriental de Bolivia; hechas las rectificaciones necesarias en el Alto Paraguay, conforme al tratado de Petrópolis, se había comprobado y reconocido por ambas partes el error relativo a las nacientes del río Verde, mientras la comisión mixta fijó un hito provisorio en las verdaderas nacientes y levantó mapas de la región.

La frontera que se extiende desde la boca del Abuná hasta la coincidencia del Alto Acre con los linderos del Perú, seguía siendo objeto de particular atención para el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Legación de Bolivia en Río. Era indispensable la facción de un protocolo que salve las dudas ocasionando errores geográficos relativos a la naciente del río Iquiri y a la línea que a este punto debía llegar desde el oriente del Rapirrán.

El tratado de comercio estaba a punto de suscribirse en Río Janeiro.

Las reclamaciones líquidas deducidas contra Bolivia ante el Tribunal Arbitral que había concluído sus trabajos, ascendían a Bs. 4.134,000. Mas el resultado final corresponde a 440,000 Bs. pagaderos con bonos de 3 por ciento de amortización anual.

El ferrocarril Madera—Mamoré avanzaba con

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

celeridad, habiéndose entregado al tráfico público hasta el kilómetro 88.

La República de Chile continuaba fomentando los trabajos del ferrocarril de Arica, haciendo augurar su conclusión en el término previsto.

La cuestión relativa a salitreras aun no estaba resuelta. La interpretación del Tratado de paz da lugar a divergencias; pero Bolivia, convencida de su derecho, esperaba que el asunto sería sometido al arbitraje que se había pactado.

Las relaciones con el Perú que pasaron por un momento conflictoso, volvieron a reanudarse en un terreno de cordialidad. Prorrogado de común acuerdo, el plazo para el comienzo de la demarcación de fronteras, se constituyeron comisiones exploradoras para el perfecto conocimiento del terreno a demarcar.

La Legación en Francia e Inglaterra, encomendada al Dr. Ismael Montes tendía a gestionar importantes negocios relacionados con la expansión de nuestro crédito exterior, y la eje-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cución de los contratos ferroviarios. Se propendía a la vez a atraer la atención de los Gobiernos y capitalistas de aquellos ricos países. El principio de reciprocidad diplomática hacia el Imperio Alemán, dió lugar a proveer la Legación en Berlín.

El régimen político y administrativo se desenvolvía con sujeción a la Carta Fundamental del Estado.

A fin de que los Subprefectos estudiasen las necesidades de sus respectivas provincias, se les incitó a dar una información concisa de la población, riquezas naturales, comercio, estado sanitario y de instrucción, con la espectativa de un premio pecuniario instituido con tal objeto.

El Ejecutivo hacía notar la conveniencia de que las Subprefecturas de las provincias situadas en las fronteras internacionales, fuesen encomendadas a ciudadanos de alta competencia y honorabilidad, fijándoseles una remuneración suficiente para satisfacer ampliamente sus necesidades.

Al amparo de la más amplia libertad se

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

había efectuado la elección de los representantes, que, según ley, debían reintegrar las Cámaras.

Con el profundo convencimiento de su deber el Jefe del Estado hace las siguientes declaraciones:

«Por mucho que se haya dudado de la sinceridad del Gobierno, tengó el derecho de afirmar que el anhelo del pueblo se ha realizado y que se ha dejado a los partidos políticos disputarse la victoria en el campo legal. Si el pueblo se ha conducido bien o mal al escoger a sus Representantes, es de su exclusiva responsabilidad y, en esta ocasión, sabrá apreciar la competencia de sus elegidos y lo que puede esperar de la labor de ellos.»

«Debo hacer notar que, en la contienda, se ha desplegado pasión, actividad y celo, dignos de mejor causa. Lo que me hace comprender que los ciudadanos creen encontrar en la libertad electoral el remedio a todos sus males y la satisfacción de sus aspiraciones. No pienso lo mismo, H. H. señores: la elección no es más que un medio para la designación de mandatarios, y no el fín que debemos perseguir. Los problemas de los que depende la prosperidad nacional son otros; y es sobre ellos que debemos poner la acción más intensa. Tales son: la construcción de vías férreas y la apertura de toda clase de caminos; el estudio y la explotación de las riquezas naturales del país; la difusión de la instrucción pública, en todos sus

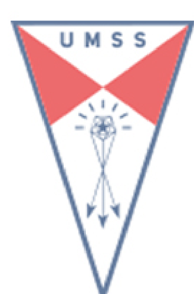
UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

grados y aplicaciones; el aumento de la población mediante una política liberal y de garantías en favor de los inmigrantes, y medidas sanitarias e higiénicas, para el bienestar de las poblaciones establecidas, y, finalmente, el incremento de las rentas nacionales, para que las necesidades de la Nación queden atendidas.»

«La observancia de las instituciones democráticas, no depende del simple hecho de su implantación ni de la exclusiva voluntad de los gobiernos. La práctica de las instituciones está en relación directa del estado de cultura, educación e independencia económica de los pueblos. Todo cuanto ocurre en el movimiento político de un país, no es sino la fatal expresión de su estado social y de las causas, defectos y buenas cualidades que trabajan en el fondo de su constitución. Por consecuencia, es máxima sabia conformarse con lo relativo y procurar llenar los deberes tan correctamente como sea posible.»

El servicio policiario se notaba deficiente. Tocaba al Congreso crear rentas indispensables para dotar a las policías en toda la República, de elementos y personal suficientes.

Las Municipalidades multiplicaban sus recursos sin limitación racional al extremo de gravar toda propiedad, todo acto comercial e in-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dustrial amenazando las rentas generales de la República. Las más de ellas, decía, que habían gravado la importación de licores y mercaderías en forma de bultos y no estaban lejos de exigir participación en el aforo y en las rentas aduaneras. Indicaba, la necesidad de que una comisión legislativa se ocupase de fijar y limitar dichos gravámenes, con designación de los ramos, excluyendo en lo absoluto las rentas nacionales y departamentales.

El programa de ferrocarriles, adoptado por los Gobiernos anteriores y cuya ejecución corría a cargo de la Bolivian Railway y Cía., se había continuado en la medida de los recursos de que disponía el país. Terminado el ferrocarril de Viacha a Oruro, se había comenzado con el trabajo de la línea de Oruro a Cochabamba, cuyos 59 kilómetros primeros se hallaban concluídos, quedando 85 y 1/2 kilómetros para terminar, siendo la parte más accidentada esta segunda sección.

La línea de Río Mulato a Potosí, continuaba en activo trabajo, alcanzando los terraplenes a más de cien kilómetros y a 30 los enrielados, calculándose que hasta fines del año llegaría al kilómetro 100. Terminado este ferrocarril debió emprenderse con los trabajos de Uyuni a Tupiza, cuyos estudios definitivos se

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ejecutaban, estudiándose al mismo tiempo la línea de La Paz a Yungas y Puerto Pando.

El total de fondos disponibles para construcción de líneas férreas era de libras esterlinas 4.125,439 y la extensión total de líneas construídas ya dentro del territorio nacional, alcanzaba a 774 kilómetros.

En ese mismo tiempo se preocupaba de la reparación y construcción de caminos, como el del Chimoré y las carreteras de Sucre a Potosí, Uyuni a Tupiza, etc.

Se ha llevado a término el empréstito de libras esterlinas 200,000 para el establecimiento de tranvías eléctricos en el departamento de Cochabamba.

En ejecución de la autorización legislativa de 27 de noviembre de 1906, se había transferido la línea de Guaqui a La Paz, a la Peruvian Corporation, por el precio de libras esterlinas 350,000.

Se había otorgado concesión a la compañía del ferrocarril de Antofagasta, para trabajar una segunda entrada del Alto a la ciudad mediante tracción a vapor, en el término de dos años, sin gravámen de interés para el erario.

Los trabajos del local destinado a la Admi-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nistración de Correos de Oruro y sus dependencias, estaban en vía de terminarse.

Construídas nuevas líneas telegráficas en diferentes direcciones en la extensión de 135 kilómetros, se continuaba la adquisición de material para otras nuevas. La extensión total de las construídas hasta en esa fecha, alcanzaba a 5,007 kilómetros.

Acerca del ramo de hacienda, invocaba el celo del Congreso para que posponiendo ilusorios mensajes dedique esfuerzos al muy importante objetivo de promover el incremento de la riqueza nacional. Resultaba de esta omisión, según el Presidente, la penuria del país y la escasez de sus rentas.

Recordaba que en el año 1908 y primer semestre de 1909, se había producido una considerable depresión económica como consecuencia de la baja de precios de los productos. Modificada dicha situación paulatinamente, con la nueva alza de precios habían aumentado las producciones mineras, conjurándose así la crisis que experimentaba el país.

El mensaje presidencial consigna estos datos de interés permanente.

«La goma de tres chelines, ha subido a diez por libra, y el estaño, de ciento quince li-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

bras por tonelada, a ciento cincuenta. Los demás productos, con excepción del cobre, han tenido en su favor una pequeña alza.»

«La construcción de ferrocarriles en el territorio de la República, también ha sido parte para el ingreso de sumas de consideración. Mensualmente, el pago de salarios, el gasto en materiales de construcción, y el avance mismo de las líneas, han contribuido a originar una mejora sensible en las empresas y vecindarios al alcance de la influencia de estos trabajos.»

«Al incentivo de los altos precios, la exportación de los productos ha aumentado, al punto que hay empresas mineras que por mes producen de 500 a 600 toneladas de barrilla de estaño.»

«Bajo tan favorables auspicios, el comercio internacional, ha tenido un notable incremento en el segundo semestre de 1909, y al cerrarse el año, la explotación y exportación, han estado representadas por las siguientes cifras:»

«38,659 toneladas de barrilla de estaño por un valor de	Bs. 31.654,109
«3.052,453 kilógramos de goma, id id	« 21.947,138
«155,360 kilógramos de plata en súlfuros y minerales, id id	« 5.721,915
«3.096,605 kilógramos de barrilla de cobre, id id	« 1.641,201
«236,762 kilógramos de bismu-	

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

to, id id	«	1.451,075
«466 kilógramos de oro, id id	«	57,036
«1.565,975 kilógramos varios minerales: wolfram, antimonio, bórax, etc., id id	«	1.291,721
Formando un total de	Bs.	63.764,195»

«La importación, sin tomarse en cuenta los derechos de Aduana y gastos de trasporte de la costa al interior, ha ascendido a 34.224,764 Bs., valor calculado sobre el monto de las facturas. De esta cantidad corresponden a las mercaderías gravadas con derechos Bs. 16.988,790, y a las liberadas Bs. 17.236,973, probablemente en material de construcción de ferrocarriles, maquinaria para minas y labranza.»

«Comparadas estas cifras con las de 1908, aparece un exceso en la exportación de bolivianos 14.839,849, que se debe al mayor precio y explotación de los productos, y de Bs. 1.156,188 en las importaciones.»

«Como el secreto de la prosperidad de las naciones está en la mayor exportación de sus riquezas naturales, especialmente por industriales del país; debemos esforzarnos en multiplicar dichos artículos y hacer extensiva la exportación a otros que apenas figuran en íntima escala.»

El Banco de la Nación, propuesta por el Presidente de la República, que obtuviera la autorización respectiva del Congreso, aun no se

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

N.º I → 250189

había podido establecer, por divergencias en las proposiciones de préstamo de algunos banqueros. Se continuaban las gestiones con otro grupo de capitalistas en mejores condiciones.

La deuda interna continuaba amortizándose, ascendiendo la amortización a 3.146,276 y quedando en circulación 820,375. Los bonos de compensación militar habían quedado al mismo tiempo reducidos a Bs. 179,600.

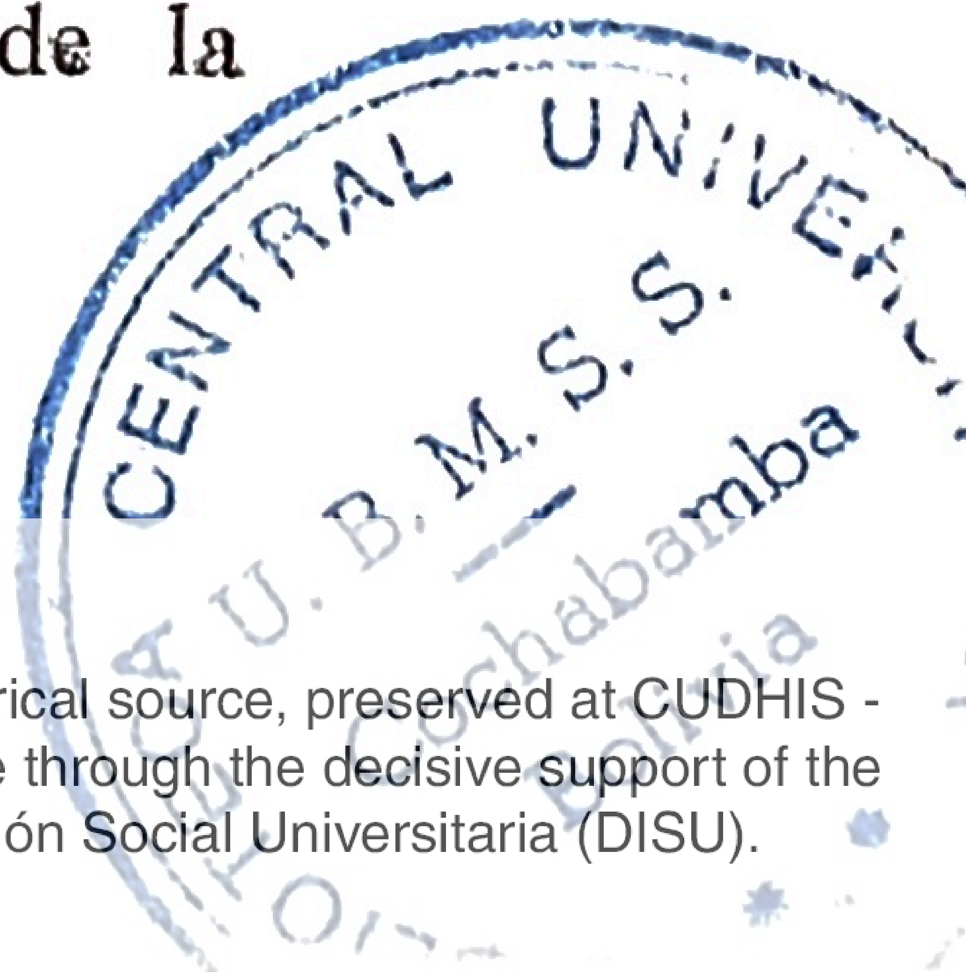
La única deuda externa de la Nación era la del empréstito Morgan de 500,000 libras que se había reducido a 484,541.10 libras esterlinas, mediante el puntual servicio de cupones.

Para el servicio de garantía de ferrocarriles acordada a los señores Speyer, se había pagado puntualmente por armadas de 60,000 libras esterlinas anuales.

———

Terminada la operación del levantamiento de planos en el distrito minero de Corocoro, sus resultados eran de práctica utilidad. Otra comisión se ocupaba del mismo trabajo en la provincia Bustillo.

La industria minera progresaba notablemente, varias empresas producían de 5,000 a 10,000 quintales de barrilla de estaño por mes. Se imponía la preparación de una Monografía de la




cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

industria minera y otra de propaganda para el exterior de la República.

La administración de justicia merecía más atención para remediar sus deficiencias, a la vez que mejor remuneración para pesar sus importantes y abnegados servicios.

La reducción de algunos juzgados y fiscalías era objeto de estudio.

El Gobierno se preocupaba de incrementar la instrucción, pero desgraciadamente, las reformas proyectadas no podían realizarse, por falta de recursos suficientes. La instrucción primaria encomendada a las Municipalidades no correspondía al objeto de su creación, les faltaban unidad de plan y régimen conforme a los progresos modernos; en vista de lo anterior el Gobierno se proponía reorganizar la enseñanza primaria, tomando a su cargo la dirección y sostenimiento de ella. La educación del indio era otro de los problemas que planteaba el Gobierno, considerando la cuestión desde el punto de vista político, social y económico.

Hacía vastas y luminosas observaciones sobre este importante tema, considerándolo primordial.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Funcionaban con la mayor regularidad y resultados satisfactorios, la Escuela Nacional de Comercio en La Paz, la Escuela Nacional de Minas en Oruro, y la Escuela Normal de maestros de primera enseñanza en Sucre.

Se habían restringido las concesiones de pensionados en el exterior, por estimarlo así conveniente el Poder Ejecutivo.

El Ejército, según expresión del Jefe del Estado, se mantenía en un estado de rigurosa disciplina y moralidad, consagrándose siempre a su mayor instrucción. Se hicieron gestiones para contratar una misión militar europea.

El Gobierno protegía las Sociedades de Tiro al Blanco, constituídas en la República, proveyéndolas de medios para sus ejercicios prácticos.

Se efectuaron reparaciones en los cuarteles de Sucre, La Paz y Viacha, atendiéndose con preferencia la construcción del Cuartèl Modelo en Oruro.

La administración del Territorio de Colonias, comenzaba a sistemarse dentro de un régimen legal.

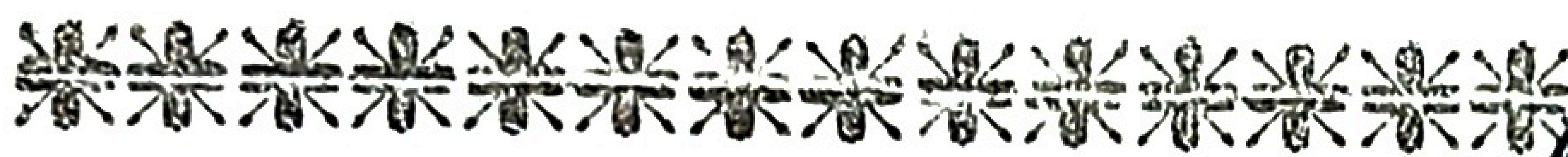
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se habían levantado mapas del territorio, se colocaron fortines en los puntos convenientes y los ingresos se recaudaban con regularidad. Cuatro lanchas a vapor compradas por el Estado facilitaban el servicio de trasportes y de pasajeros.

Conforme a la ley de 26 de Octubre de 1905 se habían hecho considerable número de adjudicaciones de tierras baldías, alcanzando las concesiones desde aquella fecha hasta 1910, a 433,357 hectáreas.

El Gobierno escogitaba medios de incrementar la agricultura nacional y de impulsar ese ramo de la Administración, presentando iniciativas prácticas al Congreso.

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).





Administración del Doctor Eliodoro Villazón

1,911

(Segundo año)

Presente en el Salón de sesiones del H. Congreso el señor Presidente de la República, Dr. Elíodoro Villazón, al comenzar la lectura de su Mensaje en el segundo año de su mandato, expresó solemnemente: «Ante todo me es satisfactorio anunciaros que los negocios públicos, desde agosto del año anterior, han recibido sano y firme impulso y han experimentado, por consecuencia, un desarrollo positivo y favorable, no solamente para la administración pública, sino también para la vida industrial y comercial del país.»



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En seguida, al ocuparse de las relaciones internacionales, dejó constancia de que ellas se mantenían con las naciones que nos honraban con su amistad, especialmente con las vecinas a las cuales, decía, nos ligan grandes intereses, antecedentes históricos y aspiraciones comunes.

Después de un corto tiempo de interrupción, se habían reanudado las relaciones diplomáticas con la República Argentina.

Desautorizados por el H. Congreso Argentino los Protocolos por medio de los cuales se definían las deficiencias del Tratado de Límites en algunas secciones de la frontera, se había manifestado al Representante de aquella Nación que el Gobierno de Bolivia estaba dispuesto a escuchar y discutir las proposiciones tendientes a la lógica interpretación del Pacto, para llegar a un acuerdo definitivo.

El Excelentísimo señor Ministro de la República Argentina, doctor don Dardo Rocha, acogido con todas las consideraciones debidas a su alto carácter y a sus personales merecimientos, recibía múltiples manifestaciones sociales de afecto.

Se procuraba llevar a término con la República del Brasil, la demarcación de nuestros ex-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tensos territorios. A este objeto se había suscrito el Protocolo de Instrucciones de 15 de Febrero de 1910, con arreglo al cual los comisionados procedían a delimitar la zona que parte desde el encuentro de los ríos Mamoré y Beni, y que, por el curso del río Abuná, se dirige a buscar el Rapirrán y el Aquiry. La que media entre estos ríos y el arroyo llamado Bahía, debió ser estudiado por la comisión mixta, reconociendo el terreno y levantando un mapa que pusiese de manifiesto los accidentes topográficos más pronunciados, para que en vista de ellos trazasen las Cancillerías la frontera más completa, ya sea adoptando una línea recta que consulte compensaciones recíprocas o siguiendo aquellos accidentes, que eran los dos extremos previstos por el Tratado de Petrópolis. El límite debía continuar por el arroyo Bahía hasta su confluencia con el río Acre y, subiendo por éste, detenerse en el Yaverija. La comisión tenía encargo de colocar en esa parte los hitos definitivos.

Se había modificado el artículo 7º del Protocolo en el sentido de que el ramal antes estipulado, partiese de cualquier punto del ferrocarril Madera—Mamoré a la cachuela Palo Grande, y por un puente que se construiría continuase a la cachuela de Esperanza sobre el río Beni; y que Bolivia, adquiriría, cuando creyese conveniente, la propiedad de la sección situada dentro de su territorio.

Continuaban los trabajos del ferrocarril Ma-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dera—Mamore, alcanzando el kilómetro 220, cerca de la boca del Abuná.

Pendiente de la aprobación de los Congresos del Brasil y Bolivia, se hallaba el Tratado General de Arbitraje, habiéndose ya canjeado las ratificaciones del Tratado de Comercio.

Se había acreditado una Embajada bajo la presidencia del Primer Vicepresidente de la República, para que en Representación de Bolivia y el Congreso Nacional concurriese a las fiestas del Centenario de la Independencia. La embajada cumplió debidamente su alto cometido.

Con la República del Ecuador se cultivaban relaciones ámplias y cordiales. El Tratado de Amistad y Comercio suscrito con esta nación sería sometido al Congreso, así como el de Arbitraje celebrado con los Estados Unidos de Norte América.

Si bien las relaciones de amistad con el Paraguay seguían su curso, las dificultades de su política interna, no permitieron continuar la discusión de la vieja cuestión de límites.

Establecido el *modus vivendi* con la República del Perú, una comisión técnica se ocupa-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ba de las operaciones de demarcación y colocación de hitos en todas las secciones en que se produjera desacuerdo; continuando, entretanto, las relaciones diplomáticas más cordiales.

Las Delegaciones al Congreso Postal de Montevideo y al Centenario de Venezuela; habían sido constituídas.

Continuaba acreditada en Francia, Inglaterra y Holanda la Legación de 1ª clase encomendada al Dr. Ismael Montes, quien dice el Mensaje «*ha prestado notorios servicios en su alto cargo, muy especialmente al negociarse el empréstito de libras esterlinas 1.500,000 en París.*»

El mismo diplomático había concurrido en calidad de Embajador a la Coronación de S. M. el Rey Jorge V.

Se mantenía relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Austria, sin interrupción.

S. M. el Emperador de Alemania acreditó en Bolivia una Legación de 1ª clase.

Las relaciones con la Santa Sede se mantienen sin desiquilibrio, habiéndose hecho la presentación de la terna, por el Patrono Nacional para la elección de Obispo a la Diócesis paceña.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El orden público se mantenía inalterable. El pueblo boliviano comprendía que la paz es el único medio de progreso material y moral, y que a su sombra prevalecían el imperio de la Ley y la Justicia.

———

El Gobierno, teniendo en cuenta el mejor servicio público, había resuelto nacionalizar el servicio policiario, con sujeción a la ley de 10 de Febrero de 1910.

Las elecciones de diputados propietarios y suplentes de algunos distritos de la República, se habían efectuado con la mayor corrección, bajo las más amplias garantías legales sostenidas por el Gobierno.

———

El servicio telegráfico progresaba en proporción inesperada, a punto que se anotaba un superávit sobre lo calculado de Bs. 33,013.

El Gobierno atendía con celosa preferencia el importante ramo de Fomento.

Las líneas férreas en construcción continuaban en las mejores condiciones. La de Río Mulatos a Potosí se había entregado al tráfico en la extensión de 80 kilómetros. La de Cochabam-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ba en 62 kilómetros. A 88 kilómetros llegaron los trabajos del ferrocarril de Uyuni a Tupiza.

La Compañía del ferrocarril de Antofagasta construía de su cuenta un ferrocarril de Viacha a La Paz; la cual se extenderá hasta los Yungas, de este Departamento.

El ferrocarril de Arica a La Paz se construía con actividad. En la sección chilena, se extendieron rieles en una extensión de 175, y en la boliviana de 125 kilómetros.

Los caminos de herradura y carretera reparados unos, en construcción otros.

Llegaba a su término la captación de aguas de Cajamarca a Sucre, cuyo costo pasaba de dos millones de bolivianos.

En Oruro estaba entregada al servicio público la nueva casa de Correos y Telégrafos.

En Cochabamba se iniciaron trabajos para la desviación del río Rocha.

Se iniciaba la idea de emprender obras de salubridad en la ciudad de La Paz, a cuyo efecto existían diferentes propuestas.

Como consecuencia del alza del precio de los productos de exportación, las condiciones eco-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nómicas del país se habían reaccionado favorablemente. El intercambio comercial había ascendido a la suma de Bs. 124.424,341, cifra la más alta que registra la estadística comercial de Bolivia.

El cambio se había mantenido sobre la par, habiendo ingresado considerable cantidad de oro sellado.

Las rentas habían superado a las de 1909; los ingresos en 1912 serían de Bs. 17.857,000.

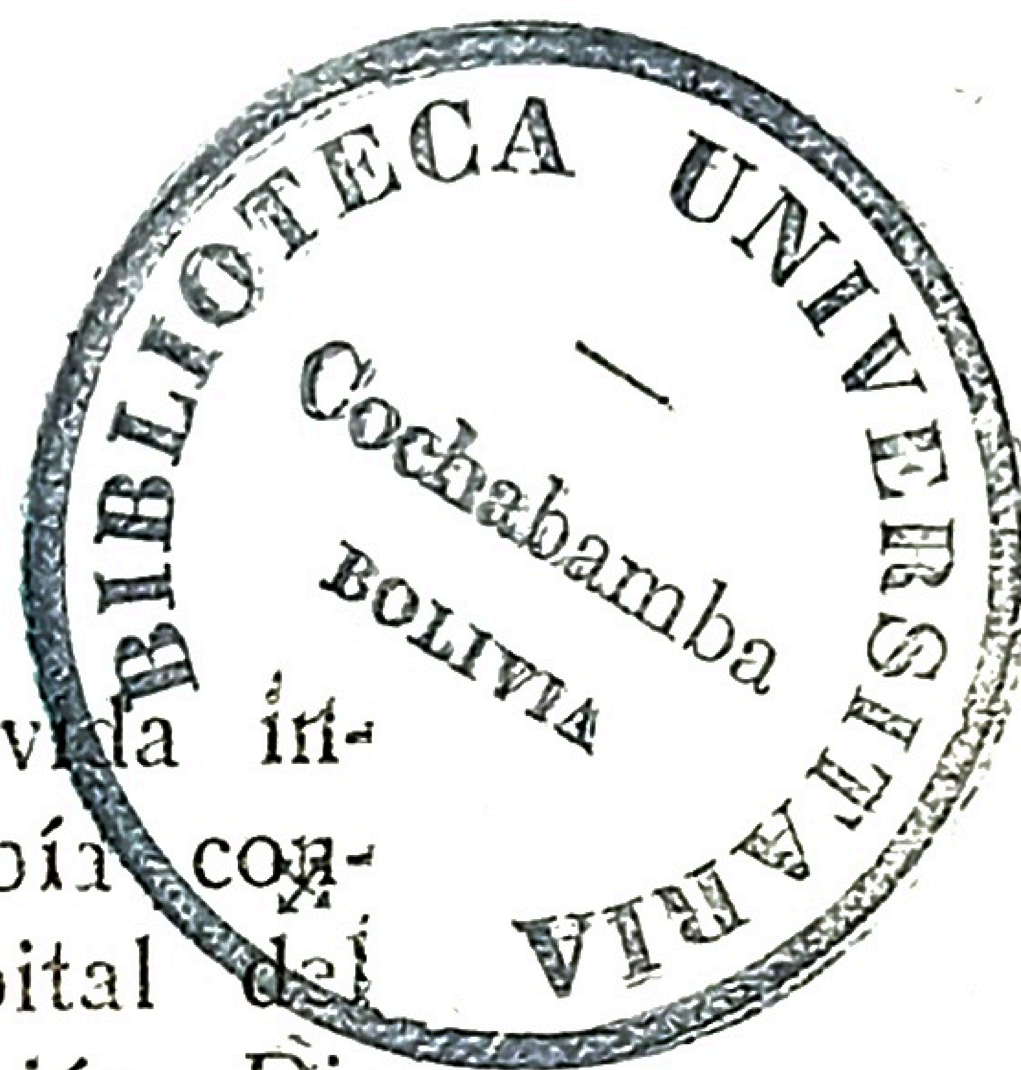
Después de algunas consideraciones, recomendaba que se votase un presupuesto nivelado, serio, estricto y que respondiese a las previsiones del Ejecutivo.

La deuda *interna* había tenido un aumento considerable en los últimos años, lo cual hacía constar para que el H. Congreso tomase nota y proveyese a dicho servicio, aplazando momentáneamente la contratación de nuevos empréstitos.

La deuda *externa* al 30 de Junio de 1911, alcanzaba a libras esterlinas 1.965,350.

La *flotante* había acrecentádose desde años atrás a mérito de varias autorizaciones y obras públicas que se promovieron, ascendiendo dicha deuda a Bs. 4.910,796.86.

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

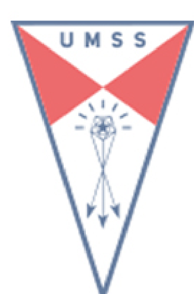


Con el propósito de estimular la vida industrial y comercial de Bolivia, se había concebido el proyecto de hacer venir capital del extranjero y fundar el Banco de la Nación. Dicho proyecto se había realizado en las mejores condiciones, estableciéndose, la institución proyectada con un capital de 1.270,000 libras esterlinas, representado por 127,000 acciones, de las que 100,000 pertenecían al Estado y las demás a accionistas bolivianos y extranjeros.

Los estatutos del Banco habían sido ampliamente discutidos y aprobados por la Junta General de Accionistas y por el Gobierno. Previa la comprobación del capital se había declarado instalado el Banco, con todas las formalidades de ley. Su administración encomendada a honorables caballeros, que constituían garantía de éxito para la institución.

La magistratura judicial ejerció sus atribuciones con independencia, y el Presidente insistía en las reformas propuestas para reducir el excesivo número de Jueces.

Se había constituído en la Provincia Bustillo del Departamento de Potosí, una comisión de Ingenieros, encargada de remensurar las pro-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

piedades mineras, levantar planos y contribuir por este medio el arreglo pacífico de las contiendas mismas judiciales. La concesión había trabajado con asiduidad durante varios meses, logrando remensurar y ubicar la mayor parte de las pertenencias, precisando linderos y colocando mojones visibles.

Recomendaba al H. Congreso la urgencia de sancionar el proyecto presentado creando un servicio técnico en los principales distritos mineros como La Paz, Potosí y Oruro, para que se entienda con la mensura, el archivo de los planos y la inspección de las propiedades con objeto de avivar sus legítimos linderos.

El Gobierno atendía con preferencia el ramo de instrucción, dotando de profesores competentes a los institutos y escuelas, reparando locales, distribuyendo útiles de enseñanza y procurando estimular el trabajo y la observancia de la disciplina.

El Gobierno había desplegado celo en el sostenimiento de la Escuela Normal de Profesores y Preceptores, que funcionaba en la capital de la República; de la Escuela de Comercio en La Paz; de la Escuela de Minas en Oruro; del Instituto de Veterinaria y Agronomía en Cochabamba, etc. También se habían creado nuevas escuelas de instrucción elemen-

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tal en diferentes provincias y se estudiaba la mejor manera de estimular la instrucción de la raza indígena.

———

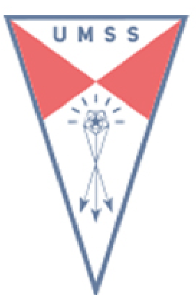
La falta de recursos fiscales impedía el fomento de la agricultura y de la ganadería. La acción del Ejecutivo se había limitado al establecimiento del Instituto de Agronomía y de Veterinaria y a los estudios que practicados para fomentar la cría de la alpaca, cuya lana constituye artículo de importancia comercial e industrial.

———

El Ejército prestaba sus servicios en el interior de la República y en las fronteras, en condiciones de moralidad, disciplina e instrucción, mereciendo el bien del Gobierno.

De los cuarteles convertidos en centros de educación volvían los soldados a la sociedad transformados en ciudadanos laboriosos e instruidos, aptos para llenar sus deberes. Hasta el indio, se convertía en elemento valiosísimo para el Ejército, por sus condiciones de sobriedad y resistencia, salía transformado con hábitos de orden y tendencias civilizadores.

La Misión Alemana, de personal escogido,


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

se hallaba incorporada al Ejército y trabajaba con celo y laboriosidad. El Coronel Hans Kundt, Jefe de la Misión estaba a la cabeza del Estado Mayor General, y tenía la dirección técnica del Ejército.

Las delegaciones en el Noroeste y el Chaco, se desenvolvían con la mayor regularidad.

La extensión de tierras adjudicadas en el año 1910, alcanzaba a 326,306 hectáreas, fuera de las concedidas (400 leguas) a la Casa Staudt y Cía. de Berlín.

Los colegios de *Propaganda Fide*, a pesar de los limitados fondos con que contaban, prestaban importantes servicios al país, ya abriendo caminos, fundando escuelas y templos, contribuyendo así a la empresa de asegurar la soberanía nacional en aquellos apartados territorios.

La Misión de Covendo tenía 40 familias, Santa Ana 20, Misiones de Tarija 434, las de Tarata 1,374. El número de habitantes en Cavinas era de 250, en las de Tarija 2,688, y en las de Guarayos 5,020. Las escuelas de las misiones de Tarija daban instrucción a 652 escolares de ambos sexos y las de Tarata a 1,475.

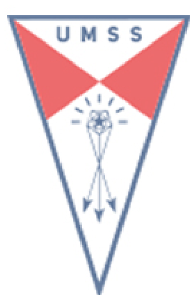
UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El Prefecto de las Misiones de Tarata se distinguía por su laboriosidad y a su esfuerzo se debía la construcción del camino de Urubichá a Carmen del Iténez, ruta que estaba llamada a prestar grandes servicios al comercio del Oriente boliviano.



———

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Administración del Doctor Eliodoro Villazón

1,912

(Tercer año)

Conforme a la práctica constitucional y a la ley del ceremonial respectivo, el Congreso Nacional de 1912, instaló sus labores. En la primera solemne sesión, presente por tercera vez el Dr. Villazón a rendir cuenta de los actos administrativos del año trascurrido, dió lectura al Mensaje presidencial.

Comienza por manifestar que había dirigido todos sus esfuerzos a fomentar el desarrollo y progreso del país, poniendo en práctica una política bien intencionada de libertad y justicia y manteniendo el imperio de las instituciones.

Se complacía de que las pasiones de partido un tanto amortiguadas, dieran lugar en todos los departamentos a cierta unidad de aspiracio-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nes, fundamento esencial de las nacionalidades. Los sentimientos de paz y de orden, ecuánimes en la República, abrían paso a un ambiente benéfico de libertad y garantías.

El Gobierno mantenía relaciones cordiales con todos los Estados. Así explicaba la equidad en las deliberaciones a que daban lugar los asuntos internacionales en el terreno diplomático, sin perturbaciones ni obstáculos.

Se ejecutaban sin tropiezo con la Argentina las estipulaciones contenidas en el Tratado de límites de 10 de mayo de 1889, sobre el mismo terreno en cuestión, señalando la línea divisoria con hitos y fijando los datos topográficos mediante un mapa exacto de la frontera.

Además, se había firmado con el Representante diplomático Argentino una convención para facilitar los requisitos establecidos en el título 2º, artículos 3º y 4º del Tratado de Derecho Procesal de Montevideo de 11 de Enero de 1899, referentes a cartas rogatorias y exhortos.

En condiciones igualmente amistosas se gestionaba la delimitación de nuestra frontera con la República del Brasil. Los trabajos estaban situados en el territorio del Acre, en la zona que media entre la boca del río Abuná y el arroyo Bahía. En mil novecientos once, la Comisión Mixta Demarcadora, bajo la direc-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

ción de los Comisarios Nacionales, había levantado el mapa del territorio intermedio entre las nacientes del arroyo Bahía y las del Rapirrán, poniendo de manifiesto los principales accidentes que dividen las aguas en este territorio y el curso verdadero de los ríos Xipamanu e Ina. En 1912 continuaban los ingenieros trabajando en los mismos lugares, pero no habiendo concurrido el Comisario brasilero, no había creído conveniente trasladarse el de Bolivia.

En ejecución del artículo 7º del Tratado de Petrópolis, se había concluído la construcción de la línea férrea que partiendo de San Antonio terminaba en Guayaramerín. A la inauguración, señalada para el 7 de Septiembre de aquel año, debían concurrir el Delegado del Territorio de Colonias y el Prefecto del Departamento del Beni.

En cumplimiento de lo estipulado en el Protocolo de Washington de 15 de Enero de 1912, se había reunido en la capital del Brasil la Conferencia Internacional de Jurisconsultos en 26 de Junio de 1912 con la mira de codificar el Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional Privado. Bolivia había acreditado oportunamente su respectiva representación.

Con la República de Chile se estrechaban las relaciones de cordialidad mediante vínculos de comercio cada día más frecuentes.

La línea de Arica al Alto de La Paz, estaba terminada.

Se estudiaba una propuesta en vista de la

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

utilidad de prolongar dicha línea hasta esta ciudad, por una ruta independiente.

A la Quinta Conferencia Sanitaria Internanal que tuvo lugar en Santiago de Chile, había concurrido una competente delegación del Gobierno.

Por el artículo 2º del Tratado de Paz fueron reconocidos los derechos privados de los nacionales o extranjeros que hubiesen sido legalmente adquiridos en los territorios que, después de la guerra, quedaron bajo la soberanía de uno u otro país. Fundados en esta cláusula, que estaba conforme con los principios del Derecho Internacional, se habían presentado diversas reclamaciones al Gobierno de Chile, el cual, habiéndolas sometido a los Tribunales de Justicia, éstos las rechazaron invariablemente y sin excepción. Tal negativa obligó a los interesados a dirigirse al Gobierno de Bolivia, pidiendo amparo por la vía deplomática con sujeción al citado Tratado; este antecedente dió lugar a que el H. Congreso pasara al Ejecutivo varias minutas de comunicación, recomendando aquellas solicitudes. A estos propósitos también obedecía la creación de una misión especial encargada de demostrar la justicia de aquellas reclamaciones, invitando a la Cancillería Chilena, para el caso de no llegar a ninguna solución, a someterlas a la decisión arbitral de la Corte Permanente de La Haya.

La mencionada Cancillería había contestado negándose a todo arreglo, y también a some-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ter la cuestión a la decisión arbitral, alegando que en su concepto, corresponde exclusivamente a los tribunales de justicia de Chile apreciar y juzgar de la validez o subsistencia de aquellos derechos, no obstante la estipulación del artículo 2° mencionado. Este resultado inesperado, ponía al Gobierno en situación de estudiar el nuevo aspecto que tomó la controversia y de buscar en el Derecho Internacional los medios de perseverar en tan justa reclamación.

La República de Colombia en testimonio de deferencia y simpatía por nuestro país, había acreditado, por primera vez, una Legación de 1ª clase, encomendada a un notable y distinguido publicista. Retribuído este acto diplomático, se había suscrito en 19 de Marzo un Tratado de Amistad, condensando así los armónicos sentimientos de ambos pueblos.

La República de los Estados Unidos, deseando celebrar dignamente la apertura del Canal de Panamá, había invitado al Gobierno de Bolivia a que concurriese a la Exposición Panamá—Pacífico, que debía realizarse en San Francisco de California, en enero de 1915. Aceptada dicha invitación, el Presidente de la República insinuaba que sin pérdida de tiempo, se dictasen las medidas necesarias y se votasen los recusros suficientes para el efecto.

Las relaciones con el Perú se mantenían dentro de un ambiente de perfecta cordialidad y armonía.

Se había concluído con el Perú el Proto-


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

lo de 6 de Mayo de aquel año, encomendando a una Comisión Mixta Perú—Boliviana, la delimitación de la frontera que media entre la boca del Heath y la del Yaverija, con sujeción al Tratado de límites de 17 de Septiembre de 1909 y el Protocolo de 19 de Abril de 1911.

Entre los acuerdos suscritos en el Congreso denominado boliviano, que se reunió en Caracas, merecían mención los relativos a la ejecución de los contratos celebrados en el extranjero, derecho consular, extradición, propiedad literaria y artística, patentes y privilegios de convenciones.

Con el Reino de Bélgica se había suscrito un Tratado de Amistad y Comercio.

Bolivia había asistido a la Conferencia Sanitaria Internacional celebrada en París.

Canjeadas las ratificaciones del Tratado de Comercio celebrado con la Gran Bretaña, se había acordado y suscrito con la misma nación un protocolo para establecer el cambio regular de los giros postales con Bolivia.

Se había enviado al representante de Bolivia en Roma, plenos poderes para que haga el canje de ratificación del Tratado de Arbitraje de 7 de mayo de 1911.

Había sido preconizado en Roma el 30 de Noviembre de 1911, Monseñor M. J. Peña como obispo de La Paz, y por fallecimiento del

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Ilustrísimo Arzobispo de La Plata, Monseñor Pifferi, tocaba al H. Senado formular la terna respectiva.

El orden público se mantenía inalterable en toda le República, salvo pequeñas disputas por cuestiones de propiedad entre comunidades de indígenas, desvanecidas mediante reducidas fracciones de las fuerzas de línea, sin obstáculo alguno.

Las elecciones de Senadores y diputados realizadas tranquilamente, demostraban que el país estaba preparado a la libre emisión del sufragio.

Consideraba insalvables algunas incorrecciones en alejados distritos electorales, del asiento del Gobierno. Las mesas inscriptoras y receptoras, eran en estos casos las que procedían con algún criterio parcial o apasionado.

No solamente para hacer efectivas las garantías sociales y políticas en todas las Provincias, sino también para satisfacer las exigencias de la policía judicial y el deber en que se halla todo Gobierno de poner a los delincuentes en situación de no hacer daño, manifestaba el señor Presidente de la República, la necesidad de reformar las policías de seguridad en toda la República en el sentido de aumentar

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

su personal, por mejorar las dotaciones y cuidar de la instrucción y disciplina de los gendarmes.

La cuestión de fronteras entre los Departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, que quedó definida con la ley de 10 de Noviembre de 1898, debía solucionarse mediante la provisión de fondos para que se verificase sobre el terreno la demarcación correspondiente.

El servicio de correos, atendido con regularidad, dentro de la República en relación a los países de la Unión Postal, seguía su marcha normal.

Las líneas telegráficas trabajadas el año anterior (1911) ascendieron a setecientos siete kilómetros en el orden siguiente: de La Paz a Oruro tercer conductor 275 kilómetros; de la Concordia a Quime 12; de Patacamaya a Umala 20; de Quillacollo a Ayopaya 95; de Achacachi a Puerto Acosta 114; de Río Grande a San Cristóbal 37; de Colquechaca a Tinguipaya doble conductor 16; de Ayoayo a Sapahaqui y Caracato 60; de Cochabamba a Quillacollo segundo conductor 13; de Viacha a La Paz cuarto y quinto conductores 60; ramal a Patacamaya 5.

Las reconstrucciones subían en la misma época a 839 kilómetros.

El costo de estas obras ascendió a Bs. 99,267.95 y el de las reconstrucciones a bolivianos 36,516.84.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En el ramo de Obras Públicas y Fomento, hacía constar que las líneas férreas contratadas con la Bolivian Railway, continuaban ejecutándose.

La línea de Río Mulatos a Potosí en una extensión de 174 kilómetros, estaba terminada; así como las estaciones de Mulatos y Agua de Castilla; comenzándose la de Potosí.

El 15 de Mayo de 1912 se inauguró aquella línea, con la concurrencia del Gobierno.

La línea de Oruro a Cochabamba fué objeto de algunas reparaciones en desperfectos causados por las lluvias.

Se habían fijado en 195 y 1/2 kilómetros la distancia entre Oruro y Cochabamba. La línea quedaba expedita hasta el kilómetro 84 y 1/2 y el tráfico se hallaba establecido hasta el kilómetro 68.

En la línea Uyuni—Tupiza, de 195 kilómetros, se construían 90 kilómetros, en los cuales estaban listos los terraplenes. Solo faltaba material rodante para comenzar los trabajos de enrieladura.

La línea de Viacha a La Paz o sea la nueva bajada, estaba terminada en una extensión de 19 kilómetros desde Viacha. La empresa tenía la seguridad de concluir esta línea en el mes de febrero de 1913.

El costo de las líneas férreas hasta el 30 de abril de 1912, según las cuentas mandadas examinar por el Gobierno, se manifestaba así:

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Ferrocarril de Oruro a Viacha libras esterlinas	1.061,028
Ferrocarril de Oruro a Cochabamba, libras esterlinas	1.245,536
Ferrocarril de Río Mulatos a Potosí, libras esterlinas	1.207,343
Ferrocarril de Uyuni a Tupiza libras esterlinas	104,166
En el valor de materiales acumulados se calculaba, libras esterlinas	259,813

El movimiento de los fondos depositados en poder de los Banqueros para la construcción de ferrocarriles, era el siguiente:

Valor de los fondos para la emisión de los Bonos de 1ª hipoteca al 31 de diciembre de 1911, libras esterlinas	1.126,696.18.10
Id para los de 2ª, libras esterlinas	938,914. 2. 4
El fondo de garantía en poder de los mismos Banqueros, ascendía a libras esterlinas	481,177. 7. 6

Finalmente se sabía que cubiertas las cuentas de aquellas obras y hechas posteriores emisiones, las erogaciones efectivas habían subido a la misma fecha a 3.491,258 :09 :10 libras esterlinas; quedando en consecuencia un saldo disponible para futuras emisiones de bonos, de libras esterlinas 1.473,120 :0 :0.

El ferrocarril de Viacha a Oruro en el año

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



1911, había producido 59,334 :19 :11 libras esterlinas.

Parecía un hecho que la Bolivia Railway tenía el propósito de desistír de la construcción ferrocarrilera de La Paz a Yungas y Puerto Pando a pesar de haber practicado estudios definitivos en cierta extensión.

Atenta esta consideración, el Gobierno sometería una nueva propuesta patrocinada por banqueros y capitalistas acreditados en Europa.

Sus ingenieros practicaban estudios en la línea férrea de Cochabamba al río Chimoré, los cuales presentarían sus estudios definitivos en el curso del siguiente año.

Se construía el ramal sobre la línea de Arica—La Paz a Corocoro, por administración, ensayándose por primera vez este sistema de trabajos.

Se hallaban en estudio las propuestas presentadas para la construcción de los ferrocarriles de Potosí a Sucre, y de Tarija a La Quiaca.

La Empresa de Luz y Fuerza de Cochabamba, continuaba desenvolviéndose con recomendable actividad y celo. La sección de Cochabamba a Vinto (17 y 1/2 kilómetros) se hallaba expedita para el servicio público, así como la Estación de Cochabamba.

Aprobados los estudios definitivos de la lí- de Cochabamba a Arani, se fijaron las estaciones intermediarias en La Angostura, Tarata y Cliza. Los terraplenes estaban terminados has-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ta el kilómetro 49 y los rieles alcanzaban á Tarata.

La empresa trabajaba también un establecimiento hidro—eléctrico en Incachaca para incrementar la energía eléctrica.

Se construía un nuevo camino de herradura entre los Yungas del Espíritu Santo y el Puerto de Santa Rosa de 27 kilómetros.

Se continuaba el trabajo del camino de La Paz a Araca, por la ribera del río sobre el cual se hizo un puente.

La obra para la conducción de las aguas de Cajamarca a Sucre se había adjudicado al Concejo Municipal del Departamento de Chuquisaca.

Las carreteras de la República funcionaban con cierta regularidad, impulsadas por subsidios fiscales puntualmente pagados.

En ejecución de la ley de 16 de febrero de 1911, que autorizaba la negociación de un empréstito de Bs. 1.500,000, para mejorar el servicio de aguas potables en las ciudades de La Paz, Oruro, Cochabamba y Trinidad, se había adquirido de la Sociedad Alemana, «Tubos Mannesmann», material de cañería de buena calidad, cuyo costo era de 403.161 Marcos.

La cañería para Trinidad debía internarse por la vía del Madera—Mamoré y para Santa Cruz por la vía argentina.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La situación económica y financiera del país relativamente próspera, continuaba con el mejoramiento de precio de los productos mineros.

El comercio internacional había alcanzado a la suma de Bs. 141.002,581, correspondiendo a la exportación Bs. 82.631,171 y a la importación 58.371,410, que eran las cifras más altas desde los orígenes de la República.

Las rentas fiscales habían acrecentado igualmente.

Las de carácter nacional alcanzaron a Bs. 16.913,512, suma que excedía a los ingresos efectivos del año anterior en Bs. 4.169,483.

Encarecía el mensaje la formación de un presupuesto correcto con autorizaciones atinadas para el desenvolvimiento de una administración correcta y honrada.

La deuda *externa* se mantenía sin otra variación que las amortizaciones mensuales que se efectuaban con toda puntualidad.

La deuda *interna* se había acrecentado con las partidas de premios decretados por el Congreso en favor de los que concurrieron a las campañas del Pacífico y del Acre.

El total de los bonos emitidos a esa fecha (año 1912) era de Bs. 1.879,100 al 8%.

Iniciaba la idea de poner fin a semejantes

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

liberalidades que ahondaban día a día la crisis fiscal creando nuevas obligaciones.

La deuda interna acrecida aun más con la inscripción y reconocimiento de algunas deudas provenientes de la campaña del Acre, y de otros créditos contraídos para construcciones de edificios, provisión de aguas potables, etc., etc., formaba un total de Bs. 4.208,069.11 cts.

Al ocuparse de las obligaciones a largo plazo el Presidente de la República manifestaba que los bonos de la deuda interna, emitidos con el interés del tres por ciento, después de la amortización del 2º semestre del año 1911, habían quedado reducidos al valor de

habían quedado reducidos al valor de	Bs.	1.249,025
Los bonos de compensación militar al 31 de Diciembre de 1911, importaban	«	152,100
Los bonos emitidos por indemnizaciones acordadas por el Tribunal Arbitral de Río Janeiro a la misma fecha eran	«	10,000
Los bonos de nueva emisión por premio acordado por el Honorable Congreso a cuantos concurrieron a las campañas del Pacífico y del Acre con el interés del 8 por ciento, alcanzaban	«	788,700

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Esta cuenta en el año 1912 había subido a la suma de Bs. 2.034,988, y llegaría a mayor cantidad a juzgar por los numerosos expedientes que se hallaban en curso.

Con los antecedentes anteriores se fijaba la deuda interna por bonos a largo plazo en la suma de Bs. 3.900,000 que era menester servir.

Para terminar este capítulo, sometía al Congreso el contrato celebrado entre el Gobierno y don Simón I. Patiño mediante el cual se le adjudicaba el Estanco de Alcoholes en la República, bajo las siguientes condiciones:

Entrega de *un millón veinte mil bolivianos*, por mensualidades.

Entrega al Tesoro Nacional, al fin de cada año, el 27 por ciento de las utilidades líquidas.

Se aumentará con un boliviano sobre cada caja de alcohol o sea sobre el precio de venta, cuyo producto se calculaba en 180,000 Bs., que se pondría a disposición del Gobierno, para la creación de escuelas de instrucción primaria para la raza indígena.

Acerca del Banco de la Nación Boliviana, dice el mensaje que seguía desarrollándose en condiciones progresivas y satisfactorias. Se habían establecido sucursales en Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Sucre y se hacían los arreglos últimos para la apertura de las oficinas en Santa Cruz y Riberalta.

———

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible by the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El ramo judicial se desenvolvía con toda independencia.

Se habían efectuado algunas reparaciones en los edificios destinados a los tribunales y se imponía la necesidad de efectuar nuevas construcciones para dar la suficiente comodidad a los jueces. Igualmente se hacía constar la necesidad urgente de construir cárceles en la mayor parte de los distritos judiciales, por ser inapropiados los existentes.

La ley del matrimonio civil puesta en práctica después de sancionada por inmensa mayoría legislativa, reclamaba el establecimiento del Registro Civil para su perfecto funcionamiento.

La industria minera continuaba desarrollándose y a pesar de que se notaba alguna escasez de capitales y de brazos, las minas principalmente las de estaño comenzaban su explotación.

Se imponía la necesidad de dar garantías y prevenir medidas para evitar litigios injustificados.

Con este fin el Gobierno había constituído en las Provincias de Pacajes y Bustillo comisiones técnicas encargadas de levantar planos mineros y alinderar las concesiones buscando el acuerdo de los interesados. Dados los buenos

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

resultados de esta medida, convenía mantener la partida respectiva en el presupuesto.

El servicio de instrucción seguía su marcha progresiva atendido en conformidad con las previsiones del presupuesto.

Se había dotado a los principales institutos del menaje y material de enseñanza indispensables.

La estadística arrojaba 84,288 alumnos en los colegios, institutos especiales, escuelas fiscales, municipales y particulares.

La Escuela Normal en Sucre se desenvolvía con éxito. Con los alumnos que debían egresar en el siguiente año se formarían colegios modelos para apreciar los resultados prácticos de aquella escuela, bajo la dirección de un personal homogéneo.

Se habían establecido tres nuevas facultades de Derecho en Cochabamba, Potosí y Santa Cruz, además del Instituto Americano en la primera de estas ciudades.

Estaban organizadas las Escuelas de Minas en Oruro y Potosí.

---

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En el ramo de guerra el ejército se mantenía en un estado de adelanto y disciplina que satisfacía al Poder Ejecutivo.

La Misión Alemana, bajo la dirección asídua del Coronel Hans Kunt, continuaba la instrucción del Ejército y la organización del país.

El Colegio Militar funcionaba estrictamente.

En conformidad con las autorizaciones legislativas se había hecho adquisición del armamento y material de guerra.

La administración del Territorio de Colonias se realizaba en condiciones pacíficas.

Las cuentas de las Aduanas de Villa Bella, Cobija y el Abuná, se llevaba con corrección. La 1ª había producido 1.152,407 Bs.; la 2ª 905,235 Bs.; y la 3ª 241,057 Bs.

La Delegación de aquel territorio desempeñaba sus funciones a satisfacción del Gobierno.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Administración del Doctor Eliodoro Villazón

1,913

(Cuarto año)

Presente por última vez el Dr. Eliodoro Villazón a la Legislatura de 1913 para dar cuenta de los actos de su Gobierno, dice:

«Terminado mi cometido, entrego también con júbilo las insignias de la Suprema Magistratura, poniendo fin con este acto, a las responsabilidades y deberes inherentes al elevado cargo que he desempeñado.»

«Cualquiera que sea el juicio de mis conciudadanos acerca de mi administración, al retirarme a la vida privada, llevo el convencimiento de haber desplegado el mayor celo para corresponder a su confianza, poniendo al servicio de los intereses nacionales todas mis energías y anhelos patrióticos y dirigiendo los negocios públicos con entera lealtad.



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Considero además, este momento en el que se dimite el mando por imperio de la ley, el más solemne y el que más caracteriza la conducta de los Presidentes Americanos, porque comprueba la abnegación de ellos, en el cumplimiento de los deberes cívicos, la sencillez de las prácticas democráticas y el término de penosas labores llevadas a la realidad al través de contradicciones, reproches injustos y dificultades propias de pueblos en plena organización y desenvolvimiento.»

«Dejo, pues, la República, en paz, y en vía de positiva prosperidad. Podría agregar, para mi satisfacción personal, que durante estos cuatro años de Gobierno, dadas las condiciones sociales, económicas y políticas del país, no era posible hacer más ni creo que otro ciudadano, por ilustrado que fuese, hubiera alcanzado mayores y más eficaces progresos en la Nación.»

Y concluye:

«He realizado en esta forma el programa político que presenté al tiempo de hacerme cargo de la Presidencia de la República, en 12 de Agosto de 1909, con la sola excepción de la parte que se refiere a la industria agrícola, que no he podido fomentarla en la medida de mis aspiraciones y proyectos, por la escasez de recursos pecuniarios e inconvenientes de nuestra situación mediterránea y también por la falta de tiempo para desarrollar un plan de muy laboriosa ejecución.»

«Hechas estas declaraciones, que me dan el

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

derecho de retirarme tranquilo a mi domicilio, paso a dar cuenta del estado de los negocios públicos en los diferentes departamentos de la administración. »

En el ramo de Relaciones Exteriores hacía constar que se habían mantenido cordiales y amistosas relaciones con todas las Naciones, siendo este motivo de íntima complacencia para el Gobierno, que no tenía que mencionar ningún incidente ingrato, por haberse mantenido en todo momento con entera serenidad dentro de los límites de una política justiciera y amistosa para todas las naciones.

Con la República Argentina se efectuaba la demarcación de fronteras comunes, conformándose fielmente a las estipulaciones del Tratado de Límites vigente y de las previsiones del Protocolo de 15 de Septiembre de 1911. Las comisiones de una y otra Nación habían levantado ya el nuevo mapa de la frontera comprendiendo los territorios adyacentes que se relacionan con el tenor literal del Tratado. Donde hubo acuerdo, se habían colocado hitos definitivos. En el Porongal, Torohuaico y en la Cordillera de Esmoraca, había disidencias en cuanto a la interpretación del Tratado.

En cuanto a las convenciones ferroviarias, suscritas en 30 de junio de 1894, 11 de diciem-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

bre de 1902, 16 de febrero de 1906 y 18 de mayo de 1907, por las cuales el Gobierno Argentino se obligaba a la construcción del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, de Embarcación a Yacuiba, prolongando 100 kilómetros al Norte de nuestro territorio; y por su parte Bolivia, el de Tupiza a Potosí y de Villa Montes a Santa Cruz, habían sido declaradas sin efecto por común consentimiento de las altas partes contratantes, mediante el Protocolo de 19 de Junio de 1913.

Satisfaciendo una vehemente aspiración nacional, el Gobierno había resuelto ejecutar a todo costo la obra ferroviaria hacia la capital Argentina a cuyo fin tendía la línea de La Paz a Uyuni en una distancia de 89 kilómetros, faltando otros tantos para llegar a Tupiza.

Consideraba el Gobierno que en tres años más, estaría terminada la obra, y La Paz se comunicaría con Buenos Aires en la mitad del tiempo que se empleaba entonces.

Con el Brasil, se continuaba la importante tarea de la delimitación de conformidad con el Tratado de Petrópolis. Las comisiones habían trabajado en la zona limítrofe en el Acre, levantando un mapa detallado que pone de manifiesto su topografía y el curso de los ríos Ina, Xipamanu, Rapirrán, el Iquiri y el Arroyo Bahía, que son los ríos a los que entiende referirse el Tratado de Petrópolis. Los comisarios han estado de acuerdo en los puntos en que confluyen los arroyos Yaverija y Bahía al Aqui-

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ri y en cada uno de ellos se había colocado doble hito internacional definitivo. Por igual conformidad se habían colocado otros dos hitos en la naciente del río Rapirrán.

En cuanto a la línea divisoria que debe correr de las nacientes del Rapirrán al arroyo Bahía, los Comisarios no habían podido concordar en el trazo de esta línea, no obstante de existir datos suficientes para ello. Propuesta una transacción equitativa por el comisario boliviano ella no había sido aceptada y se aplazó la discusión y solución hasta que las comisiones presentasen el mapa oficial suscrito por los ingenieros y Comisarios que comprueben su conformidad en cuanto a la topografía de dichos lugares.

También fué punto de disidencia la determinación del Arroyo Bahía, del que hace mención expresa el Tratado, lo que no obstaba a esperar la definitiva solución en el curso de aquel año.

El Gobierno del Brasil en virtud del Tratado de Petrópolis cumplió la obligación de hacer construir la línea férrea de Porto Velho a Guayaramerín. Esta línea, entregada al tráfico a fines del año anterior consultaba los intereses de ambos países.

Inaugurado solemnemente el ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, con la concurrencia de una Delegación que el Gobierno de Chile

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

había constituído, suscribióse un acta que fué suscrita por las comisiones respectivas.

En esta oportunidad se trató de la prolongación de la línea hasta la ciudad de La Paz, para lo cual el Gobierno de Bolivia daba su asentimiento con la condición única de hacerla por cuenta de Chile y de considerarla como parte integrante de la principal.

Respecto a la República del Perú, las comisiones nacionales organizadas para la demarcación a que se refería el Tratado de 17 de Septiembre de 1909, se habían ocupado de levantar el mapa topográfico, fijando la línea divisoria que desde el río Súchez y la serranía de Ichocorpa, se dirige al río Tambopata y Heath y va por el Yaverija hasta su confluencia con el Aquiri.

Se había llegado a fijar el siguiente límite internacional: «Partiendo del río Súchez, en el punto en que entra el arroyo Pachacili, sigue la línea por aquel río al Cololo o La Raya y por éste hasta la cima de la colina Paria; de esta cima, dejando posesiones peruanas y bolivianas a cada lado, se dirige al río Súchez, distancia 5 kilómetros de su desembocadura en la laguna Súchez y por el curso del río penetra a la laguna y la cruza por su largo, subiendo a la serranía de Palomani-Tranca. En esta extensión se han colocado 21 hitos de cal y piedra.»

«De Palomani-Tranca, continúa la línea por las cumbres de la cordillera de este nombre y

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

por el *Divortia aquarum*, al Norte pasando por los picos más altos de las cordilleras de Yaguayagua, Guacra, Lurini, hasta la cumbre más septentrional de Ichocorpa. En esta sección se han construído igualmente cinco hitos comunes del mismo material que los anteriores.»

«De la cumbre septentrional de Ichocarpa debe seguir el límite por el Divortia aquarum de los ríos Tambopata y Lanza al paralelo que se determinará después, por el cual descenderá al Lanza, continuará por su cauce al Tambopata y por éste al río Colorado. En esta zona se buscará la línea más corta que comunique con las cabeceras del Heath y continuará por el curso de este río hasta su confluencia con el Madre de Dios.»

«En esta sección la línea está trazada únicamente sobre los mapas, y se considera difícil hacerlo en el terreno por ser toda esta zona desierta y sumamente accidentada. Hay que advertir, además, que estos mismos mapas, no están aprobados.»

«Por último, de la desembocadura del Heath, la línea se dirige a un punto equidistante de la casa Illampu y San Lorenzo, sobre el río Manuripi, y de este lugar continúa por una recta hasta el Yaverija, cinco kilómetros antes de su confluencia con el Aquiri y sigue por medio arroyo hasta el río Acre o Aquiri.»

«En esta sección se ha abierto en el bosque una trocha o picada de ochenta kilómetros para marcar la frontera.»

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Las operaciones referentes a estas zonas tampoco están aprobadas por las Cancillerías.»

En cuanto a los intereses comerciales del Perú y Bolivia facilitaba de común acuerdo el tránsito de los productos y el servicio de correos del Perú, por los ríos Acre y Madre de Dios.

La República del Paraguay había acreditado una Legación de primera clase sin instrucciones especiales.

El Plenipotenciario de Bolivia en Asunción, tras largas gestiones había suscrito la convención de 5 de Abril de 1913, que estipula la caducidad del Protocolo Pinilla-Soler de 1907, y el *statu quo* anterior a este Protocolo.

A invitación del Gobierno de los Estados Unidos, Bolivia había concurrido al Congreso Internacional de Higiene en Washington, y al Congreso de Paz, en San Luis.

Se habían constituído también Delegaciones especiales para los siguientes Congresos: el Internacional de Salvamentos y Socorros Públicos, de Gante; el Congreso Internacional de Protección de la Infancia, de Bruselas; el Congre-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

so Internacional de Agricultura y Congreso Mundial de Asociaciones Internacionales, de Gante y el Congreso de Reglamentación Aduanera, celebrado en París.

El Gobierno del Uruguay había acreditado una Legación de Primera Clase recibida solemnemente.

Con la Santa Sede se cultivaban armoniosas relaciones.

Para la provisión del Arzobispado de la Plata y por renuncia de los anteriormente designados, se indicaba la conveniencia de formar nueva terna.

La Paz pública se arraigaba a diario y las autoridades llenaban sus deberes, secundando la acción y los propósitos del Poder Ejecutivo.

En esta situación se habían realizado las elecciones para la renovación del personal del Po-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

der Ejecutivo. La circunstancia muy notoria de hallarse apoyada por una gran mayoría de la Nación, la única candidatura que se había presentado, había sido la causa eficiente para que no hubiese lucha o competencia en la expresada función electoral.

Se había creado la Dirección General de Policías, pasando éstas según ley, a la dirección inmediata del Gobierno Nacional.

El Mensaje consideraba que las Municipalidades, establecían contribuciones onerosas sobre artículos de consumo y de primera necesidad, sin otro criterio que el de crear recursos para el Municipio, y saliendo de la órbita que le trazaban las leyes.

La necesidad de restablecer el servicio de Sanidad Pública, ocupaba la atención del Poder Ejecutivo; así como el alcantarillado y servicio de aguas en La Paz y Cochabamba, cuyo presupuesto para la primera era de Bs. 2.285,644 y para la segunda Bs. 3.429,157.

Se había contratado estudios de igual índole para las ciudades de Oruro y Potosí.

Se sostenía y protegía el cultivo de fluído vacuno, bajo la dirección del Instituto Médico de Sucre y se había puesto en ejecución la ley de vacunación y revacunación obligatoria.

Se sostenía el Instituto de Bacteriología, con todos los elementos necesarios para el análisis

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

bacteriológico de las aguas y de las principales enfermedades. Una sección especial para el cultivo del *serum anti-diptérico y vacuna antitífica* había alcanzado satisfactorios resultados.

Se habían construído las siguientes líneas telegráficas en una extensión de 545 kilómetros:

De Talina a Esmoraca	73	kilómetros
« Puerto Acosta a Ulla Ulla	100	«
« Concepción a Padcaya	22	«
« Sacaba a Colomi	30	«
« Entre Ríos a Aguairenda	125	«
« Inquisivi a Independencia	80	«
« Coripata a Villa Aspiazu	45	«
« Panduro a Eucaliptus	15	«
« Ulla Ulla a Pelechuco	55	«

Las oficinas de reciente creación eran: Cavari, Calachapi, Capiñta, Cuchicancha, Estarca, Esmoraca, Colomi, Eucaliptus, Italaque, Machaca, Mocomoco, Nazareno, Oploca, Ocobaya, Padcaya, Santo Domingo, Ulla Ulla y Betanzos.

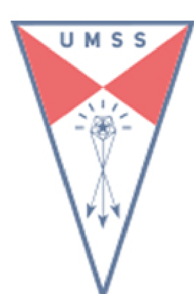
La reconstrucción y reparación de antiguas líneas en la extensión de 494 kilómetros, costaron Bs. 74.815.42.

El servicio de correos se ensanchaba.

El número de piezas recibidas en los diferentes distritos postales alcanzaba a 2.646,445 y las expedidas a 2.401,436.

En el servicio internacional se habían recibido 1.634,698 piezas y despachado 601,479.

Las encomiendas postales que se habían recibido del exterior alcanzaron a 55,181 y las ex-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

pedidas a 2,238, habiendo producido por derechos de aduana Bs. 334,589.55.

La red ferroviaria nacional contaba hasta 1913 con 1,234 kilómetros en explotación, 613 en trabajo.

Estaba terminada la construcción del ferrocarril de Mulatos a Potosí y entregada al servicio público. En Potosí se construía la estación terminal y dependencias.

El tercer riel para ensanchar la línea entre Oruro y Río Mulatos estaba próxima a llegar a su término.

La línea férrea Oruro a Cochabamba estaba concluída hasta el kilómetro 105. De este punto adelante seguían los trabajos de terraplenes en diversas secciones hasta Vinto.

La línea de Uyuni a Tupiza se había construído hasta el kilómetro 89, lugar denominado Atocha, donde se edificaba una Estación y dependencias.

La nueva línea de Viacha a La Paz, y la bajada del Alto a la Ciudad, se trabajaba sin interrupción.

También continuaba el ferrocarril de Machamarca a Uncía.

La cuenta de inversión de los capitales destinados a ferrocarriles examinada prolijamente por el contador fiscal, era la siguiente:

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El costo de la línea de Viacha a Oruro hasta el 31 de Diciembre de 1912, era de libras esterlinas 1.059,072.2.5.

De Oruro a Cochabamba, libras esterlinas 1.172,465.0.2.

De Uyuni a Tupiza, 88,100.6.4 libras esterlinas.

De Río Mulatos a Potosí, libras esterlinas 1.042,594.9.0.

El saldo de los fondos disponibles en esa misma fecha, agregando el valor de las existencias en materiales, era de 1.297,197 :18 :9 libras esterlinas, cantidad que seguía gastándose en el curso del año a que se refiere el Mensaje.

El servicio de garantía del 5 por ciento por los bonos de primera hipoteca, había demandado en 1912, la suma de 132,108 :3 :4 libras esterlinas, que se cubrió con 11,532.58 libras esterlinas, como participación que tenía el Gobierno en el arrendamiento de la línea de Oruro a Viacha y con lb. estrls. 42,336.7.8 intereses abonados por los banqueros sobre depósitos. El saldo se había reintegrado de los fondos destinados para esta garantía. En consecuencia al 31 de diciembre, este fondo que en 1911 ascendía a libras esterlinas 481,177.17.6 había quedado reducido en igual fecha de 1912, a libras esterlinas 462,625 :1 :10.

Las entradas de las líneas èn el año 1912 habían sido las siguientes:

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La de Río Mulatos a Potosí en 7 meses desde su inauguración, 47,132.3.1 libras esterlinas.

De Oruro a Cochabamba en el mismo año, libras esterlinas 8,963.11.6.

De Oruro a Viacha en el año 1912, libras esterlinas 62,129.2.10.

Total producido por las tres líneas era de libras esterlinas 118,225.7.5.

Se había contratado en Francia el empréstito de libras esterlinas 1.000,000 para la construcción del ferrocarril de Tupiza a La Quiaca, de conformidad con la ley de autorización.

La compañía de Luz y Fuerza de Cochabamba, seguía construyendo la línea de tranvías de esa ciudad a los principales pueblos de los valles más próximos.

El ramal a Corocoro, que comprendía 8 kilómetros, estaba ya construído por administración fiscal.

El comercio internacional en 1912, había alcanzado al valor de Bs. 139.631,977, inferior al del anterior en Bs. 1.370,603. Se debía este rete resultado a la baja del precio de la goma, disminución de la explotación de la plata y reducción en las importaciones del material de construcción de líneas férreas.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

De esta cifra, correspondía a las exportaciones Bs. 90.122,987 y a las importaciones Bs. 49.508,390.

La producción de los minerales de estaño, plata, cobre, bismuto, etc., se había duplicado.

El Presidente indicaba la necesidad de abolir los impuestos sobre lanas, dejando este comercio en plena libertad para su desarrollo y fácil exportación.

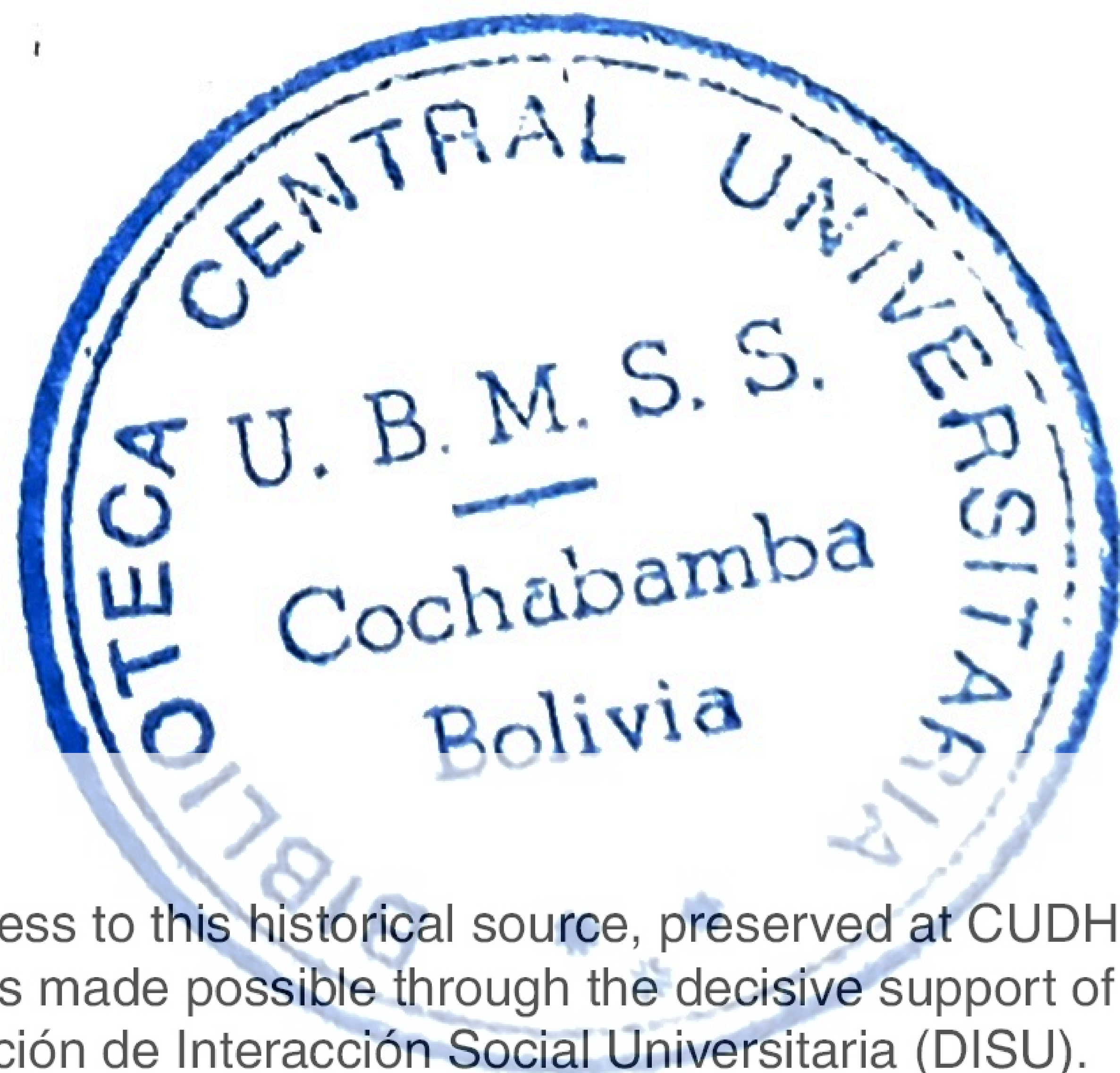
Las rentas fiscales en general acusaban un aumento apreciable.

Los ingresos clasificados nacionales habían alcanzado a Bs. 20.164,602 y los departamentales a Bs. 2.311,667 con aumento sobre el año anterior de 3.387,357.

Las rentas de carácter nacional sobre la de los años 1911 y 1912 arrojaban un aumento en favor del último ejercicio económico de bolivianos 3.251,090.

Habiéndose calculado las rentas en bolivianos 17.237,100 y recaudado 20.164,602, se tenía un superávit de Bs. 2.927,502.

La influencia de los ferrocarriles y el natural desarrollo de la riqueza pública, al mismo tiempo que la alta cotización del estaño constituían factores de este aumento, sin excluir los métodos de recaudación aduanera cuidadosamente ejecutados.




cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La deuda pública, interna y externa continuaba creciendo a mérito de varias autorizaciones legislativas y ejecución de diversas obras públicas, por lo cual el señor Presidente, había demostrado la necesidad de aplazar proyectos que no fuesen de imperiosa urgencia.

El empréstito Morgan de 1909 del 6 por ciento, hechas las amortizaciones, se había reducido a libras esterlinas	450,610.9.5.
El empréstito negociado por intermedio del Credit Mobilier, liquidado a la misma fecha, figura por libras esterlinas	1.457,460.0 0.
En el año 1913 se había negociado otro empréstito al cinco por ciento de interés, para la construcción del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, libras esterlinas	1.000,000.0 0.
Libras esterlinas.—	2.908,100.9.5.

La suma anterior al cambio oficial de 19 1/5 d. aquivale a Bs. 36.351,261.87.

Los bonos de compensación militar, emitidos por vía de premio en favor de los concurrentes a las campañas del Pacífico y del Acre en cumplimiento de leyes vigentes, habían subido a la cantidad imprevista de Bs. 2.017,400.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Los bonos de antigua emisión de la misma clase con el interés del 8 por ciento, representaban en la misma fecha, Bs. 148,200.

La deuda interna con el interés del tres por ciento y el uno por ciento de amortización en parte representado por bonos y la otra inscrita en el Gran Libro, arrojaban estas cifras: bonos en circulación, Bs. 1.466,900 y el saldo inscrito en libro y por el que debía emitirse bonos, importaban Bs. 1.229,656.

Los créditos reconocidos por el Tribunal Arbitral de Río Janeiro, por indemnizaciones del Acre, con el interés del 3 por ciento anual y 3 por ciento de amortización, importaban a la misma fecha Bs. 436,690.

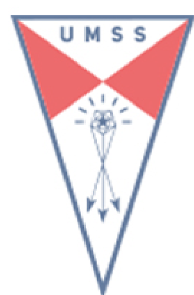
A los deudores de bonos de compensación de nueva emisión, se les había pagado por las fracciones menores de Bs. 100, la suma de Bs. 168,763.40.

Existían todavía en el Ministerio de Guerra, muchas solicitudes de los que tienen o se consideran con derecho al premio.

Indicaba por razones de orden y de economía, la conveniencia de derogar la ley de 11 de Agosto de 1911.

El Mensaje hace inventario prolijo de la deuda flotante en esta forma:

Adeudado a los Bancos Bs. 4 203,069


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Suplementos tomados de los depósitos en el Tesoro Nacional	«	2.390,471
Moneda de vellón	«	2.330,776
Total.—	«	8.919,316

En el primer semestre de 1913 el anterior pasivo había aumentado progresivamente con Bs. 1.883,316 aplicados a los estudios de alcantarillado, compra y trasporte de cañería Mannesmann, pago del material de las estaciones Marconi, construcción de los Palacios de Justicia de La Paz y Oruro, construcciones de Aduanas, cuarteles, reparaciones de cárceles, compra de edificios, etc., etc.

Los empréstitos principales autorizados alcanzaban a Bs. 10.180,120. El único que se había colocado era el destinado a la construcción del ferrocarril de Corocoro en la línea Viacha Arica por libras esterlinas 35,000 y en parte, el relativo a la construcción de cuarteles.

Las obligaciones del Estado eran las siguientes :

Servicio de la deuda externa	Bs.	2.476,171.90
Servicio de la deuda interna	«	345,461.66
Servicio de la deuda flotante	«	538,986.19
	Bs.	3.360,619.75

Había que añadir las garantías que en esa época se pagaban por intereses de los capitales

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

invertidos en los ferrocarriles, en la forma siguiente :

A la Bolivian Railway, según contrato	Bs. 750,000.—
A la Empresa de Luz y Fuerza de Cochabamba	« 225,000.—
Gran total.—	Bs. 4.335,619.75

Suma que se pedía consignar en el presupuesto de cada gestión.

El Banco de la Nación Boliviana en el cual el Gobierno tiene el capital de *un millón* de libras esterlinas, representado por cien mil acciones, continuaba sus operaciones satisfactoriamente cooperando con eficacia al Tesoro Nacional y al comercio en general.

Sus inversiones se acrecentaron de bolivianos 17.500,604 a Bs. 26.391,427. Su capital se había aumentado de Bs. 15.037,500 a bolivianos 18.962,500. La emisión de sus billetes alcanzaba a Bs. 9.517,636.

Había distribuído en 1912 a los accionistas un dividendo del 5 por ciento.

En el primer semestre de 1913, las utilidades líquidas eran de Bs. 535,307.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se refundieron en este Banco los denominados Agrícola e Industrial.

El Poder Judicial funcionaba con entera independencia.

Se imponía la necesidad de reducir algunas oficinas judiciales, aumentando los haberes de las restantes.

Los palacios de justicia en La Paz y Oruro seguían en trabajo. Se reconstruiría el Palacio de Sucre.

Se había dotado de muebles a estos edificios y a las cortes de la República.

La comisión de Planos Mineros había concluído sus trabajos en la Provincia de Bustillo, y los iniciaba en el Cercado de Oruro.

El Gobierno había concurrido a la Exposición de Gante y preparaba su concurrencia a la de San Francisco de California.

Los gastos en el ramo de instrucción fueron de Bs. 1.532,355.22 superior a la cifra de la gestión anterior en Bs. 309,672.69, lo que acusaba progreso intelectual. El número de estudiantes alcanzaba a 2,547.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La escuela de minas de Oruro, de preferente atención del Gobierno, contaba 39 alumnos, siendo 30 becados del Gobierno. De los más aprovechados se habían incorporado 5 a la Comisión de Planos Mineros.

Las deficiencias del ramo agrícola se salvarían mediante provisión de medios pecuniarios.

La Escuela de Veterinaria y Agronomía de Cochabamba funcionaba, aunque con un reducido número de alumnos.

El Ejército, fiel a su consigna, confirmaba la opinión de que era un elemento de orden, bien dirigido con Jefes pundonorosos, patriotas e ilustrados.

La instrucción militar se desarrollaba con éxito bajo la dirección de la misión alemana, y abarcaba también los ejercicios de tiro, grandes maniobras y viajes de estudio de los Jefes y Oficiales del Estado Mayor General.

Los cuarteles que se construían, consultaban condiciones materiales y de higiene.

El Estado Mayor General aprobó y publicó los siguientes reglamentos.

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Reglamento del Colegio Militar.

Reglamento de Tiro para Artillería.

Reglamento de Ejercicios para Artillería de Montaña.

Programa de Estudios para el Colegio Militar.

Tanto el de material de guerra existente como el que se adquirió después, consultaba las necesidades del país.

En el territorio de las colonias, la administración se mantenía ajustada a las leyes y reglamentos vigentes.

Por decreto de 17 de Diciembre de 1912, se había señalado la jurisdicción territorial de la Delegación del Oriente.

El Mensaje de 1913 que da fin al período constitucional del mandatario Dr. Villazón, concluye con estos párrafos dignos de ser reproducidos fielmente:

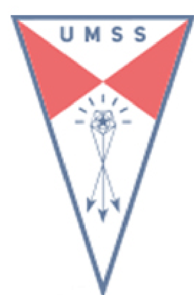
«Al concluir la lectura de este documento, debo hacer presente una vez más, que el Gobierno en un régimen constitucional no depen-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de exclusivamente de la voluntad del Presidente, sino también del estado de cultura de un pueblo, de la corrección con que concurren los ciudadanos y los partidos a ejercer sus derechos políticos y de la buena fé y lealtad con que se juzga y censura los actos de los funcionarios públicos. Agregaré ahora que siendo la administración moderna científica, el éxito de ésta se halla en relación a la preparación técnica de los colaboradores en general. Dadas estas apreciaciones y las circunstancias que caracterizan nuestra vida democrática, he hecho cuanto ha estado al alcance de mis facultades para establecer una administración honorable y útil para los intereses nacionales e indirectamente para los particulares. Además, no debe perderse de vista que todo Gobierno es el reflejo del estado social de un país y de las condiciones geográficas de su territorio, que el nuestro es extenso, accidentado y privado de medios de comunicación ; y si se aspira, como debe ser, a que dicho Gobierno sea correcto y legal, es indispensable que la influencia popular produzca este ambiente, mediante anhelos justificados, consagrados a la prosperidad y crédito de Bolivia y nunca en provecho individual. Estas reflexiones deben tomarse en consideración para juzgar mi responsabilidad.»

«Finalmente, al retirarme del mando, doy gracias a los funcionarios públicos y a los distinguidos ciudadanos que me han prestado su colaboración en el cumplimiento de mis deberes ; igualmente, doy gracias a Dios que me ha per-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mitido mantener la República en perfecta tranquilidad y desempeñar mis tareas sin la más leve zozobra.»

«Cumplido así el mandato que recibí del pueblo, declaro inauguradas las sesiones del Congreso Constitucional de 1913.»

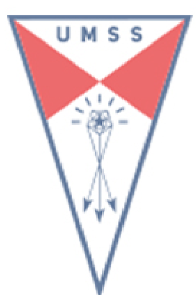


Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



DOCTOR ISMAEL MONTES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
(1913—1917)

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Administración del Doctor Ismael Montes

1,914

(Primer año.-2° período)

Inaugurada solemnemente la sesión congresal de 6 de Agosto de 1914 y presente el Poder Ejecutivo, el Presidente Constitucional al comenzar la lectura de su Mensaje, dirigió breve saludo a la representación nacional y pasó a declarar en sencillos términos que el Gobierno dedicaba sus atenciones preferentes a mantener cordiales y fructíferas relaciones con los países amigos.

Se habían suscrito los siguientes tratados: de Amistad y Comercio con el Imperio del Japón; de arbitraje con los Estados Unidos de Norte América; de extradición con el Ecuador. Se daba cuenta a la vez de haber concurrido a la Convención para formar una estadística co-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mercial internacional, en la capital de Bélgica, y de haberse efectuado el canje de ratificaciones del convenio celebrado con Chile y Colombia sobre tráfico comercial y convención postal respectivamente.

Estaban terminadas las operaciones de demarcación de límites con el Perú. Se proseguían las que estaban pendientes con el Brasil. Interrumpidas, momentáneamente las mismas operaciones por razón de disidencias sobrevinientes, con la Comisión Argentina, ellas habían de continuarse tan pronto como se salvaran las observaciones a cuya dilucidación concurrirán los gobiernos con elevado espíritu de cordialidad y anhelo de satisfactorios acuerdos.

¡La casi secular cuestión de límites con el Paraguay, se resolvería tan pronto como se nombrara el Plenipotenciario *ad hoc* que aquella nación mostraría, manteniéndose entretanto con fidelidad severa el *statu quo* pactado en 1907.

Habían sido desahuciados los tratados de tiempo vencido por los cuales se consideraba a los hijos de extranjeros habidos en Bolivia y durante su minoridad, de la misma nacionalidad del padre, por tener que sujetarse a la nacionalidad de nacimiento a fin de cumplir los deberes legales que ésta impone.

Bolivia había adherido su mediación a los Gobiernos de Chile, Argentina y Brasil para solucionar el conflicto que había surgido entre los Estados Unidos de Norte América y Méjico, dando lugar tal mediación, que hubo de ser más

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

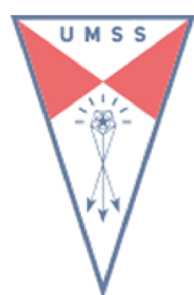
amplia sin detrimento de los Estados iniciadores, a la reunión de delegaciones encargadas de zanjar dificultades y restablecer la paz que se temía fuese turbada.

Al dar cuenta el Jefe del Estado de que las Repúblicas Argentina y Chilena, en acuerdo con los Estados Unidos de Norte América habían elevado la categoría de sus representaciones diplomáticas al rango de Embajadas, hace notar el carácter de inferioridad en que este hecho coloca a las otras repúblicas sobre todo en cuanto atañe al principio de americanismo que sirvió de base a la fundación del Palacio de las Repúblicas Americanas, donde todas las naciones de este continente se consideraban iguales ante el principio democrático que las rige.

Las relaciones del Estado con la Iglesia se mantenían—según concisa expresión del mensaje—«dentro de la órbita constitucional», cumpliendo de su parte el Ejecutivo la facultad de atender al pago de las subvenciones que el Estado le concede.

Habiéndose promulgado la ley que dispone la clausura del convento de la Merced, el Gobierno la ejecutó, sin atender las reclamaciones dilatorias que en detrimento de la potestad legislativa se habían incoado. En 1880 se había ya interrumpido el cumplimiento de una ley análoga mediante igual demanda de inconstitucionalidad que el Gobierno consideraba inoportuna mientras la ley no tenga plena ejecución como al presente.

Respecto de política y administración inter-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

na, el Gobierno desplegaba ampliamente la bandera liberal y aseguraba las garantías en favor de todos los ciudadanos, mientras que el gran mecanismo nacional funcionaba con regularidad, pudiéndose afirmar que «*la sinceridad y el trabajo constituían la característica administrativa.*

Las elecciones realizadas bajo este ambiente en mayo de ese año, para renovar una parte del personal de ambas Cámaras, se habían efectuado sin grandes inconvenientes.

———

Las líneas telegráficas interprovinciales habían recibido impulso recomendable y se hallaba al terminarse la instalación inalámbrica Telefunken con el Chaco, mientras se gestionaban ciertas modificaciones de detalle para concluir con la Compañía Marconi el contrato respectivo.

El ramo de correos seguía como los demás en progresión constante, notándose que durante 1913, se habían recibido giros postales por valor de 1.548,632.96 y expedido por 1.561,557.50, lo que demuestra su importancia.

La línea férrea Oruro—Cochabamba, objeto de desvelos y preocupaciones contínuas de parte de la Administración Nacional, prometía llegar a la ciudad de Arque en aquel año, efectuando así la principal etapa para llegar a la Capital del Departamento, habiéndose aplazado

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

entretanto la construcción del ferrocarril Uyuni—Tupiza subordinada en cierta manera a la conclusión de la primera.

Hecho el Balance de los fondos de la concesión Spayer para la construcción de ferrocarriles, se llegaría a los siguientes resultados:

«Cuenta capital: Total gastado hasta el 31 de Diciembre de 1913 en los ferrocarriles Viacha—Oruro, Oruro—Cochabamba, Mulatos—Potosí, Uyuni—Atocha, 5.082,639.0 10 libras esterlinas.»

«Incluídos a esa suma los gastos realizados hasta el 31 de mayo del presente año, (1914), elevan el total a libras esterlinas 5.294,505.9.10».

«Fondos existentes, 205,494.10.2 libras esterlinas.»

«Cuenta depósitos para el servicio de la garantía fiscal, saldo calculado el 30 de Junio de 1914, libras esterlinas 431,476.15.8.»

Habiendo abandonado la concesión que obtuvo la empresa denominada «The Bolivian Developemen y Colonization Company», se había consolidado a favor del Tesoro el depósito de libras esterlinas 20,000 hecho como garantía de ejecución y al mismo tiempo se había declarado caduca la concesión hecha en favor del *Fomento del Oriente Boliviano* por no haberse cumplido las cláusulas condicionales acordadas.

Consultando una apreciable economía de fletes en favor del comercio, el Gobierno había

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

creído oportuno poner en ejecución ciertas disposiciones ferrocarrileras aprobadas ya por el H. Senado, y se había obtenido también en beneficio de la industria estañífera una rebaja del 15 por ciento en los fletes del ferrocarril Oruro—Antofagasta.

Se iniciaba la construcción del ramal ferrocarrilero Tarejra—Corocoro por cuenta del Estado.

El cambio de trocha en la línea de Oruro a Uyuni había concluído, habiéndose adoptado la de un metro que corresponde a todos los ferrocarriles nacionales.

La cuestión financiera y económica, merecía la atención concentrada del Ejecutivo y a ella dedica demostraciones y datos numéricos que merecen fiel extracción literal:

«En el primer trimestre de 1913 se exportaron 10,648,201 kilógramos de barrilla de estaño, con un valor de Bs. 17,676,014, y un rendimiento aduanero de Bs. 1.023,599.»

«En igual tiempo de 1914 se han exportado 11.073,233, o sea 425,032 kilógramos más que el año anterior, y sin embargo el valor en cambio solo ha representado, con mayor exportación, Bs. 14,550,795 es decir Bs. 3.115,219 menos que en 1913.

La baja de precios más acentuada durante el segundo trimestre de 1914, determinó un pequeño descenso de producción, con cuyo motivo, en ese trimestre se exportaron 870,350 kinógramos menos que en el primer trimestre.»

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Comparadas las cifras de todo el primer semestre de 1913 con el igual de 1914 dan los siguientes resultados:

«1913.—Exportación de estaño 22.254,940 kilógramos representando un valor de bolivianos 36.959,800.»

«1914.—Exportación de estaño 21.394,590 kilógramos con un rendimiento de Bs. 26 743,238.»

«Según ésto, aunque la exportación solo ha sido menor en 870,350 kilógramos durante el semestre trascurrido del indicado año, la riqueza formada por el estaño ha disminuído en Bs. 10.216,563, cantidad enorme dentro de los factores económicos que juegan en Bolivia y muy superior a la que habría sido menester para producir la honda crisis que en estos momentos afecta al país.»

«En cuanto a la emisión fiduciaria existen los siguientes datos:

«Total emitido al 31 de Diciembre de 1912, Bs. 30.200,083.»

«Total al 30 de Junio de 1913, 32.993,465, lo que representa un aumento de emisión en seis meses de Bs. 2.793,382.»

«Total al 31 de Diciembre de 1913, Bs. 32.321,305, o sea una disminución benéfica y expontánea iniciada bajo la influencia de la reforma bancaria que se discutía en esos momentos de Bs. 672,160.»

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Circulación al 31 de Diciembre de 1912, Bs. 22.999,541.»

«Id al 30 de Junio de 1913, Bs. 26.122,809 o sea un aumento en seis meses, en la inflason del crédito, cuyos amargos frutos cosecha hoy la Nación, de Bs. 3.123,268.»

«Siguiendo el camino de la prodigalidad de billetes a lo cual conducía, fatalmente, la lógica de los hechos en ese movimiento fantástico de crédito sin base que venía informando la política de los bancos, en el segundo semestre de 1913 se habría tenido en manos del público, representando un mayor gasto irreproductivo, los seis millones restantes de la emisión, pues, a no llevar ese destino, esta no se habría aumentado, como se hizo en el trascurso de Enero a Junio de 1913, y entonces la crisis sobrevenida en el presente año de 1914, por las causas ya indicadas—depresión de la goma, baja del estaño, pérdida de cosechas—nos habría sumido en un mar de calamidades insalvables.»

«Felizmente, y eso lo reconocerá un día la historia al examinar los hechos y la política gubernativa de esta hora, la iniciación de la reforma bancaria destinada a eliminar la perniciosa competencia de billetes inconvertibles, causa única de la perversión del crédito en todas sus manifestaciones, influyó en el sentido de detener la corriente vertiginosa por la que discurría la circulación fiduciaria, y como consecuencia, lejos de aumentar esa circulación, en

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

el segundo semestre de 1913, disminuyeron en Bs. 1.587,569, dando un total al 31 de Diciembre de ese año de Bs. 24.535,240.»

«Intensamente sufridos los efectos de la crisis, interesa conocer cuál será en el porvenir la suerte de los productos cuya desvalorización ha afectado tan hondamente la economía general del país.»

«En cuanto a la goma parece que se puede afirmar que su abatimiento es transitorio y que han de volver días mejores que harán convalecer esa industria colocándola en remuneratorias condiciones.»

«Sin duda no veremos otra vez las antiguas cotizaciones de 12 chelines por kilo, ni es de desear que asi sea, porque esos precios si bien permiten rápidas ganancias, fomentan la especulación en grande escala e indirectamente conspiran contra la estabilidad de una explotación garantizada; pero ciertamente alzarán las actuales hasta un punto en que la goma recobre para Bolivia, lo que vale decir para toda la amazonía, un ventajoso rol comercial.»

«Se funda esta opinión: 1º: en que lejos de disminuir, aumentan diariamente las aplicaciones de la goma, lo que hace poco probable una desproporcionada superproducción; 2º, en

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que la competencia asiática, no obstante las enormes plantaciones, ha de hacerse menos sensible dentro de precios realmente comerciales, a causa de la superioridad de nuestro producto sobre aquel; 3°, en que la península Malaya ha empezado también a sentir graves contratiempos por la escasez de braceros y por las inundaciones desastrosas, frecuentes en esa región; 4° en que no existen entre nosotros las enfermedades desarrolladas en el Asia y en la India, que han de combatir constantemente la prosperidad de la goma en esos territorios, disminuyendo en porcentaje bastante crecido los resultados de las plantaciones, pues, unas atacan la raiz de la planta y producen rápidamente su muerte, y otras destruyen las hojas y la corteza del árbol, dejando a éste en igual condición de cualquiera madera leñosa; 5°, en que estimulando la plantación en nuestros centros nativos de la goma, o sea allí donde la naturaleza ha creado ese vegetal, se obtendrá más satisfactorios resultados que en regiones simplemente adaptadas, y la industria adquirirá mayor consistencia, mejorando los métodos de beneficio y abaratando los gastos de producción.»

«Respecto del estaño no cabe duda de que su convalecencia será más cierta y también más inmediata. Hoy mismo ya se siente reaccionar su cotización aunque con vacilaciones, y tal vez

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

al finalizar el año 1915 alcance puntos más convenientes. Esto a menos que, de un lado, causas políticas dependientes de los países de consumo, y de otros factores económicos adversamente renovados en los mismos, prolonguen un tiempo más la baja de ese producto.»

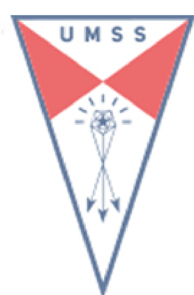
«En todo caso, se debe tener por evidente, que un precio superior a libras esterlinas 180 será siempre artificial, motivado por la especulación antes que por el real valor comercial.»

«Compulsando las estadísticas referentes a este asunto se llega al convencimiento de que toda alza exagerada ha sido el anuncio de una crisis, o más bien su causa determinante, por que, estimulando el alto precio un exceso de producción, y no respondiendo el alza exactamente a una justa relación con el consumo, sino a un juego de especulación, las reservas aumentan visiblemente y disminuye la confianza en el mercado.»

«Esa es la historia de la crisis repetidas del estaño en un período de 64 años a partir de 1850, en que se notan las fluctuaciones siguientes:»

«En 1850 la cotización fluctúa entre libras esterlinas 70 y 85, y va subiendo hasta 1857 en que llega a libras esterlinas 150 con un stock de 4,118 toneladas.»

«En 1857 comienza la baja hasta 1867 en que la cotización mínima de 75 libras esterlinas corresponde a un stock de 10,418 toneladas.»


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«En 1867 se inicia el alza hasta 1872 en que alcanza a libras esterlinas 160.

«En el mismo año de 1872 vuelve el descenso y continúa hasta 1878 en que llega la cotización a libras esterlinas 52 con un stock de 15,596 toneladas.»

«En 1878 vuelve a subir hasta 1882 y alcanza a libras esterlinas 114.»

«En 1882, cuyo stock es de 16,475 toneladas, vuelve la baja hasta 1884 en que la cotización llega a libras esterlinas 73 y el stock a 16,300 toneladas.»

«De 1884 a 1888 el stock disminuye a toneladas 12,239, subiendo la cotización a libras esterlinas 170.»

«De 1888 a 1896 el stock sube a 33,073 toneladas y la cotización desciende a libras esterlinas 55.»

«En 1896 y 1900 disminuye el stock a toneladas 17,543, elevándose la cotización a libras esterlinas 152, para volver a bajar en 1901 a libras esterlinas 100.»

«Luego vuelve a subir hasta 1906 en que llega a libras esterlinas 215 con us stock de 13,606 toneladas.»

«En el mismo año se inicia la baja hasta llegar a libras esterlinas 117 en 1908 con un stock de 13,320 toneladas.»

«De 1909 a 1911 sube la cotización a libras esterlinas 233, que es la mayor alza conocida hasta la fecha, para bajar en 1914 hasta 136 con stock de 22,000 toneladas.»

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Como se ve por los datos anotados, la crisis del estaño siempre sigue a la bonanza; pero también se advierte que la reacción se opera con relativa prontitud a mérito de las mayores aplicaciones que diariamente recibe ese producto y la disminución de las reservas motivada por la menor producción que es la resultante natural de la baja.»

«Por lo demás, aparte de las causas indicadas que podemos llamar locales, la crisis financiera ha respondido también a otras de carácter mundial dependientes de hechos y circunstancias muy diversos, que aún persisten en muchas partes, pero cuya influencia general va disminuyendo gradualmente. Entretanto, se puede afirmar, como observación de lo sucedido, que, a pesar de todo, en Sud América, Bolivia es el país que con menos sacrificios va orillando la crisis, pues, por suerte, aquí no hemos tenido las quiebras comerciales sufridas en otras partes, ningún Banco se ha visto obligado a suspender sus pagos, no hemos disminuído las listas de la Administración, ni reducido sus haberes. Hemos servido con la habitual puntualidad nuestra deuda interna y externa y ningún banquero ha perdido nada por nosotros en Europa.»

«El país conserva íntegras sus energías y

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

no está lejano el día en que nuevos factores económicos, como la producción del algodón, el mejor conocido, según el sabio naturalista Mr. Saac, y la explotación y exportación de maderas que en breve ha de hacerse, robustezcan su vitalidad, valorizando recursos hasta hoy inexplotados, para ensanchar el volumen de su comercio exterior.»

Siendo la reforma bancaria en que se incluía la organización exclusiva, de un Banco Central de emisión, la que había causado hondas resistencias en las instituciones de crédito, el Jefe del Poder Ejecutivo da cuenta a la Nación de los actos que se relacionaban con dicha reforma en términos que deben ser mantenidos sin alteración alguna y en toda su extensión.

Dice el Mensaje:

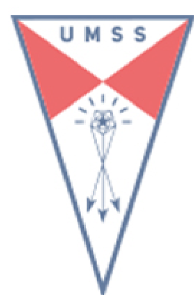
«Promulgada la ley que atribuye al Banco de la Nación la exclusiva de la emisión de billetes, dictóse el Decreto Reglamentario de 30 de enero último, prescribiendo: que los Bancos Nacional, Argandoña y Mercantil procedan a la incineración del material no emitido y ya del todo innecesario para el futuro; 2°, que procedan a la incineración de los billetes existentes en sus cajas al 31 de Diciembre de 1913; 3°, que mensualmente retiren para los efectos de la incineración, una cantidad equiva-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

lente al 3 por ciento de la circulación habida al 1º de Enero de 1914.»

«La Ley de 1º de Enero del presente año al acordar a los referidos Bancos el término de cinco semestres para el recojo de su emisión, y el decreto reglamentario al señalar la módica proporción del tres por ciento mensual, tuvieron en cuenta al público deudor y trataron de sustraelo al cobro compulsivo, puesto que, así para llenar las disposiciones de la ley como para cumplir las prescripciones del decreto, los Bancos no tenían la menor necesidad de de afligir a su clientela. Les bastaba seguir su defectuosa y habitual política, que tanto daño ha hecho a las prácticas comerciales y que tan mal ha influído en el manejo del crédito, de inmovilizar sus operaciones por el sistema de renovación indefinida, con la circunstancia favorable en esta vez de que las renovaciones terminarían en un tiempo conocido: dos años y medio o sean los cinco semestres acordados por la ley para el recojo de billetes. De esa manera, es decir, conforme a su viejo y rutinario modo de obrar, sin alteración la más pequeña en sus prácticas, la totalidad de las obligaciones existentes al 31 de Diciembre de 1913 a favor de dichos Bancos, debía ser objeto de cinco renovaciones sucesivas, con una amortización parcial de 20 por ciento cada seis meses, y quedar vigentes hasta el 30 de junio de 1916.»

«Pero ni la ley ni el decreto pensaron que los intereses particulares pretenderían supeditar



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

a los del Estado, ni que, en abierta beligerancia con la reforma bancaria sancionada, pondrían en juego procedimientos violentos encaminados a desautorizar el voto legislativo y a crear en las masas una falsa conciencia respecto a la benéfica evolución que se trata de operar en el régimen fiduciario.»

«Los Bancos privados de la emisión empezaron por desistir la incineración del material no emitido, porque las espectativas de su política, que nada ha omitido en su juego desleal, les hacía entrever, ilusoriamente, la retractación de la reforma como resultado del ambiente que su persecución a los deudores formaría contra ella. Luego se encargaron de esparcir la especie, falsa en absoluto, de que, si cobraban lo hacían presionados por la necesidad de retirar sus billetes, cuando la proporción asignada a ese retiro facilitaba más bien la renovación de obligaciones, para liquidarlas en un plazo de dos años y medio a partir de enero de 1914.»

«Y así, simulando cumplir la ley, la resistían en el fondo y preparaban, con apariencia de realidad los falsos argumentos que la oposición ha de exponer en la presente legislatura, Porque de este asunto se ha hecho también una gran cuestión política de oposición con diversas proyecciones, en la que no se miran los intereses del país sino otros de más bajo linaje que en la oportunidad sirven para prestar momentánea consistencia a elementos disidentes de la política liberal.»

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Para preparar su acción parlamentaría, la oposición ha publicado memoriales en los que los más genuinos representantes del conservantismo boliviano—circunstancia que se debe remarcar—piden, como es natural a su temperamento y a sus conveniencias de círculo, la derogatoria de la reforma bancaria.»

«Para apreciar debidamente la política de los Bancos en orden a la presión desplegada contra el público como medio de sugestión desfavorable a la reforma sancionada es útil anotar los datos siguientes:»

«Según la ley de 1º de Enero último y el decreto reglamentario que le es pertinente, el recojo de billetes en el semestre ha debido alcanzar estas cantidades:

El Banco Nacional debía recoger en el semestre Bs. 1.332,664, que corresponde al 20 por ciento sobre su circulación de Bs. 6.913,323 habida el 1º de Enero del corriente año. Para eso le era suficiente cobrar de Enero a Junio, dentro del juego ordinario de las renovaciones, sin apremio ninguno a los deudores, el ocho y medio por ciento sobre el total de sus inversiones, que a la indicada fecha, 1º de Enero, era de Bs. 15.923,181. Esto, naturalmente, dejando intacto su stock metálico y sus fondos en el exterior, porque, a servirse de ellos no tenía necesidad de cobrar nada.»

«Ahora bien, en lugar de Bs. 1.382,664, correspondientes al semestre, en Mayo tenía recogidos mediante procedimientos hostiles, boli-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

vianos 9.068,602, sin tocar tampoco su stock metálico.»

«En lugar de aquella cantidad ha recogido por los mismos procedimientos que el Nacional, Bs. 1.001,884.»

«Al Banco Mercantil le correspondía recoger sobre su circulación de Bs. 7.417,925, la cantidad de Bs. 1.483,585 y, para obtenerla, le bastaba cobrar de Enero a Junio el nueve por ciento sobre sus inversiones que alcanzaban a Bs. 16.000,000.»

«En lugar de la indicada cantidad ha recogido Bs. 3.616,275.»

«En todo, sumando cantidades, lo recogido según ley debía alcanzar a Bs. 3.598,376. En vez de esto los Bancos han recogido para presionar al público Bs. 7.071,602.»

«Inútil decir que al mismo tiempo cerraron sus puertas a nuevas operaciones.»

«Acudiendo al servicio del público, a la par que los referidos Bancos hacían ese violento y tendencioso recojo de billetes, el de la Nación, procuraba llenar el vacío. De ese modo la circulación se ha mantenido sin grandes alteraciones, como lo demuestran los datos siguientes:

En Diciembre de 1913 la circulación de billetes ascendía a Bs. 24.535,240. Deducida de esta cantidad lo recogido hasta el 30 de Junio

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

último, o sea Bs. 7.071,602, debía quedar en Bs. 17.464,638. Entre tanto los balances practicados a esa fecha, 30 de Junio, acusan una circulación de Bs. 23.481,745, que los arqueos del 31 de Julio hacen elevar a Bs. 24.388,382, en razón de las nuevas operaciones realizadas por el Banco de la Nación.»

Es así como, para servir su política de resistencia a la unidad de emisión, dichos Bancos se han asociado a las calamidades sobrevenidas al país por causas económicas del todo ajenas a la administración pública y a la acción nacional, y es así también, como, en el momento en que la industria minera, base de nuestra actividad comercial, perdía diez millones de bolivianos, en que la gumífera disminuía considerablemente su importancia y en que la agricultura veía su esfuerzo improductivo, es decir, en el preciso instante en que el país empobrecía, los Bancos, innovando sus viejas prácticas, exigían la cancelación de sus créditos activos con el objeto de producir, como han producido, el pánico general y de pedir después, como van haciéndolo, con el auxilio inconsciente del aturdimiento colectivo, la regresión a la inconveniente pluralidad de la emisión bancaria.»

«Y digo que se han asociado a dichas calamidades, porque, a no mediar éstas, es decir, a no haberse producido la baja del estaño y

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

la pérdida de las cosechas, su actitud habría sido del todo diferente. La normal situación del país dentro de sus factores económicos no comprometidos por aquellas extraordinarias circunstancias, les habría aconsejado otra política por mucha que fuera su aversión a la reforma bancaria; pero sobrevino la crisis del estaño, que ninguna relación tiene con las leyes sancionadas el año último, y con ella, por efecto natural, debía operar la restricción de créditos, en lugar de atribuir lealmente sus cobranzas a la causa real que las motivaba, encontraron la ocasión de atacar la reforma bancaria atribuyendo a ella los cobros violentos y el malestar del país.»

El Presidente de la República exponía ante la representación nacional, con entereza y claridad, cuáles habían sido los obstáculos que se habían opuesto a que el Gobierno desplegara una política financiera acorde con los intereses sociales y nacionales, obligándole a dictar un decreto mediante el cual se aplazaba por dos años el recojo de la emisión de billetes, creyendo así evitar el apremio a los deudores, apremio que no obstante aquel decreto continuaba con igual o mayor intensidad.

El mensaje presidencial hace a este respecto las siguientes consideraciones que forman la base al programa económico desarrollando al través de numerosas vicisitudes:

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Lo que se persigue por parte de dichos Bancos y donde se ha encaminado el empleo de medios apremiantes contra el público, es la retractación de la reforma sancionada en 1913 y la regresión al billete múltiple, que si representa para ellos la ventaja de improvisar capitales ficticios, significa para el país el germen nocivo de la circulación fiduciaria malsana y peligrosa.»

«Sobre este particular, el Ejecutivo considera como uno de los más sagrados deberes, que lo cumplirá a través de cualesquiera dificultades, convencido de que nada hay más urgentemente necesario en la labor política de esta hora, que el de sostener sin claudicaciones, la reforma bancaria, pues ella ha de conducirnos, por la vía segura del billete único, al saneamiento del crédito, tan deplorablemente manejado hasta hace poco; a la vigorización de las finanzas públicas y privadas, sujetas hasta ahora a las fluctuaciones de un circulante fiduciario mal informado; al imperio real del régimen del oro, que da estabilidad a las fortunas y firmeza al comercio y a la industria.»

«Las grandes cuestiones, como la reforma sancionada, que afectan a la economía misma del país, no pueden juzgarse con el criterio limitado de Bancos interesados, ni con el de deudores que tuvieron el error de suponer suyos, capitales que simplemente les fueron prestados.»

«Es menester considerarlas con ese criterio

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

amplio que requieren las obras verdaderamente nacionales.»

«Retroceder porque se palpan dificultades momentáneas, naturales a toda transacción, equivaldría a que un enfermo agónico acepte resignadamente la muerte y renuncie a la salud, seguramente ofrecida, por no experimentar las pasajeras mortificaciones de la medicina.»

«Tenemos hecha la parte más difícil y la más laboriosa de la jornada. Perseverando en ella con la convicción de que servimos los intereses más vitales de la República, pronto veremos aparecer los heraldos del éxito, para coronar en medio del resurgimiento de todas las energías nacionales, la obra eminentemente patriótica de la legislatura de 1913.»

«Después ha de venir, ciertamente, junto con la atenuación de las causas que motivaron a crisis, el entendimiento y la armonía entre odas nuestras instituciones de crédito, cuya acual beligerancia, fomentada por la política de posición, tiene que desaparecer porque así lo eclaman sus propios intereses y porque el Poer Público cuidará de que así sea, en bien de todas ellas y del país en general.»

«Pero conviene una pregunta: ¿Por qué retrocederíamos? ¿Es que devolviendo la emisión a los Bancos ha de valorizarse la goma, el estaño ha de subir o se han de recobrar las perdidas cosechas? Si eso hubiera de ser así tendríamos el suficiente patriotismo para ponernos a la vanguardia y obrar en el sentido de vol-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ver al antiguo régimen; pero muy lejos de eso, el retroceder nos quitaría el único medio cierto de colocar la circulación fiduciaria en armonía con la moneda legal, y nos sumiría en un caos indescifrable, cuya primera consecuencia sería la paralización comercial y la mayor restricción de operaciones bancarias. Renacería en toda su intensidad la guerra de billete a billete, buscando cada uno más ámplia colocación y el cambio vendría súbitamente a 16 peniques o menos, porque, ninguna razón tendría el Banco de la Nación para perder dinero sosteniéndolo, como lo hace hoy.»

«Es preciso señalar los hechos con claridad. En estos momentos la cuestión bancaria es aparente. Puede decirse que es un pretexto. La verdadera cuestión es política. Se trata de exaltar ciertos intereses con detrimento de los permanentes de la República, y de hacer surgir grupos que, huérfanos de mérito propio, pretenden paralogizar la opinión.»

«En ese juego que no es difícil indicar a dónde va, tienen rol dirigente los Bancos Argandoña y Nacional, cuya política no es la política de los intereses bolivianos, sino la de sus conveniencias particulares.»

«Es por eso que han visto con desagrado el Decreto de 2 de Junio último, que al qui-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tarles el pretexto de afligir al público, suspendiendo por dos años el recojo de billetes, les ha quitado la máscara con que cubrían sus vejatorios procedimientos encaminados a suscitar resistencias a la ley.»

«Examinando el movimiento de capitales a la luz de los balances de 30 de Junio último, tenemos que, no obstante el recojo de bolivianos 7.071,602 en billetes, existen hoy tantas inversiones como en 1913, lo que quiere decir, que fuera de aquellos billetes, ya reemplazados por los del Banco de la Nación, hay recursos en el país para servir su desenvolvimiento natural, aunque no para el derroche; pero al mismo tiempo eso quiere decir también, que el Banco Nacional, cuyo stock de oro representa ahora la par de su emisión, y los otros que tan violentamente presionaron al público solo han buscado producir efectos políticos que favorezcan las tendencias de la oposición.»

«Esos mismos balances manifiestan, que si de un lado, los Bancos, Nacional, Aargandoña y Mercantil han cobrado al público entre Enero y Junio del corriente año, Bs. 4.291,248.09, de otro el Banco de la Nación ha dado al mismo público, en igual tiempo, Bs. 4.695,922.15, o lo que es lo mismo, ha pagado por éste a aquellos todo lo cobrado. Y seguirá haciéndolo, semestralmente, hasta que los accionistas de dichos Bancos se aperciban de que la política de sus administradores los conduce, inopinadamente, a la merma constante de utilidades.»

«Al frente de esos hechos, que encierran

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

la realidad de las cosas y la realidad de la situación, no se requiere otro medio para normalizar el movimiento general, resguardando la indispensable reforma sancionada el año anterior, que elevar al rango de ley el Decreto de 2 de Junio último; pero será necesario expresar, que la suspensión del recojo solo se refiere a los billetes existentes en manos del público, debiendo incinerarse los que ya fueron recogidos al 30 de dicho mes.»

«Mas, como los procedimientos de los Bancos persiguen fines políticos, será también necesario auxiliar políticamente al público deudor, sancionando una disposición legal en el sentido de que, durante el trascurso de dos años, no es obligatorio satisfacer los adeudos bancarios más que en la proporción de un 20 por ciento del adeudo, en cada vencimiento.»

«Esta disposición tendría la virtud de quitar a los Bancos el rol de clubs políticos que han asumido y de restituirlos al de instituciones de crédito, sin otra función que la de hacer el comercio honesto de capitales. Además garantizará al público contra el agiotismo inmoderado que actualmente hacen añadiendo a la subida tasa de intereses, usurarias comisiones de renovación.»

«Discurrir otros medios para conjurar el actual estado de cosas importaría no comprenderlo. Suponer la necesidad de arbitrar mayores medios de crédito sería dar, falsamente, carácter distinto a un asunto neta y maliciosamente po-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

lítico. Propiciar la fusión de los tres Bancos privados de la emisión, como ya se ha intentado, siempre con proyecciones políticas, es ir tras de una quimera, porque si cierto interés de momento aproxima a esos Bancos, otros que les toca más de cerca los separa.»

«Qué pasaría, por ejemplo, si en estos instantes el Banco de la Nación lanzara 20.000,000 de Bs. al público. Toda esa masa de capital ingresaría improductivamente a la caja de los otros Bancos, y entonces no quedaría a éstos otro camino que el de ir a la liquidación, lo que sería perjudicial para sus accionistas y para el país, o el de devolver al público todo lo recibido; pero en este segundo caso, para qué? Para preparar la peor de las crisis vista hasta ahora, porque, todo lo nuevamente prestado, que no iría a alimentar actividades productivas, representaría gastos de comodidad, inversiones de lujo, fausto de manifestación, y en parte edificaciones sin valor desde que el construir casas es sobre todo una cuestión de población y la nuestra tiene de sobra con lo que en ese orden existe.»

«Distinto sería, naturalmente, si esos veinte millones que suponemos fueran a dar más energía a la industria minera, nuevo impulso a la agricultura, mayor desarrollo a la ganadería, etc., etc., pero harto sabemos que la minería tiene medios para progresar, lo prueba el hecho reciente, de este mismo año, en que, no obstante todo lo sucedido, el estaño aumentó su producción, lo que significa aumento de tra-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

bajo, y si actualmente se halla detenida no es por falta de capital sino por la baja de cotizaciones. Y en cuanto a la agricultura y la ganadería lo que falta es iniciativa industrial.»

«Forzoso es, pues, persuadirse. Lo que tenemos al frente es llanamente una cuestión política y políticos deben ser los medios para afrontarla.»

Los ingresos presupuestos para 1913 fueron de Bs. 22.073,500 y los egresos de 22.159,308.65, habiéndose recaudado 22.018,874.

El mensaje inicia la idea de votar una ley limitando a Bs. 10.000,000 el total de bonos a emitirse, a fin de evitar el descrédito que ocasiona el aumento de papeles del Estado sin tasa ni proporcionalidad con las amortizaciones, haciendo análogas indicaciones en cuento a las deudas provenientes de jubilaciones, montepíos, etc., etc. Entretanto, los sorteos de bonos emitidos para amortizar algunos créditos, seguían ejecutándose con regularidad.

Se había organizado el Estanco de Tabacos mediante acuerdo con los empresarios de las siguientes bases:

«Duración veinte años, capital Bs. 2.500,000;

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sesenta por ciento de las utilidades para el fisco, cuarenta para la compañía; entregas mensuales anticipadas al Tesoro, en proporción a los beneficios obtenidos en el año anterior, debiendo comenzar el de 1914 con Bs. 800,000; pago de derechos de aduana con arreglo al arancel vigente por los cigarros, cigarrilos y material en general que la Cía. importe, apropiación absoluta del Gobierno, sin indemnización alguna, a la expiración del contrato de todas las máquinas, útiles, materiales, marcas de fábrica y eixstencia de cigarros y cigarrillos pertenecientes a la compañía, como también la existencia de cigarros y cigarrillos que en ese momento recoja el Gobierno de poder del público, al que la compañía devolverá el precio de costo.»

Para contrarrestar la fecunda labor de oposición política contra los proyectos de impuestos fiscales, el Presidente de la República defiende sus iniciativas y manifiesta: «1°, que el Ejecutivo por acción propia retiró el año pasado las iniciativas sobre impuestos que se hallaban pendientes de la consideración de la Cámara; 2°, que aun después de haberse aprobado en la Cámara la referente a la imposición sobre sueldos, el Ministro de Hacienda pidió su aplazamiento en el Senado; 3°, que como consecuencia de esos antecedentes, que son de carácter público, el Presidente de la Repúbli-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ca significó y lo hace constar que, dadas las actuales condiciones económicas de la República, no sería equitativo votar ninguna nueva imposición, y que por su parte no llevará ninguna iniciativa en ese orden.»

«En cuanto a los impuestos votados el año anterior, es también útil manifestar, que ellos se reducen a tres y que solo recaen sobre el capitalista que adquiere bienes inmuebles o valores mobiliarios, y sobre el accionista de sociedades anónimas que recibe dividendos sobre las utilidades de éstas, siendo bien notorio que en ninguna de esas categorías se cuenta el pueblo trabajador ni menos el proletario. Además, que las razones para su creación han sido: 1º, la de la necesidad patriótica de atender cumplidamente las múltiples obligaciones de la Naciôn, cuya vida institucional se hace cada día más costosa; 2º, las de igualdad y justicia, por que habiéndose establecido en 1911 el impuesto del uno por ciento sobre la transferencia de propiedades mineras y gomeras, que ya contribuían al fisco con el pago de patente anual, y de derechos de exportación de sus productos, era inequitativo sustraer de la imposición de transferencias los otros inmuebles que, sin embargo, han quedado siempre favorecidos desde que sobre su transferencia solo se paga el medio por ciento en lugar del uno que afecta a las propiedades mineras y gomeras; 3º, la razón de proteccionismo nacional, porque el 98 por ciento de las sociedades cuyos accionistas sirven el

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

impuesto sobre dividendos son extranjeras y reparten sus beneficios fuera del país. Así lo demuestra la siguiente relación de sociedades anónimas:

«The Bolivian Rubber & General Enterprise Ltd., The Bolivian Railway Company, Empresa Minera «Monte Blanco», Compañía Huayna Potosí y Milluni, Compañía «Corocoro United Cooper Mines Ltd.», The Zongo Rubber State Ltd., Vilaque Bolivian Tin Mines Ltd., Olla de Oro, The Anglo Bolivian Rubber State Ltd., The Gálvez State Ltd., Boston Bolivian Rubber Company, J. K. Chid Company Limitada, Compañía Sud Americana de Cobre Corocoro, The Incahuara Gold Company, The National Match Factory of Bolivia, Andes Tin Company, La Paz Mining Company, The Anglo Bolivian Mining Sindicate, Compañía Estañífera Llallagua, Sociedad Estañífera del Totoral Consolidada, Compañía Antequera, Compañía Minera de Oruro, Compañía Minera San José y Alantaña, The Anglo Bolivian Mining Sindicate Ltd., Compañía Minera y Agrícola Opfoca de Bolivia, Compañía Huanchaca, etc., etc., cuyos beneficios se disfrutan casi íntegramente fuera de Bolivia y que ahora quedarán en el país en la mínima proporción de un dos por ciento sobre dividendos.»

«He ahí los impuestos contra los que, con impudencia, ha suscitado la oposición el clamor popular, criticando—duda no cabe que sin buena fe—que una pequeñez de los rendimientos bolivianos que se gastan en Valparaiso, en Santiago,

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

en París, en Londres, asiento, respectivamente, de las sociedades cuyos dividendos se gravan, ingresen a nuestro erario, para de allí salir en forma de pensiones, jubilaciones, invalidez, etc., etc., a socorrer las innumerables necesidades que hoy, siquiera en parte, alivia el Tesoro Nacional.»

«Pero la labor disolvente de la oposición, que pretende alzar la plataforma de su éxito sobre la difamación, la calumnia y el desorden, es tanto más impudente respecto de los impuestos examinados, cuanto que el dos por ciento sobre dividendos es solo nominal para los accionistas de sociedades nacionales. En efecto, no existiendo en el país otras de carácter netamente nacional que las bancarias, para que el nuevo impuesto no les afecte, a tiempo de crearlo, se disminuyó al 8 el de 10 por ciento que antes servían sobre sus utilidades. De esa manera, si bien para los efectos de la igualdad legal, los accionistas de sociedades bancarias nacionales abonan el impuesto sobre dividendos, en el hecho pagan menos que antes considerando que las utilidades generales de la sociedad constituyen el beneficio común de los accionistas. Esta verdad resalta, aunque lo niegue el espíritu opositor, de la siguiente demostración:

«Tomando, por ejemplo, el Banco Nacional, según el antiguo impuesto del diez por ciento habría debido pagar Bs. 51,017.90 sobre su utilidad de Bs. 510,179 obtenida al 30 de Junio último. Ahora conforme al nuevo impuesto, solo paga Bs. 40,814.32 sobre sus utilidades, más Bs. 8,000 por el 2 por ciento sobre Bs. 400,009

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

importe total de los divedendos, o sea en junto Bs. 48,814.32 que el Banco toma a su cargo exonerando al accionista de su parte.»

«Y ante esta evidencia que la realidad de los números, no permite desconocer, la oposición, enceguecida por las pasiones que informan sus heterogéneos elementos, conspira contra la razón, el patriotismo, y el buen sentido, desnaturalizando el carácter y la tendencia de las nuevas imposiciones, y a ese título, que el honor rechaza, invita a todos los ciudadanos a abandonar sus convicciones, a desertar su bandera, a renegar su credo político, para formar su conglomerado de apóstatas sin conciencia cívica y sin doctrina.»

Los planes explayados por el Mensaje acerca de la industria agrícola y la instrucción pública en general, manifiestan orientación persistente y acentuada. A ello obedecían la organización del Instituto Agronómico de Cochabamba, el establecimiento de un centro experimental de cultivos en Cañamina y de la Escuela Mixta Normal de Sucre, cuyos resultados satisfactorios empezaban a palparse. La distribución de material escolar a los 478 establecimientos de enseñanza fiscal era signo evidente de que no solamente se atendía a la provisión de un preceptorado idóneo, sino a dotarlos de elementos

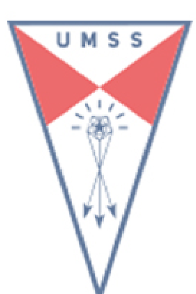
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

materiales suficientes para la eficiencia de los fines que se persiguen.

En el ramo de Guerra, la atención del Ejecutivo no disminuía. Se había renovado el contrato estipulado con la Misión Alemana y se desenvolvía el ejército siguiendo marcha progresiva en todas sus reparticiones.

El mensaje presidencial de este año termina dando cuenta del conflicto surgido en Europa. Encara con energía la situación problemática y llena de misterios que se presenta para el porvenir del país, y concluye asegurando que el Ejecutivo sabrá cumplir su deber en toda circunstancia, «sin que nada le arredre en el sostenimiento de la marcha institucional de la Nación.»


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Administración del Doctor Ismael Montes

1,915

(Segundo año.-2º período)

Siguiendo la práctica invariable establecida por el Gobierno del Dr. Montes, mediante suyas gestiones e influencias eficaces, a fin de que se cumpla la Constitución en sus mínimos detalles, el Congreso de 1915 estuvo en pleno quorum el 6 de Agosto e inauguró sus sesiones con el ceremonial de costumbre.

Dió cuenta el Jefe del Estado de que las relaciones exteriores se mantenían en un pie de perfecta armonía y de consideraciones recíprocas de buena amistad con las naciones civilizadas de uno y otro hemisferio, y refiriéndose a la guerra europea reiteró los propósitos del Ejecutivo y su decidida orientación en los siguientes términos :


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Neutrales como somos en la contienda armada de las grandes potencias del viejo mundo, asístenos el deber de cuidar que la neutralidad se convierta, cual amenaza ocurrir, en la aceptación pasiva del sacrificio de nuestros intereses económicos y comerciales. Mucho conseguiría en ese y otros órdenes la acción conjunta y también la acción individual armónicamente desarrollada de las Naciones del Norte, del Centro y del Sud de América, si pudieran compenetrarse sus intereses más de lo que hasta hoy lo están. Realizar esta compenetración debe constituir entonces un tópico saliente de la política americana, pues, de ella surgirá el concepto político tan indispensable para la solidaridad de estos pueblos como necesarios en tiempos anormales semejantes al presente, de que el cuidado de los intereses económicos de una nación americana así como el respeto de su neutralidad interesa a todas ellas.»

A continuación expresó que la actitud del Gobierno en la contienda era absolutamente neutral, de conformidad con las estipulaciones suscritas en la Conferencia de La Haya en 1907.

Bolivia sin desentenderse de que la política americana giraría necesariamente en torno de la iniciativa de los pueblos más poderosos, concurrió mediante inteligente delegación a la Conferencia de financistas reunida en Washington.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Insistía el Ejecutivo en incorporar como elemento propio nacional a todos los hijos extranjeros nacidos en Bolivia, medida que se imponía con mayores razones en momentos en que la guerra europea llama a sus filas a todos los hombres hábiles para la guerra.

La Exposición a San Francsico a la que concurrió Bolivia, había obtenido satisfactorio resultado y el Gran Premio para la sección minera, habiendo merecido mención muy especial la Exposición Escolar debida al celo del profesorado de enseñanza primaria.

Es digna de fijarse en estas páginas con las propias palabras del Presidente de Bolivia, la opinión que exponía el Mensaje de aquel año acerca de la fórmula internacional del A. B. C. Dice así:

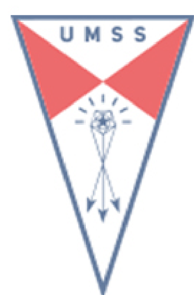
«Con diversos motivos, hasta aquí todos plausibles, ha venido exteriorizándose una fórmula política internacional llamada del A. B. C., cuyo objeto al decir de los órganos que la interpretan y a juzgar por ciertos actos diplomáticos, se encamina a fortalecer y desarrollar los vínculos de amistad de los tres Estados en ella comprendidos sin llevar ningún propósito contrario

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

a los derechos e intereses de las demás Naciones de América. Esto mismo han creído útil mencionar, así en actos sociales como en informaciones de linaje oficial, los personajes que durante el mes de mayo último han encarnado, por así decirlo, la dicha fórmula, paseándola por dos de las principales capitales del Continente.»

«Sin embargo, como los asuntos y actos que interesan a la vida internacional no solo tienen su realidad presente, sino que suelen señalar una tendencia y aun preparar ulterioridades al parecer imprevistas, pero que bien miradas solo son, a despecho de la falta de intención y también al de la existencia de intención contraria, lógicas consecuencias de ciertos antecedentes; estimamos de oportunidad el manifestar:—que en concepto del Gobierno de Bolivia, antes que la política de supremacías o hegemonías, incompatible con la real independencia de las Naciones, o la de los equilíbrios, solo explicable en Europa por razones étnicas, históricas tradicionales y económicas, en América se debe desarrollar la política de las soberanías, que representando la síntesis de los derechos humanos significa la expresión leal del respeto de los pueblos.»

«Pronto hará un siglo que en Washington se proclamó el principio de la solidaridad americana, vulgarizando después bajo el nombre de doctrina Monroe, cuyo espíritu y cuya fórmula política tienden a mantener intacto el suelo de América para los pueblos en él formados.»



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Ahora sería el momento de proclamar, completando los alcances de esa doctrina y dándole moderna expresión práctica, el principio, invívito en la soberanía, del respeto mútuo de los Estados Americanos, garantizado por todos y particularmente por el que, reuniendo mayor territorio, mayor población, mayor fuerza material y mayor potencialidad económica, hállase, sin contradicción a la cabeza de la Democracia americana.»

«Esa declaración en estos tiempos en que, evidentemente, asistimos a un gran proceso histórico que ha de cerrar una etapa del pasado abriendo a la vez una nueva era para el porvenir, no solo fortalecería la solidaridad americana, realizando grandiosamente «el firme propósito que menciona el primer acto diplomático del A. B. C., de cooperar a que cada día se haga más sólida la fraternidad de las Repúblicas Americanas», sino que tendría la virtud de crear un nudo de derecho tan consistente, que sujetando a todas, ninguna querría desatar, pues, la fuerza misma que, a diferencia de otras épocas en que lo podía todo, ya siente en la actual el peso indominable la opinión imparcial, encontraría una valla infranquable en el derecho escrito de todo el Continente.»

«No hace mucho que en acto público de oportunidad ocasional, el Excelentísimo Presidente Wilson protestó solemnemente en Móbile, en nombre del gran Pueblo de Washington, de Lincoln y de Grant, que los Estados Unidos no aspiraban a tomar a título de con-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

quista ninguna porción de territorio ajeno. A ofrecerse la ocasión, puede asegurarse que todos los Presidentes del Sud y de Centro América harían sin la menor trepidación una protesta semejante, lo que abona la cultura política alcanzada por todos estos pueblos, e indica la oportunidad de realizar en acto diplomático conjunto, que podría discutirse en el primer congreso panamericano, la declaración del principio, tan noble como generoso, de que en el porvenir los pueblos de América han de vivir y se han de desarrollar garantizados recíprocamente por todos ellos dentro del mútuo respeto debido a la soberanía e integridad de cada uno, lo que querría decir el engrandecimiento de la América por la unión americana.»

El Presidente de la República, al enunciar bruscamente los motivos y causas que indujeron al Poder Ejecutivo a dictar el Decreto de sítio en 8 de Agosto, se refiere a las informaciones de Gabinete presentadas ante el Poder Legislativo.

Durante la crisis que se iniciaba al empezar la guerra europea, el Banco de la Nación había prestado eminentes servicios a los industriales, ofreciendo precioso contingente de crédito y ensanchando operaciones indispensables para la

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

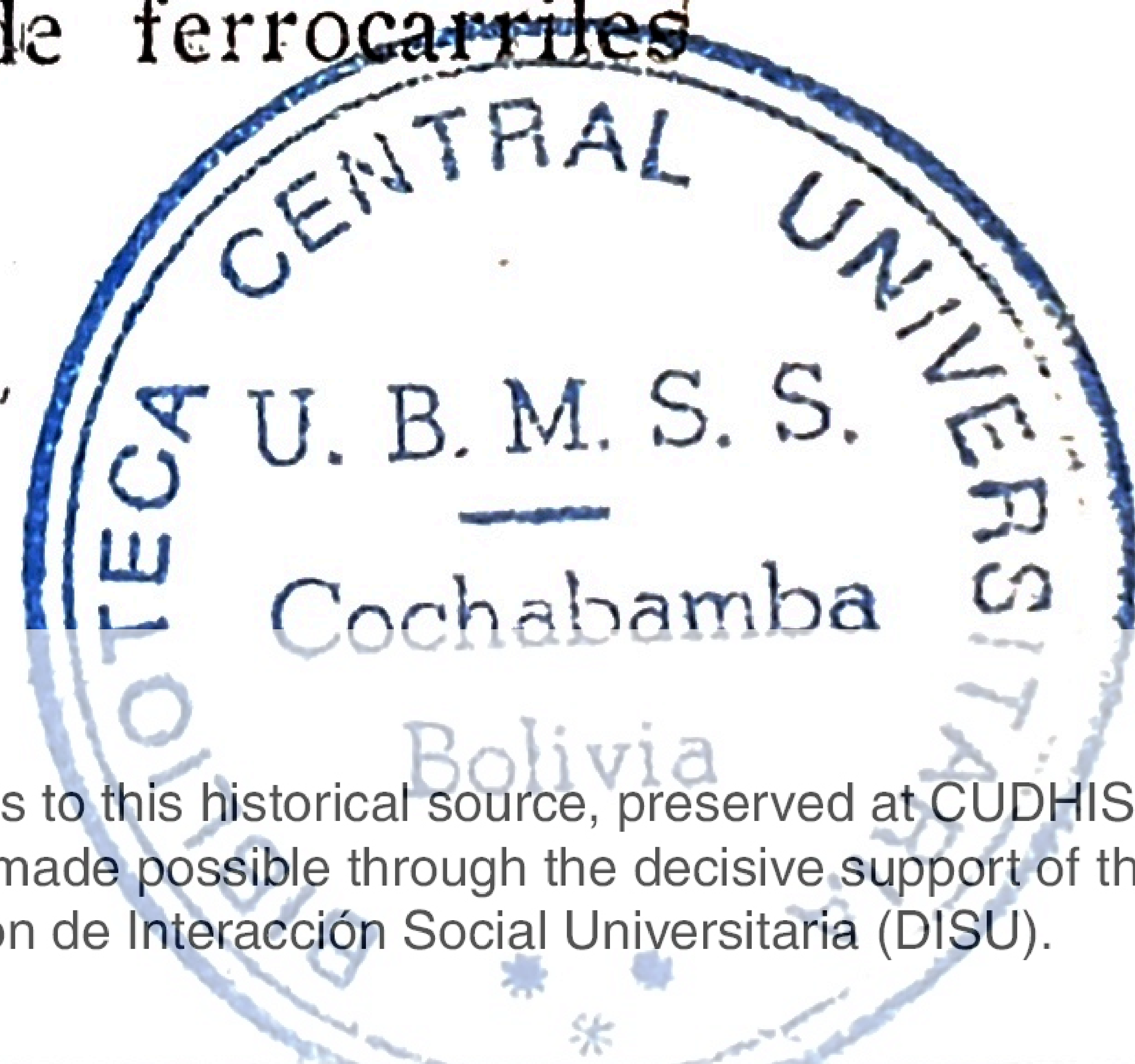
prosecución de empresas mineras y trabajos ferrocarrileros. También hacía saber que el Gobierno, sin perjudicar al comercio, había hecho importaciones de consumo general para favorecer al pueblo.

Daba cuenta el Mensaje de que el ferrocarril de Cochabamba, objetivo principal de desvelos y preocupaciones, había llegado al kilómetro 187, faltando por consiguiente 16 kilómetros para alcanzar la Estación terminal.

Hallándose en circulación la totalidad de los bonos de 1ª y 2ª hipoteca, correspondía hacer el servicio íntegro de la garantía ferrocarrilera con 187,500 libras esterlinas por año. El Gobierno tenía para ese objeto la suma de libras esterlinas 407,507.11.8.

Con estos fondos y otros arbitrios de que el Gobierno puede disponer, Bolivia cumpliría honorablemente sus compromisos referentes a la garantía de interés sobre bonos de 1ª hipoteca.

La Bolivian Railway Company había invertido hasta el 31 de Marzo de ese año (1915) la cantidad de libras esterlinas 122,846.13.6 de fondos propios en la construcción de ferrocarriles sin garantía del Estado.





cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El ferrocarril Potosí—Sucre daba fin a los estudios definitivos.

En abril de ese mismo año se había dado principio al ferrocarril La Paz—Yungas, por administración, con fondos que el Banco de la Nación facilitaba como avance por cuenta de ingresos departamentales.

Se gestionaba un empréstito con el mismo fin.

Aceptada la propuesta de la firma francesa Vezin para la construcción del ferrocarril Quiaca—Tupiza, los trabajos empezarían un mes después de acordar los términos de la escritura.

Recomienda el Jefe del Estado los servicios Sanitarios del Instituto de Bacteriología.

Rememora el Jefe del Estado los principios que dice sustentar acerca de los fundamentos de la constitución de los Poderes Públicos en estos términos:

«Cumple al partido de Gobierno el conservar por medios propios la mayoría que representa en la opinión nacional porque es ese el único título que reconoce la Democracia para retener

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

el Poder. Si ese título le falta en el momento de la renovación constitucional del Ejecutivo, el Poder debe pasar, sin conmoción de ningún género, por el honrado empleo de los medios constitucionales, al partido o grupo político que en dicho momento represente aquella mayoría. Y si ese caso, que no le corresponde al Gobierno estorbar, hubiera de ocurrir en 1917, será la segunda vez en nuestra historia, pues, la primera tuvo lugar en 1884, que el liberalismo boliviano, consciente de lo que debe a la institucionalidad del país, se desprende del Poder sencillamente, vale decir, republicamente, por el solo juego natural de las instituciones.»

A continuación inicia la idea de establecer la alternabilidad parlamentaria para la correcta observancia del régimen democrático.

Las estaciones radiotelegráficas de Riberalta y Caipitandi se encontraban funcionando ya la 1ª y a punto de concluirse la 2ª, indicándose la necesidad de establecer la del puerto de Cobija sobre el Acre, así como las instalaciones entre Puerto Suárez, Santa Cruz y Trinidad.

El empréstito de un millón de dollars obtenido mediante autorización legislativa del National City Bank de Nueva York, dió lugar a reintegrar algunos avances hechos por el Banco de la Nación y a atender con la puntualidad indispensable todos los servicios públicos.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Recomiéndase en el Mensaje los auxilios siempre oportunos que presta el Banco de la Nación para toda obra de interés público, mencionando los auxilios prestados a la Empresa de Luz y Fuerza de Cochabamba, a las aguas potables de Potosí y a la Delegación del Oriente. No obstante todos estos servicios, el Gobierno adeudaba solamente Bs. 600,000 al Banco de la Nación al 30 de Junio de aquel año (1915) cantidad que no representaba ni la 6ª parte del crédito ordinario que el Tesoro tenía en el Banco mencionado.

———

Merced a ciertas medidas de orden disciplinario, se había intensificado la circulación de la moneda de nikel.

———

Proponía el Jefe del Poder Ejecutivo que se sancionará la ley que regla y autoriza la acuñación de la moneda de oro, para dotar al país de moneda propia a cuyo fin parece existir bastante producción de ese metal en el territorio.

Examinando la cotización de metales, presenta los siguientes datos:

El estaño se cotizaba a libras esterlinas	162
El cobre id id id id	71.15
El bismuto id id id	10

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La plata, id id id	22.5/8
El wolfram	50
El antimonio se cotizaba de libras esterlinas 50 a	125

En cuanto a la exportación durante los primeros cinco meses de 1914, se encuentra el siguiente movimiento:

Barrillas	de	estaño	kilógramos	18.286,955
«	«	cobre	«	367,719
«	«	bismuto	«	141,268
«	«	wolfram	«	107,910
Antimonio			«	120,143
Minerales de plata			«	35,469
	En todo.—		«	19.059,464

En igual tiempo de 1915 se había exportado:

Barrilla	de	estaño	kilógramos	17.055,095
«	«	cobre	«	2.036,879
«	«	bismuto	«	210,594
«	«	wolfram	«	243,336
Antimonio			«	1.315,243
Minerales de plata			«	32,786
	En todo.—		«	20.893,933

Lo que dá un excedente de mayor exportación a favor de 1915 de kilógramos 834,469.

---

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Después de hacer extensas consideraciones acerca de las fluctuaciones del cambio y de los medios opuestos por el Gobierno para evitar la baja perjudicial a los intereses del comercio como resultado de la especulación de algunos industriales y banqueros, el Presidente de la República demuestra con datos numéricos que la situación económica del país se presentaba más favorable en aquel momento que antes de la guerra. En efecto, dice que al 30 de Junio de ese año (1915) los Bancos tenían disponibles en el exterior la suma de 5.992,327.13 y los depósitos existentes en los mismos ascendían a 24.306,203.38.

El 80 por ciento de las exportaciones de Bolivia se dirigían a Inglaterra, mientras que casi igual porcentaje de 80 por ciento de importaciones provenía de Alemania.

El resultado de la guerra reservará seguramente a este respecto evoluciones de orden trascendental.

Se anuncia la idea de prestar cooperación a los industriales que tratan de establecer medios de concentración de metales en el país.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Después de indicaciones generales acerca de la administración de justicia, el Ejecutivo (dice el Mensaje), había intensificado los esfuerzos en favor de la industria pública, fomentando el progreso de la Escuela Normal, la creación del curso normal de educación física, de un curso de dibujo, de otro de trabajos manuales, sin perjuicio de las conferencias pedagógicas que se efectúan en todas las escuelas de la República.

Se había fundado la escuela rural de Umala, la Escuela de Artes Aplicadas en La Paz y en Cochabamba la Escuela de Artes y Oficios.

En el ramo de Guerra, continuaba desenvolviéndose el plan de organización con resultados apreciables. Encarecía el Gobierno la necesidad de dotar de cuarteles, *como obra de positiva eficencia* para el desarrollo de la institución militar.

Indica el Mensaje algunas reformas y la creación de medios educativos para la aptitud técnica y la capacidad en todo orden del soldado boliviano, así como la fundación de una Escuela de Aviación militar.

Concluye su mensaje el Jefe del Estado, haciendo las siguientes consideraciones acerca de la prescindencia del Ejército en las contiendas políticas y con la peroración final que copiamos :

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Es ya una convicción nacional impuesta por la fuerza de los hechos a la conciencia de todos los partidos o grupos militantes en el país, la de la absoluta y sincera prescindencia del Ejército en las contiendas políticas.»

«Hace también parte de esa convicción la certidumbre adquirida de que jefes y oficiales, celosos de su honra y respetuosos de su deber, son de todo punto extraños a las agitaciones partidistas.»

«Todos saben que en ese orden nada deben esperar pero que tampoco nada tienen que temer del elemento armado, que gracias al régimen liberal ya no es ni el instrumento de los caudillos ni la comparsa de los intrigantes. Y aunque ésta fuera la sola obra redentora cumplida por el liberalismo boliviano y por los hombres que vienen representándolo en el Gobierno, bastaría para hacer el pedestal de su gloria inmarcesible.»

«*Honorables Representantes*:

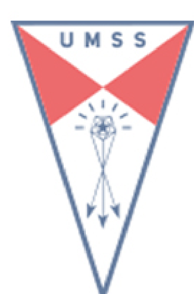
«Vuestras labores ordinarias se inician en medio de los altos prestigios que muy digna como merecidamente rodean al Poder Legislativo, alma y cerebro del Estado.»

«Que ellas tengan al finalizar la aprobación y el aplauso del país, es el voto con que os presenta su respetuoso acatamiento el Jefe de la Nación asegurándoos, que a través de cualesquiera dificultades la República ha de seguir su marcha de avance en el camino del progreso,

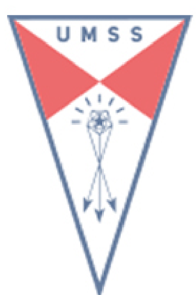
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

y que toda circunstancia, aun la más extrema que sucesos políticos o hechos de otro orden puedan presentar, el Ejecutivo sabrá llenar su deber.»

«Están inauguradas las sesiones legislativas de 1915.»



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).





DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



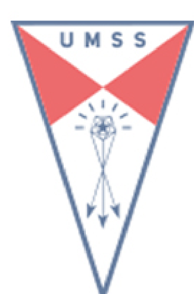
Administración del Doctor Ismael Montes

1,916

(Tercer año.-2º período)

En cumplimiento de la ley de ceremonial para la inauguración del Congreso, el Mandatario Nacional Dr. Ismael Montes, rodeado de los altos dignatarios de la República y del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno, se presentó en el salón de sesiones del H. Congreso y abrió la lectura de su mensaje con las siguientes frases en medio de la más profunda atención :

«Al inaugurar las sesiones legislativas del presente año, permitidme recordar que en esta fecha celebra la República el más grande aniversario de su historia, e invitaros a elevar nuestra oración cívica depositando en este altar en que se consagran las leyes que forman el de-


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

recho positivo boliviano, la promesa patriótica de que, en el servicio de los intereses nacionales y en la práctica institucional, habremos de poner cuanto de más excelso tengan las virtudes republicanas.»

A continuación manifestó que las relaciones de Bolivia con las países amigos se desarrollaban armónicamente, habiendo concurrido la República a todos los Congresos que con fines científicos se habían reunido en Washington, Santiago y Buenos Aires, así como a la celebración del Centenario de la Independencia Argentina «que ha tenido la suerte de ostentar con legítimo orgullo no solo grandes progresos materiales, avanzada cultura social, próspera situación económica y financiera, si no instituciones políticas sabiamente organizadas y conscientemente practicadas.»

La República tendía a fortalecer vínculos de orden moral, económico y político con propósitos de leal americanismo; e inspirándose en esos sentimientos, mantenía inquebrantable en todos los instantes de la titánica lucha europea la más perfecta neutralidad respecto de los beligerantes.

Dos iniciativas de trascendencia ocupan al Presidente de la República en su mensaje: el 1º acerca de la indebida intervención del clero extranjero en el movimiento político de los partidos y el 2º en lo referente a los juicios

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

coactivos municipales que se aparta del Concepto Jurídico racional dando lugar a ejercitarse verdaderos actos de despotismo, contrario a las instituciones democráticas tan avanzadas que rigen el país.

Realizada la elección de Senadores y Diputados en la forma constitucional prescrita, el Jefe del Poder Ejecutivo declara que ella se hizo en medio de las más plenas garantías—pero agrega: «no es posible dejar de protestar contra la venalidad que ha llegado a ser una característica electoral» e invoca el patriotismo de los representantes de todos los partidos para corregir ese vicio que se generaliza, teniendo en cuenta a la vez que el año 1917 ha de efectuarse el acto eleccionario más importante para la renovación del Poder Ejecutivo. Y concluye:

«La democracia es en principio gobierno de mayoría, lo que en otra forma significa gobierno de opinión, y ni ésta ni aquella se avienen, siendo reales, a procedimientos de resorte oficial.»

«Por otra parte, ningún bien es más positivo para la vida institucional ni ningún derecho es más respetable en los pueblos, que el de elegir con criterio y voluntad propios a sus gobernantes.»

«Toca a los partidos el discutir y sostener sus intereses. El Gobierno cumplirá su deber haciando iguales las garantías legales para todos.»

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se había dictado un decreto fijando la equivalencia de la moneda boliviana con relación al tipo de 19 1/5 d. por peso boliviano, para regularizar transacciones postales.

Se habían establecido las siguientes nuevas oficinas telegráficas: Tarapaya, Miraflores, Cuatro Ojos, Condo, Chuma, Cajuata, Chivas, Tarairi, Acacio, Carapata, Tucupaya, Sandillani, San Pablo de Buena Vista y Anzaldo.

Se habían fundado también las siguientes estaciones radiográficas: Yacuiba, Ballivián, d'Orbigny y Esteros de Patiño sobre el río Pilcomayo, siendo la máxima comunicación de 380 kilómetros.

Se había entregado al tráfico el ferrocarril Mulatos—Potosí y solo faltaban 58 kilómetros para concluir el ferrocarril a Cochabamba, mientras la Empresa Bolivia Railway Cy. terminaba por cuenta propia la línea Viacha—La Paz y tendía un riel más para mejorar el servicio en la zona Oruro—Uyuni.

La obra del ferrocarril a Yungas de cuenta fiscal, seguía su curso activo, hallándose en trámite la contratación de un empréstito con banqueros norteamericanos que se obligarán también a suscribir el capital necesario para prolongar la línea hasta el río Beni, proximidades de Rurrenabaque.

Simultáneamente con las gestiones anteriores, el ferrocarril Quiaca—Tupiza llegaba con sus terraplenes al kilómetro 24, se estudiaba el trazo entre el kilómetro 48 y Tupiza y se pre-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

paraba la construcción de la línea Potosí—Sucre por administración fiscal.

El Mensaje presidencial da los siguientes interesantes datos:

«Según los libros de la Inspección fiscal de ferrocarriles, lo erogado por The Bolivian Railway Company hasta el 31 de diciembre de 1915, sin garantía del Gobierno, asciende a la cantidad de libras esterlinas 528,027.16.4»

«Según los datos de la misma Inspección fiscal, los fondos acumulados para el servicio de la garantía de los ferrocarriles construídos por The Bolivian Railway Company ascendían al 31 de diciembre de 1915 a la suma de libras esterlinas 352,526.14.2, distribuida en esta forma:

National City Bank de Nueva York, libras esterlinas	88,100.3.1/2
Speyer and C°., libras esterlinas	88,100.3.1/2
J. H. Schroder and C°. de Londres, libras esterlinas	176,324.19.7
Total, libras esterlinas.—	352,526.14.2»

«A esa suma hay que agregar la cantidad de libras esterlinas 27,500 aún no cargada en los libros, pero cuyos giros avisaron los banqueros haber recibido.»

«De consiguiente, la real existencia de fon-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dos de garantía, era a la indicada fecha, 31 de diciembre de 1915, de 380,026.14.2. libras esterlinas.»

Se había celebrado un acuerdo entre las Empresas ferroviarias y el Gobierno acerca de establecer una sola y única estación en el Norte de la Ciudad de La Paz, construída con todas las comodidades del caso por el Gobierno, el cual se limitará a cobrar a cada empresa el alquiler correspondiente para atender al pago de intereses del capital invertido en la construcción del edificio.

Dado el interés que manifestaba el Gobierno y aprobándose su iniciativa por las Cámaras, el ferrocarril de Oruro llegaría seguramente a Cochabamba en 1917.

Acerca del movimiento comercial del año vencido, el mensaje trae los datos siguientes:

El movimiento del comercio internacional en el año trascurrido anota los siguientes números:

«Exportación	Bs. 95.210,350.83
Importación	« 22.574,566.68
Total.—	Bs. 117.784,917.51
Diferencia a favor de la exportación	« 72.635,784.15»

«La comparación de estas cifras con las de 1914 da la diferencia de Bs. 12.222,594.34 sobre el movimiento general, a favor de 1915,

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

pues, en aquel año dicho movimiento solo alcanzó a Bs. 105.562,368.17.»

«En cuanto a la importación y exportación la diferencia es como sigue:

«Importación en 1914	Bs.	39.761,222.03
«Importación en 1915	«	22.574,566.68
«Menos importación en 1915	«	17.186,655.35
«Exportación en 1914	«	65.801,562.14
«Exportación en 1915	«	95.210,350.83
«Mayor exportación en 1915	«	29.408,788.69»

«Sin embargo de que las cifras anteriores acusan un excedente de exportación muy apreciable a favor de 1915, los ingresos fiscales provenientes del ramo de aduanas, dan un resultado adverso a esa gestión y manifiestan una diferencia de un 30 por ciento con los de 1914, en esta forma:»

«Renta aduanera en 1914	Bs.	9.219,647.68
«Renta aduanera en 1915	«	6 437,859.72
«Diferencia en contra de 1915	«	2.781,787.96»

«Esta diferencia se explica, tanto por la muy grande desproporción entre la importación de 1914 y 1915 Bs. 39.761,222.03 contra bolivianos 22.574,566.03, cuanto la exportación de ciertos minerales que no pagan ningún impuesto o sirven una cuota muy reducida, como el cobre sin concentrar, antimonio y wolfram, ha tenido cifras muy altas en 1915, cual demuestran los siguientes datos:»

«Cobre sin concentrar, valor exportado en 1914 Bs. 2.073,429.49

«Cobre sin concentrar, valor

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible by the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

exportado en 1915	«	9.634,427.89
«Antimonio, valor exportado en 1914	«	30,616.80
« id id en 1915	«	13,442,286.00
«Wolfram, valor exportado en 1914	«	428,300.10
« id id en 1915	«	1,427,104.02»

«Lo anotado sugiere la siguiente observación: que si bien las finanzas fiscales han desmejorado en 1915, agravando la mala situación del erario, la economía general del país se ha tonificado grandemente produciendo una bastante apreciable capitalización nacional.»

«Además, cabe también observar, que si bien, de un modo general, la minería no deja más provecho al país que el del modesto subsidio de la patente por pertenencias y el de los derechos de exportación, a causa de que esa industria se halla en su mayor parte en manos extranjeras que disfrutan fuera de la República los beneficios obtenidos, punto sobre el cual quizá es llegado el caso de que los Poderes públicos dediquen alguna meditación; en el caso de las exportaciones examinadas, una gran parte corresponde a empresarios bolivianos dedicados a la explotación de cobre, wolfram y antimonio que han alcanzado muy remuneradoras cotizaciones.»

---

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Para apreciar la modicidad de nuestras imposiciones aduaneras, que justamente viene reclamando una revisión del arancel de aforos, es útil consignar las siguientes referencias:»

«Sobre un valor de Bs. 22.574,566.88 que suman las importaciones de 1915, se ha obtenido en concepto de derechos de Aduanas, un rendimiento de Bs. 2.673,743.67, que no representa ni un doce por ciento del valor importado.»

«Y sobre una exportación de 95.210,350.83 Bs., se ha percibido por igual concepto Bs. 2.705,627.72 que no alcanza a un 3 por ciento del valor exportado.»

———

A los minerales de estaño, cobre, antimonio, plomo, wolfram, bismuto, zinc, plata y oro que constituían nuestros productos de exportación, se han añadido últimamente el molibdeno y el nikel que han empezado a exportarse en 1915.»

———

«El acentuado temor de que el creciente desarrollo de las plantaciones de goma en la India viniera a restringir la exportación boliviana a causa del mayor costo de producción entre nosotros, impone la conveniencia de seguir las fluctuaciones de ese producto, que felizmente hasta ahora, marcan una progresión ascen-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dente, que desautoriza los fundamentos de ese temor.»

«Las estadísticas de exportación durante los últimos diez años, cuyas cifras se anotan en seguida, atestiguan ese hecho.»

«Goma	exportada	en	1906	1.929,603.000	kilos
«	«	«	1907	1.830,513.000	«
«	«	«	1908	1.818,187.000	«
«	«	«	1909	3.052,453 000	«
«	«	«	1910	3.117,650.000	«
«	«	«	1911	3.645,551.000	«
«	«	«	1912	4.079,828.000	«
«	«	«	1913	5.143,214.000	«
«	«	«	1914	4.484,915.000	«
«	«	«	1915	5.054,837.000	« »

«Respecto a la exportación de 1915 no es demás hacer notar, primero, que ha superado aun a la de los años 1909, 1910, 1911, que marcaron las más altas cotizaciones de la goma, que seguramente no se repetirán, y después, que más de las cuatro quintas partes de esa exportación se ha dirigido a Estados Unidos, desviándose del mercado inglés que antes acaparaba toda nuestra producción.»

«Respecto del movimiento comercial correspondiente a los cuatro primeros meses del corriente año, la estadística da los siguientes datos:»

«Movimiento general Bs. 48.187,243.37 contra Bs. 29.806,160.80 en igual tiempo de 1915.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

De consiguiente hay una diferencia de bolivianos 18.381,082.57 a favor de 1916.»

«El total anterior se descompone así:

Importación	Bs.	8.008,664.83
Exportación	«	40.178,578.54
Diferencia a favor de la exportación	«	32.170,913.71 »

El cambio comercial se mantenía a 19/16.

La acción del Gobierno sobre este punto tendía a conciliar los intereses comerciales con los de los giradores o industriales que preferirían deprimir el tipo de cambio. El Ejecutivo podía asegurar que se mantendría alrededor de 19 d. Tal opinión fundada en la mayor exportación sobre la importación, por haber disminuído el comercio su pasivo y por la existencia de fondos propios de los bancos en el exterior, los cuales ascendían en esa fecha a Bs. 5.031,605.75 contra 4.879,856.47 del año anterior.

La ley de 16 de Diciembre de 1915, había autorizado al gobierno a emitir vales de aduana para saldar el déficit de aquella gestión económica; pero mediante acuerdo con las instituciones del Crédito, éstas habían resuelto hacerse cargo de toda la emisión del tipo de 95 por ciento.

A este propósito, el Presidente de la República cree conveniente hacer las siguientes observaciones:

«Cualquiera que sea la deuda que resulte de la emisión de vales de aduana, siempre que,

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

naturalmente, se maneje el asunto con prudencia, no es cosa que deba alarmar a los gestores de la hacienda pública, porque, recayendo su amortización sobre los futuros consumos del país, que han de tener, por ley natural, una amplitud proporcional a las restricciones del presente; ella ha de hacerse con rapidez, volviendo las cosas, que seguramente volverán, a la normalidad que tenían antes de la guerra europea.»

«Y entonces, aún cuando no sobreviniera un aumento de consumo sobre el de tiempos normales, que tampoco sería muy aventurado esperar, en lugar de dos millones de bolivianos que han rendido en 1915 los derechos de importación, tendremos ocho millones, que es la cantidad percibida por ese concepto antes de la guerra.»

A continuación en frase rotunda que tiene una significación trascendental digna de ser tomada en gran aprecio por los hombres de Estado de todas las épocas el mandatario estampó sencilla y concisamente la siguiente afirmación:

«Se hallan pagados al día todos los servicios públicos y también están canceladas al 30 de junio último todas las obligaciones del Estado, así externas como internas.»

La iniciativa de acuñar moneda nacional de oro, como todo lo que tiende a mejorar las condiciones de economía nacional, preocupa al Presidente de la República, con tanta más razón que el Banco de la Nación conserva con-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

siderable cantidad de lingotes de aquel metal por valor apreciable.

Después de algunas consideraciones acerca del Estanco de Alcoholes y de la convocatoria a la licitación para recaudar ese funesto impuesto, pasa el mensaje a ocuparse de las principales industrias en términos halagadores, haciendo presente a la vez la necesidad de sustraer a la industria minera los perjuicios que le ocasionan los innumerables pleitos que se suscitan a título de desahucio y caducidad.

Los datos que consigna se resumen en estas líneas:

«Las principales industrias, minera y gumífera, siguen desarrollándose satisfactoriamente y puede abrigarse la seguridad de que ambas han llegado a constituirse en condiciones de permanente y remuneradora explotación. Así lo demuestra por lo menos, la explotación del último año, que da las cifras siguientes:

Estaño	36,492.235,000	kilos
Cobre	23,812.798 000	«
Wolfram	792,511,000	«
Antimonio	17,923.048,000	«
Pplomo	2,207.735,000	«
Bismuto	662.547,000	«
Plata	82,459.370,000	«
Zinc	104.249,000	«
Oro	178.000,000	«
Molibdeno	6.101,000	«
Goma	5,054.847,000	«

«Respecto de la plata y del zinc cumple ob-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

servar, que la explotación de ambos metales ha ido decreciendo paulatinamente, en los últimos años, hasta llegar a las cifras actuales después de haber alcanzado otras mucho mayores, a saber, 156,482.000,000 kilos en minerales de plata y 11,897.000,000 en los de zinc, que corresponden a la producción de 1908 y 1910 respectivamente.»

«Es posible que las necesidades creadas por la guerra europea devuelvan a la plata algo de su antigua importancia monetaria, y si tal ocurre, posible es también que la producción de ese metal recobre entre nosotros el volúmen de otro tiempo.»

Como todo lo que a la principal industria boliviana tiene atingencia, apoya el mandatario nacional la iniciativa de interés particular de establecer un horno de fundición de estaño en las proximidades de esta capital, obra que una vez realizada impulsará seguramente la explotación de los abundantes minerales de la República.

En el ramo de justicia la constante y celosa preocupación del Ejecutivo se manifiesta sin reservas, pero poniendo en primer término la condición de independencia que es la base de su funcionamiento.

Al dirigir una circular a que se refiere el mensaje pidiendo selección cuidadosa de personal

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

al hacer ternas, no había tenido el Gobierno otro propósito que el de invocar la responsabilidad que asumen los altos Magistrados que por complacencias personales o debilidad de carácter, llaman a la «magistratura judicial a individuos cuya ineptitud se halla ejecutoriada, o cuya probidad es sospechosa, o cuyo alcoholismo es notorio.»

Dada la organización nueva iniciada por la anterior legislatura, reduciendo juzgados, esperaba el Presidente de la República que la selección insinuada tendría mayor éxito.

Se imponía la necesidad de reglamentar el funcionamiento de los Colegios de Abogados establecidos en las capitales de Departamento y fijar sus primordiales atribuciones.

La cuenta de que la Escuela Normal de Sucre funciona satisfactoriamente, así como las escuelas normales, está precedida por las siguientes consideraciones:

«La instrucción pública ha continuado mereciendo la preferente atención del Gobierno, cuya política se encamina a realizar transformaciones profundas en el país mediante la aplicación integral y perseverante de los modernos métodos de educación, y aspira a formar, por igual medio, un pueblo unido y robusto al que caractericen: la salud y el vigor físico; la honradez y la energía moral; el razonamiento claro y preciso; la instrucción profunda y prác-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tica; el espíritu de trabajo y de nacionalidad, y sobre todo esto, un grande amor al suelo patrio.»

«La obra es inmensa, sin duda, y la tarea difícil; pero se encuentra al nivel de nuestro patriotismo, circunstancia que afirma la confianza de que ha de ser una realidad, contando cual debe contarse, con que, sin perjuicio de las legales renovaciones, todos los hombres que lleguen al Gobierno tendrán la misma patriótica tenacidad para alcanzar aquellas finalidades, pues, por grande que sea la división de los partidos, creo que se debe atribuir a todos los bolivianos igual anhelo de mejoramiento educacional.»

Termina este capítulo del Mensaje con los siguientes apartes:

«La educación física ha tomado un vuelo considerable y el Gobierno no omite ningún medio para prestar ayuda eficaz a las organizaciones sportivas de toda la República.»

«En ese particular, puede decirse que caminamos sobre vía firme, para realizar el ideal de formar una juventud fuerte y sana: seguro factor de engrandecimiento nacional.»

«Hay que hacer el avance final o a lo menos prepararlo.»

«Nos faltan edificios escolares que llenen las exigencias de la pedagogía moderna.»

«Necesitamos enriquecer nuestro material escolar.»

«Urje fomentar el desarrollo de nuestras bibliotecas y organizarlas donde no existan.»

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Hay que edificar en alguna parte el Palacio de la Instrucción Pública, vale decir, el templo del saber, como las religiones edifican sus grandes catedrales, para demostrar, no solo a la mente sino a los sentidos, la majestad del asunto por la grandiosidad de la obra material.»

«Pero todo esto pide recursos financieros que si hoy no existen se pueden proveer para mañana.»

«A ese fin, la legislatura que inauguramos debería aceptar el proyecto que el Ejecutivo ha de someter a su respetable consideración, disponiendo:

1º.—La prohibición de que nuevas religiosas puedan profesar en los conventos de vida contemplativa; 2º.—Igual prohibición, con carácter absoluto, de enagenar los bienes pertenecientes a dichos conventos; 3º.—Que tales bienes pasen al dominio de la instrucción pública a la extinción de esos conventos por la muerte natural de las monjas actualmente existentes.»

En cuanto a la marcha del ejército, el Ejecutivo encarece la derogatoria de la ley de 11 de mayo de aquel año, mediante la cual se había restringido a un año el servicio militar en ciertos distritos. Las observaciones anteriormente hechas mediante *veto* constitucional, habían sido ampliamente confirmadas e imponían reconsiderar las disposiciones legales.

Se habían dictado reglamentos de exámenes

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

para ascenso de tenientes y subtenientes, igualmente que para la clasificación de faltas de disciplina, hallándose en prensa los reglamentos de fortificación, de saludos, honores y licencias.

Los cuerpos técnicos del Ejército, Estado Mayor y Consejo Supremo de Guerra, habían iniciado, aquel la derogatoria de las ordenanzas militares sustituídas por reglamentos esepciales, y éste la reforma del Código de Procedimientos, adoptando en sustitución disposiciones breves y adecuadas para los juicios militares.

Se dotaba al servicio de sanidad militar de nuevas reparticiones e idéneo personal.

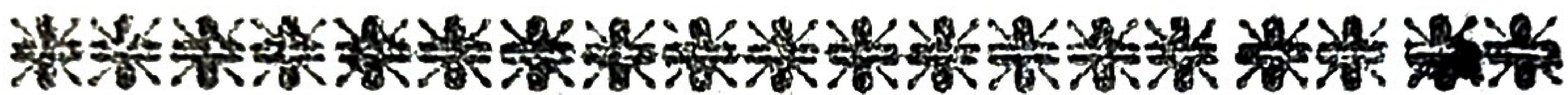
En cuanto a la instrucción de oficiales el Jefe del Estado hace notar:

«Un signo evidente del progreso que viene alcanzando la cultura de nuestros oficiales y también de su entera dedicación al estudio, es la publicación de varios trabajos de mérito y utilidad reconocidos y la preparación de otros que en breve han de darse a luz por iniciativa personal de sus autores.»

«El Gobierno estimula en cuanto le es posible dichos trabajos que empiezan a enriquecer nuestra literatura militar, y el Jefe del Poder Ejecutivo considera un acto de estricta justicia el mencionarlos en este documento.»

Termina el Mensaje de 1916 poniendo de relieve los defectos de la ley de tierras y la necesidad de su reforma.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Administración del Doctor Ismael Montes

1,917

(Ultimo año.-2º período)

Inauguradas las sesiones del Congreso el 6 de Agosto, según precepto constitucional estrictamente cumplido durante la presidencia del Dr. Ismael Montes, y presente el Poder Ejecutivo en el salón de sesiones, el Jefe del Estado empezó la lectura de su Mensaje saludando a la representación nacional con acento solemne en estos elocuentes términos:

«Honorables Senadores y Diputados:

«Al inaugurar las sesiones legislativas del presente año, nuestra primera palabra debe alzarse para rendir homenaje de admiración y gratitud a la Asamblea de 1825, que, en un día

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

como hoy, proclamó la independencia de las provincias alto-peruanas bajo el excelso nombre del Libertador.»

«El tributo más significativo que la República puede ofrecer a la memoria de los ilustres varones del año 25, es de perpetuar, como lo hace, en esta augusta ceremonia anualmente renovada, el recuerdo de la gloriosa génesis de la patria, y de practicar, como primer cuidado, el balance de la tarea realizada en el año precedente, comparándolo con el acervo de las conquistas pasadas.»

«La obra cumplida en el último ejercicio político y administrativo, no ha sido escasa a pesar de la gravedad de las horas que atraviesa el mundo. Un paso más ha dado el país hacia el centro de progreso donde convergen todos los esfuerzos. En lo moral y material, en lo institucional y en lo político, la República ha vivido vida intensa, fuertemente agitada por un vigoroso tropel de ideas y de acciones que han levantado el espíritu público en un impulso consciente de mejoramiento.»

«Corresponde a la Representación Nacional el apreciar la labor realizada, encausar las grandes corrientes que agitan al país en este momento de elaboración de los elementos del porvenir, y di igir las fuerzas que en todo orden brotan del pensamiento y del carácter nacionales.»

«La guerra europea ha planteado problemas inesperados, así en el dominio del derecho como en el de la vida económica de los pueblos,

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que hacen singularmente delicada y grave la tarea de encararlos y resolverlos desde el punto de vista de nuestros propios intereses.»

«En la confianza de que el Congreso de Bolivia ha de colocarse a la altura que reclama la solemnidad de las circunstancias, os presento la bienvenida, Honorables Representantes, en nombre de la Nación.»

A continuación abordando ámpliamente el conflicto universal de palpitante actualidad desde hace tres años, dió cuenta de las diversas faces que había tomado la cuestión internacional desde la declaratoria de la guerra europea hasta el momento en que Bolivia se vió obligada a declarar la ruptura diplomática con Alemania. Después de extensa argumentación en favor de la política adoptada por la Cancillería boliviana, en resguardo de los fueros internacionales y de los de la justicia y el derecho, concluye el Presidente de la República con los siguientes apartes:

«Al cerrar esta parte no será demás anotar, que en nuestra política exterior solo hemos seguido las inspiraciones del ideal de justicia y de derecho que el país abriga como tradición histórica de Bolivia, sin que en ningún instante hayan obrado sobre nuestras decisiones elementos ajenos a nuestro propio pensamiento.»

«Nuestra actitud no envuelve reservas comprometentes de la lealtad con que cultivamos nuestras relaciones exteriores, y por eso no tiene tampoco nada que ocultar. Hemos hecho todo

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

momento política franca y seguiremos invariablemente, por esa ruta, sin trepidación.»

«Que tenemos aspiraciones, es evidente, porque es imposible que exista nación alguna que no las tenga; sólo sí que las nuestras son de las que se contemplan a la luz del día, y así habremos de exponerlas toda vez que la oportunidad lo requiera.»

Al dar cuenta de que las relaciones de Bolivia con los países vecinos se mantienen inalterables, hace constar también que las relaciones con la Iglesia son igualmente cordiales, habiendo constituído la curia romana una misión especial en La Paz, con carácter permanente.

Como emergencia de lo anteriormente expuesto y acaso por correlación de ideas, el Dr. Montes indica la conveniencia de contratar un empréstito para la conclusión de la obra de la Catedral que desde hace más de medio siglo, se construye sin llegar a su término...

Al dar cuenta del resultado electoral que marca el principio de un nuevo período de gobierno, hace referencia a los siguientes datos que demuestran la progresión ascendente de votos emitidos en la República desde:

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

1896	36,637
1904	43,009
1909	40,907
1913	78,622
1917	86,634

Agrega al mensaje las siguientes consideraciones que la historia electoral de Bolivia habrá de tomarlas en cuenta:

«Nada tiene que ver en todo este mecanismo el Gobierno. El mérito o demérito de la obra, pertenecen absolutamente a los ciudadanos a quienes la ley ha encomendado la dirección exclusiva de los asuntos electorales. Por consiguiente, las responsabilidades o aplausos, corresponden también a los mismos partidos que han organizado el Cuerpo de Jurados al acaso de la suerte, con todos los matices políticos que aparecen en la masa ciudadana.»

«Empero, de hace tiempo se ha convertido en sistema de propaganda política la acusación más implacable contra las policías. Por este medio cómodo se trata de explicar, falsamente, lo que no se tiene la honradez de atribuir a causas naturales.»

«Se ha adquirido el hábito de extremar en vísperas de elecciones, una esforzada campaña de difamación contra los agentes del Gobierno, con el deliberado propósito de cohonestar, al amparo de un simple cuadro de persecuciones imaginarias, una situación de inferioridad democrática que no se tiene la sinceridad de reconocer en sus causas verdaderas, para buscar ho-

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nestamente, por medio de una propaganda patriótica, el acrecentamiento de las filas diminutas, y diminutas son las que, con escaso arraigo en la opinión, solo pueden mostrar multitudes analfabetas, sin conciencia política, que hoy se agrupan en un sentido y mañana en otro, y que, según nuestro derecho electoral, nada representan en los actos plebiscitarios porque la ley les ha negado el derecho de sufragio.»

«En los casos de abusos policiarios, denunciados concretamente, el Gobierno ha tomado rápidamente los correctivos enérgicos que aconsejaban las circunstancias, destituyendo al mal empleado o sometiéndolo a la acción de la justicia ordinaria.»

«Ha hecho, pues, el Gobierno cuanto era de su resorte para alejar a la policía de toda intervención política; y, en este orden, cabe exponer que, ya en 1913, al inaugurar sus funciones, el Presidente de la Répública tuvo cuidado de dirigir una carta confidencial a los Prefectos de Departamento, recordándoles que el empleado de policía no es agente de persecución contra nadie, sino un representante de la sociedad para la garantía de todos, y que sus funciones, ajenas a las conveniencias electorales, se desenvuelven en servicio de la ley para amparar a los que necesitan la protección de la autoridad.»

«Si los grupos opositores, lejos de declararlo enemigo al empleado de policía, y en vez de desprestigiarlo y denigrarlo con la prédica desenfrenada de la prensa, supieran guardarle

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

las consideraciones debidas, ese modesto y abnegado servidor público, que rinde a veces su propia vida en defensa de la colectividad, llenaría mejor sus funciones de protección social y no vería tampoco en los ciudadanos de los bandos políticos, a los gratuitos ofensores de su dignidad personal.»

«Es preciso también anotar, que algún incidente policiario que se ha producido en el interior, aislado por otra parte, no ha sido sino el fruto de los mismos excesos cometidos por individuos de conducta malsana, que desgraciadamente no faltan en pueblo alguno.»

«Por lo demás, no sabremos decir si hemos mejorado o empeorado en ciertas prácticas durante el régimen liberal. Lo que parece evidente es que en tiempos anteriores a 1899, los agentes de policía, el ejército, los militares paisanos, mataban en las plazas a los ciudadanos. Hoy son los agentes de los partidos los que hieren y matan a los policiales.»

Al referirse a los vicios que dañan la elección popular, el Presidente Montes, insiste principalmente en la necesidad de contrarrestar el cohecho que gana terreno y corrompe el sufragio.

Da cuenta el Mensaje de que sigue la construcción simultánea de cuatro líneas férreas principales, habiéndose extendido a la vez 1,500 ki-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

lómetros de líneas telegráficas. La conclusión de la vía férrea Oruro—Cochabamba es digna coronación de la gran obra ferroviaria persistentemente perseguida desde la iniciación del contrato Speyer.

Hállanse en construcción actual y pronto tocarán a su término, las líneas férreas Quiaca—Tupiza, Potosí—Sucre y La Paz—Yungas.

Concluye esta parte del mensaje último del Dr. Montes con las siguientes consideraciones:

«Aquí cabe hablar del contrato Speyer, liquidado el 30 de septiembre de 1916, con la adición de las últimas cuentas hasta el 31 de Diciembre de dicho año.»

«El total de lo invertido en la fecha señalada es de libras esterlinas	5.941,792.16.5
Agregando el importe del descuento de los bonos, que representa la suma de libras esterlinas	750,000.00.0
El monto final de lo cargado a las construcciones es de libras esterlinas	6.691,792.16.5
Y como, según el contrato, el capital efectivo que debía emplearse en los ferrocarriles sólo era de libras esterlinas	5.500,000
que con el importe del descuento de bolivianos, o sean de	. . . .

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

libras esterlinas	750,000
arrojaba el total de libras esterlinas	6.250,000
resulta un excedente de libras esbras esterlinas	441,792.16.5
que con los materiales en existencia y en tránsito, que suman libras esterlinas	98,594.16.6
representa el total de libras esterlinas	540,387.12.11

suma que ha sido erogada de los fondos propios de la Compañía, sin garantía alguna del Estado.»

«Este excedente de capital, que, como se ve, pasa de medio millón de libras esterlinas, ha sido aplicado casi en su totalidad a la conclusión del ferrocarril Oruro—Cochabamba, con excepción de pequeñas erogaciones destinadas a mejoras y reparaciones en el material rodante de las otras líneas.»

«La prolija y severa glosa de las cuentas, verificada por la inspección fiscal de la contabilidad ferrocarrilera, dió márgen a algunas dudas y deficiencias en los cargos correspondientes al período anterior a 1909, habiéndose declarado perfectamente conformes las operaciones ulteriores hasta el 30 de Septiembre de 1916, fecha de la liquidación legal del contrato.»

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Siendo en lo general exactos y conformes los cargos, según las conclusiones de nuestra inspección, solo quedaron en pie las dudas y deficiencias planteadas en 1912, las que se comunicaron al Directorio de la Cía. en Londres para su reparación. Constituído en La Paz un representante autorizado del directorio, se esclarecieron varias dudas y se admitieron algunas explicaciones por hallarse conformes con los contratos, quedando por comprobarse y esclarecerse pocos puntos de secundaria importancia y cuantía.»

«Se acordó someter la verificación de las cuentas observadas al exámen técnico de auditores públicos juramentados de Nueva York. La Bolivia Railway mandó practicar por su parte dicho exámen con funcionarios de reconocida probidad. El Gobierno, a su vez, encomendó la glosa a la «American Audit Company», cuyas conclusiones acordes con las de los auditores de la otra parte, dejan establecida la absoluta corrección de las cuentas. Como consecuencia de esto, nuestra inspección fiscal ha reconocido que, ante la demostración de dos entidades diferentes y de iguales prestigios, que han practicado la revisión de cuentas en los Estados Unidos, teniendo a la mano todos los antecedentes, es preciso declarar que las observaciones han sido explicadas y que, por tanto, desaparecen las diferencias.»

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Siendo los hechos realizados la mejor demostración de la bondad de las cosas que se contemplaron en el terreno de las simples previsiones, he aquí que el contrato Speyer tiene a su favor la confirmación de las realidades tangibles.»

«En los diez años de la ejecución y cumplimiento del contrato, Bolivia ha atesorado en poder de los banqueros, por entregas directas, intereses, producto de arrendamientos, etc., para cubrir las garantías de los bonos emitidos la suma de libras esterlinas 1.414,230.12.5

En el mismo tiempo ha pagado el servicio de los bonos de primera hipoteca con libras esterlinas 1.068,892.01.2

quedando un sobrante de libras esterlinas 345,338.11.3

en poder de los banqueros a orden del Gobierno para responder a futuras obligaciones.»

«Los primeros diez años del contrato con relación a los cálculos que hizo la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, que los opositores consideraron irreales y fantásticos por lo bajos, se han liquidado con una economía de libras esterlinas 656,107.18.10, pues dicha Comisión calculó que el servicio de la primera década importaría 1.725,000 libras esterlinas y en realidad solo ha demandado la suma de libras esterlinas 1.068,892.1.2.»

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Para el servicio del porvenir, la República cuenta en una progresión creciente con el producto de los mismos ferrocarriles, que en época no lejana cubrirán íntegramente sus garantías, manteniendo sin tocar nuestro fondo de reserva acumulado.»

«En este orden cabe recordar las previsiones que hace diez años hacía el Gobierno en el Mensaje especial con que presentó el contrato Speyer. Decía entonces:

«Pero como los hechos y la experiencia de los ferrocarriles de Antofagasta a Oruro y de Guaqui a La Paz, proporcionan elementos positivos suficientes para apreciar que el rendimiento de tales ferrocarriles será siempre superior al dos y medio por ciento, es permitido esperar que al vencimiento de los veinte años de la garantía, habrá un fondo no pequeño a favor del país por saldos de las entregas mensuales y de sus intereses semestralmente capitalizados.»

«Pues bien: estos cálculos hechos hace diez años, ofrecen en la mitad del tiempo señalado la tangible realidad de una reserva efectiva a favor del país de libras esterlinas 345,000, de las cuales, según los prolijos cálculos de la Inspección Fiscal, libras esterlinas 200,000 quedarán como reserva saneada a favor del Gobierno, después del duodécimo año del contrato, o sea ocho años antes de la previsión contenida en el Mensaje referido.»

«También es útil dejar constancia de que los productos de las líneas entregadas en arren-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

damiento, han comenzado a contribuir al fondo de garantías en una proporción superior a las previsiones más optimistas.»

«La línea Viacha—Oruro ha producido el año pasado la suma bruta de 129,355.19.10 libras esterlinas cuyo treinta por ciento deducido un aporte de capital suplementario ha dado la cantidad de libras esterlinas 37,556.16.11 de abono a nuestra cuenta. Como el servicio de la garantía sobre la parte del capital que reconoce esta obligación ha sido sólo de libras esterlinas 36,617.10.4, ha quedado cubierta con sus propios ingresos la garantía con un sobrante de libras esterlinas 939.4.7, que ha ido a aumentar el fondo común para el servicio de las otras líneas.»

«El producto percibido del ferrocarril Viacha—Oruro es, pues, de 5 y 1/8 por ciento sobre el capital garantizado.»

«La línea a Potosí ha comenzado a cubrir también la cuarta parte de su servicio de garantía, produciendo a favor del Estado la suma líquida de libras esterlinas 10,833.6.3 que corresponde al 1.05 por ciento de su capital de primera hipoteca.»

«En lo sucesivo, las líneas de Cochabamba y Tupiza incorporadas al sistema de arrendamiento vigente, contribuirán también con sumas apreciables para disminuir progresivamente las obligaciones contraidas.»

Termina el capítulo de ferrocarriles del mensaje que nos ocupa, iniciando la idea de inde-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

pendizar el servicio ferroviario de la línea internacional Arica—La Paz, con administración autónoma en cada sección y haciendo acerca del contrato Speyer las consideraciones que trascribimos y que son resultado de una gestión iniciada y concluida por el mismo Gobierno:

«Y ahora que legalmente no existe ya el contrato Speyer como factor de construcción de la primera red ferrocarrilera de Bolivia, ¿cuál es la significación real del esfuerzo desplegado en los diez años transcurridos?»

«Los resultados están a la vista del país. El cambio que se opera en la mentalidad nacional y las corrientes de vida moderna que se imponen por todas partes, muestran de modo elocuente que no han sido estériles los primeros diez años del contrato Speyer.»

«El riel ha conquistado el altiplano poniendo nuevo valor a sus riquezas. Nuestras principales ciudades están ligadas por el ferrocarril y bajo su acción civilizadora se refunden todos los sentimientos en un ideal común de patria y de progreso.»

«Las líneas troncales tendidas en estos diez años a costa de tantos esfuerzos y de una fe que ha sabido perforar los Andes, tienden a seguir con impulso natural hacia los llanos del Oriente y del Noroeste para hacer efectiva la reintegración nacional, completando la estructura férrea que necesita la vida de un pueblo moderno.»

«Pero no es sólo este resultado social y

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

político que nace del contrato liquidado en su etapa fundamental. No solo el país tiene concluídas sus líneas troncales. Tiene también íntegro su capital ferrocarrilero, acrecentado con las entregas mensuales destinadas al servicio de garantías. A los quince años contados del 1º de enero del presente, recogerá el Estado el importe de los bonos de segunda hipoteca o sean libras esterlinas 2.500,000. Cinco años antes le serán entregados los saldos que arroje a su favor la cuenta de garantías que actualmente alcanzan a la suma de 345,000 libras esterlinas. Y, finalmente, veinte años después del año en curso, Bolivia se indemnizará de todas las sumas pagadas por concepto de garantía de los bonos de primera hipoteca.»

«Y aun cuando estos factores no se redujeran sino al capital inicial más las entregas mensuales de los diez primeros años, el país recobrará después del año 1932, la importante suma de libras esterlinas 3.100,000.»

«Esta es la concreta significación financiera del contrato Speyer, sin tener en cuenta la importancia propia de los ferrocarriles construidos, cuya influencia civilizadora está por encima de todo cálculo.»

«La república de nuestros tiempos no necesita decir a las generaciones del porvenir lo que ha hecho. Le basta entregar la obra realizada.»

A pesar de la persistencia de las causas determinantes en todas partes de graves restric-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ciones, en el comercio internacional, dice el Mensaje, que las cifras de 1916 marcan para Bolivia un aumento considerable con relación al año anterior, sobre todo en el ramo de exportaciones, cuyo monto es superior aun al de 1913, inmediatamente precedente a la guerra europea.

El volumen global de nuestro comercio alcanzó en 1916 a 257,580 toneladas con un valor oficial de Bs. 132.583,015.99 o sea en volumen 77 mil toneladas más, y en valor Bs. 14.798,098.48 más que en 1915.

Nuestras exportaciones han aumentado en 26 mil toneladas, y en 6 millones de bolivianos, y nuestras importaciones en 50 mil toneladas y en ocho y medio millones de bolivianos sobre las cifras del año precedente.

Con relación al año normal de 1913, el volumen de nuestras exportaciones ha aumentado en 51,500 toneladas con 7.700,000 bolivianos de valor.

Es la primera vez que nuestra exportación ha pasado de 100 millones de bolivianos. Y esta alta cifra tiene a su favor, con solo la excepción del año pasado, la más pequeña cifra de importación durante los últimos doce años.

El balance comercial entre las exportaciones e importaciones de 1916 se salda así:

Exportaciones	Bs.	101.484,800
Importaciones	«	31.098,215
Mayor exportación	Bs.	70.386,585

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que corresponde a más de 226 por ciento de axcedente de producción respecto al consumo.

Sin embargo de la gran actividad industrial, para la vida del Estado la significación ha sido adversa, por cuanto el aumento de las exportaciones no han producido beneficio apreciable para la renta fiscal, en tanto que la disminución de los consumos acarrea la quiebra de la recaudación aduanera.

Sobre 31 millones de importación, el fisco ha percibido cinco millones de impuesto aduanero, que corresponde a la tasa media del 16 por ciento. En cambio, sobre 101 millones de exportación solo ha recaudado tres millones, lo que quiere decir que la tasa del derecho de exportación no ha pasado del tres por ciento.

Si esta anomalía financiera que grava el consumo del pueblo con 16 y la riqueza del minero con 3, tuviera alguna compensación mediante un impuesto sobre las rentas de los industriales, no habría nada que decir y el Estado no sería pobre de solemnidad cuando los ciudadanos improvisan fortunas.

Sobre los minerales que se exportan libres de derechos el Presidente de la República hace las consideraciones siguientes:

El *antimonio* que se exportó por más de 27 mil toneladas con un valor de 17 millones

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

de bolivianos, no ha dejado para el Estado un solo centavo de impuesto.

El cobre sin concentrar, cuyo fácil beneficio constituye lucrativa industria para los países extranjeros y que representa un volumen de cerca de 24 mil toneladas con más de cinco millones de valor oficial, tampoco ha dejado al país el más pequeño beneficio fiscal.

Otro tanto corresponde decir de los minerales de plomo y de zinc.

El wolfram que se ha exportado por algo de más de tres mil toneladas con valor que pasa de cinco millones seiscientos mil bolivianos, ha pagado al fisco la modesta suma de 97 mil bolivianos que apenas alcanza al 1.7 por ciento de tasa fiscal.

Encarece el Jefe del Estado la conveniencia de sancionar leyes de impuestos sobre los minerales indicados, tomando por base las cotizaciones de venta que alcanzan en los grandes mercados.

La deuda externa de Bolivia liquidada al 30 de junio de 1917, representa los siguientes factores:

Empréstito Morgan por libras esterlinas 500,000, saldo, libras esterlinas	394,812.11.00
Empréstito francés de 1910 por libras esterlinas 1.560,000, saldo, libras esterlinas	1.398,440.00.00

Empréstito francés de 1913 por libras esterlinas 1.000,000, saldo, libras esterlinas		958,120.00.00
Empréstito Chandler de 1917 por libras esterlinas		500,000.00.00
Total, libras esterlinas		3.251,372.11.00
Al cambio legal de nuestra moneda	Bs.	40.642,150.57

La deuda interna al 30 de junio del año indicado arroja los siguientes saldos:

Bonos del 3%	Bs.	1.403,800
Bonos Militares del 8%	«	1.860,600
Bonos del Acre del 3%	«	271,400
Bonos de 1914 del 8%	«	5.067,500
Vales de Aduana del 9%	«	9.812,010
Deuda flotante a diferentes Bancos	«	4.756,434
Total.—	Bs.	23.171,774

En resumen la deuda pública de Bolivia es como sigue:

Deuda externa	Bs.	40.642,150.57
Deuda interna	«	23.171,744.00
Total.—	Bs.	63.813,894.57

Este pasivo se halla compensado con un ac-

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tivo que supera en proporción considerable, como se ve por las siguientes cifras:

Acciones del Estado en el Banco de la Nación libras esterlinas	993.410	
Acciones invertidas en Bonos Morgan,	6.600	
Libras esterlinas		1.000,000.00
Bonos de 2ª hipoteca de los ferrocarriles, libras esterlinas		2.500,000.00
Fondos de garantía reembolsables en poder de los banqueros, libras esterlinas		811,000.00
Saldo del empréstito francés de 1913, depositado en el Credit Mobilier, libras esterlinas		700,000.00
Saldo del empréstito Chandler, libras esterlinas		360,000.00
Total activo, libras esterlinas		5.371,010.00
Al cambio oficial	Bs.	67.137,625.00
Monto de la deuda	«	63.813,894.57
Saldo a favor de la Nación	Bs.	3.323,730.43

Cuando se termine la construcción de los ferrocarriles de la Quiaca—Tupiza y de La Paz a Yungas, estarán invertidos los saldos existentes, respectivamente, en el Crédit Mobilier y en la casa Chandler; pero entonces el activo nacional aumentará con el valor total de ambas líneas, que es superior al de los saldos mencionados.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El Banco de la Nación Boliviana, dice el Dr. Montes, en el poco tiempo de su nuevo régimen y venciendo obstáculos graves opuestos por las instituciones de crédito, ha logrado imponerse como el personero capacitado del país en sus relaciones con los mercados internacionales. Ha sostenido en este orden la fijeza del cambio, a costo de esfuerzos y sacrificios, y dada su actual solidez, seguirá sosteniéndolo en el porvenir con menos esfuerzos que hasta el presente.

Dejando constancia de la bondad de dicha institución bancaria y de las facilidades y apoyo prestados a los industriales y comerciantes, agrega el mensaje: «aparte de las cifras anotadas más adelante respecto de la situación favorable de la balanza comercial, es oportuno consignar, que, los saldos existentes en el exterior a favor de los Bancos bolivianos alcanza a la cantidad de Bs. 13.602,103.35, de la cual corresponde Bs. 8.532,667.33 al Banco de la Nación.

Termina este capítulo encareciendo la necesidad de sancionar una ley de alcoholes que contemple de una manera definitiva el nuevo régimen que convenga implantar, estableciendo una acción franca y severa contra el alcoholismo, sin consideración a los resultados financieros.

Los medios más eficaces para disminuir la

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

producción y el consumo consisten en prohibir la elaboración del alcohol que no sea de caña de azúcar, de uva y de frutas frescas, y en estancar toda la producción o gravarla con impuestos fuertes.

Ocupándose del ramo de justicia dice el mensaje: «Las relaciones del Poder Ejecutivo con el Judicial se han desenvuelto en el sentido habitual de las mútuas consideraciones y respetos. Las funciones judiciales han sido llevadas con la más absoluta independencia y han encontrado siempre el apoyo eficaz del Gobierno para la respetabilidad y cumplimiento de sus decisiones.

Cumplido el período constitucional del personal de las Cortes Superiores y cuerpo de fiscales, insinúa la nueva provisión constitucional seleccionando un personal idóneo y digno de tan augusta misión.

Indica el Dr. Montes que quizá convendría una reforma constitucional en el sentido de que las autoridades superiores del ramo, nombren constitucionalmente al personal judicial y extiendan los títulos respectivos, quitando al Ejecutivo esta facultad.

Hace constar que durante el régimen liberal se han aumentado en más de un 60 por ciento los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial, e indica la necesidad de revisar el presupuesto del ramo a fin de dotar mejor a

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

los jueces, lo cual daría lugar a una selección cuidadosa del elemento contraido a tan delicada misión.

Conforme al programa de desarrollar la cultura del país, el Gobierno había seguido prestando atención decidida al ramo de instrucción pública, especialmente como base esencial de esta obra, la instrucción primaria para cuyo progreso no se había omitido esfuerzo alguno en el sentido de mejorar y completar su organización. Al presente la población escolar había subido a la cifra de 60,000 alumnos en toda la República.

La Escuela Normal de Sucre y la Normal Rural de Umala, se desarrollan, dice el mensaje, de una manera plausible; luego los elementos docentes egresados de las aulas de Sucre extenderán en progresión constante la esfera de acción de la enseñanza primaria.

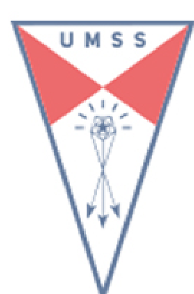
Se había organizado en La Paz la Escuela Normal Superior y funcionaba bajo la acción de un selecto personal docente.

Este nuevo instituto tiene por objeto la preparación de profesores normalistas de segunda enseñanza.

De pronto no funcionan sino tres secciones con alumnos que han afluido de toda la república.

Presume el Presidente de la República




cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

que este Instituto tropezará con algunas dificultades en su desarrollo, empero recomienda, que los hombres que tienen a su cargo esta obra deben rodearse de un espíritu de abnegación reflexiva y serena.

La Escuela especial de minas merece un elogio honroso del Jefe del Estado; ella funcionaba bajo la hábil e inteligente dirección de un personal idóneo extranjero contratado para este fin. Sin perjuicio de los cursos actuales que tienen por objeto preparar mineros expertos, administradores y laboreros, se ha estudiado un plan que convierta ese plantel en una escuela de ingeniería civil y de minas.

La Escuela de Artes y Oficios de Cochabamba funciona de una manera satisfactoria contando actualmente cincuenta alumnos. Tiene cuatro secciones, siendo las de mayor importancia las de mecánica y tejidos.

La Escuela de Artes Aplicadas organizada en La Paz y que cuenta con más de 240 alumnos, funciona satisfactoriamente, ocupándose de trabajos en cobre cincelado, obras en bronce y metales fundidos, obrería y joyería.

La edificación escolar reviste los caracteres de una necesidad inaplazable.

En La Paz se han edificado dos escuelas superiores modelos para niños y niñas, en forma que responde a las mejores reglas pedagógicas y a las exigencias de la estética.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En las demás ciudades de la República deben emprenderse construcciones de igual género.

La dirección general de instrucción y el jefe de sección de arquitectura del Ministerio de Fomento, han realizado un estudio de un plan de edificación escolar en la ciudad de Oruro.

El capítulo referente a la conscripción militar en la República, contiene el mensaje que nos ocupa, los más honrosos conceptos en favor de la institución armada, haciendo constar que desde 1905 en que se ensayó por primera vez sobre bases estables el servicio militar obligatorio, y desde 1907 en que se completó su orientación definitiva, se han alcanzado mejoramientos progresivos que tienden a perfeccionar el sistema y robustecer en la conciencia del país el concepto del deber militar.

Sin embargo, dice el Jefe del Estado, que conviene persistir con inquebrantable energía para que el régimen democrático de la conscripción, que hace de todo ciudadano un soldado consciente y apto para los más duros esfuerzos de la defensa nacional, alcance sus mayores resultados, acabando por vencer las resistencias que todavía le oponen algunos elementos de las clases elevadas de la sociedad. Es a las madres bolivianas, sobre todo a quienes incumbe aban-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

donar sus últimos prejuicios y consagrar a la juventud al servicio de la Patria despertando los nobles impulsos del espíritu y las viriles energías de la raza.

Por razones fundamentales de carácter orgánico y técnico, manifiesta el Dr. Montes, que debe mantenerse el tiempo actual de dos años de duración del servicio militar, por cuanto si este período llegase a limitarse, como piensan algunos, seguramente pasarían muchos ciudadanos por las filas en un aprendizaje rápido del mecanismo de cuartel. También estima indispensable derogar la ley que fija en un año la conscripción militar en las colonias, donde justamente todo se hace difícil a causa de las distancias y de los obstáculos de trasporte rápido.

———

La disciplina del Ejército, dice el mensaje, es completa. Cada día adquiere mejor conciencia y más elevado concepto de su noble misión. Por eso también su moralidad es severa e intachable. El Jefe del Estado, se hace un grato deber de expresar ante la Representación Nacional que la institución armada es digna de la República.

El ejército nacional no había podido mejorar en sus condiciones orgánicas por razón del mayor efectivo militar consultado en los créditos del presupuesto. Habiéndose llamado este año un contingente superior a los precedentes, la instrucción de las unidades tácticas había respondido mejor y con más amplitud a sus fines.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se había organizado y funcionaba con regularidad la Escuela de Guerra, comprendiendo tres secciones: escuela elemental de guerra, sección de aplicación y escuela superior.

Para la escuela de aviación se había adquirido los elementos necesarios y contratado el personal técnico indespensable.

Se preocupaba el Gobierno de habilitar cuarteles especiales para el alojamiendo ámplio de tropas.

La administración de colonias se había desenvuelto normalmente sin otra particularidad, que la de no haberse podido darle mayor impulso a causa de las restricciones financieras actuales; sin embargo se habían llevado a cabo varias obras de utilidad para el mejor servicio de esta rama de la administración nacional.

Termina el mensaje que nos ocupa con las siguientes patrióticas consideraciones:

«Honorables Senadores y Diputados:

«Los datos e informaciones anotadas en este Mensaje, constituyen los elementos de criterio que han de servir para elaborar, en definitiva, el juicio de la oponión nacional acerca de la administración que hoy concluye.»

«No creo haber realizado una obra sorprendente, ni que se halle fuera del alcance de toda capacidad contraida al bien público; pero mi conciencia de ciudadano y de magistrado, me dice que a esa obra he puesto todas mis energías

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

y mi mayor fervor patriótico, con lo que, por otra parte, no he hecho más que cumplir mi deber.»

«No creo tampoco haber realizado un trabajo mayor a los que efectuaron los mandatarios que me han precedido en el Gobierno; pero abrigo la seguridad de no haber sido inferior en la tarea y en la inspiración patriótica, al más eminente de todos ellos.»

«Infelizmente, también estoy seguro de que ha quedado mucha obra sin realizar, porque ni el tiempo ni las dolorosas circunstancias en que hace tres años vive el mundo, han permitido intensificar el esfuerzo en la medida de los anhelos acariciados.»

«Si la Historia demanda un día qué hemos hecho en bien de la Patria los hombres que en el Gobierno consagramos a su servicio nuestra voluntad completa, la respuesta la darán nuestros ferrocarriles, nuestra red telegráfica, nuestras escuelas sembradas como frutos de grandeza nacional, nuestras insttiuciones mejoradas y afianzadas, y, si todo esto no fuera bastante para satisfacer las legítimas exigencias del porvenir, ahí queda la figura noble y severa del Ejército Nacional, para atestiguar la obra más firme de nuestra democracia, destinada a la defensa de la ley y de las instituciones y al resguardo viril de las fronteras.»

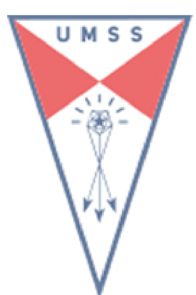
«Finalmente, responderá Bolivia misma, que se siente engrandecida en concepto propio y en el de las naciones extranjeras, que, en esta ho-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

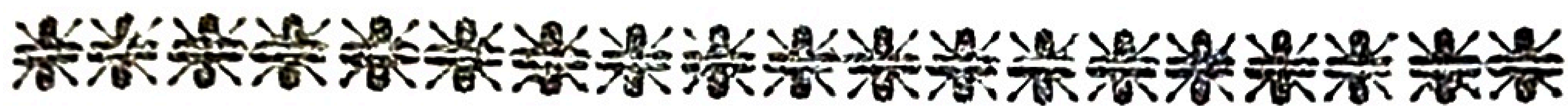
ra trascendental para nuestra democracia, nos alientan con su concurso extraordinario, en forma tan hermosa y brillante, que no hay, estoy seguro, un corazón boliviano que no se sienta justamente enorgullecido de que su Patria sea objeto del más significativo homenaje que rinden a su institucionalidad las principales naciones del continente.»

Esos son los elocuentes testimonios que dejamos para responder por nosotros.»


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



1,898-1,916



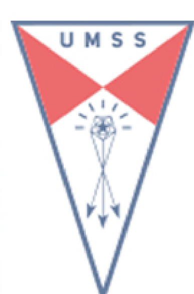
Las leyes sancionadas



Los Partidos Liberal y Radical

Debo a la inteligente labor del Dr. Casto F. Pinilla, el resumen de algunos de los mensajes presidenciales del Presidente Dr. Villazón y el catálogo alfabético de las leyes que publico como apéndice.

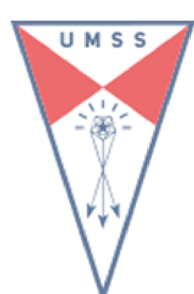
Tan grande y fecunda es la tarea de los Congresos Liberales como lo es la de los gobiernos que se sucedieron desde la revolución de 1899. Entre las leyes que sintetizan el desenvolvimiento de un programa y su realización más brillante y elocuente, están la reforma del artículo 2º de la Constitución Política del Estado y la ley del Registro Civil. La iniciación de estos dos proyectos y su sanción congresal, fueron el resultado de varios años de lucha con los prejuicios populares, de abnegada propaganda y de contínuo batallar en los comicios po-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

pulares, en los torneos electorales y en el seno mismo del Parlamento. El Partido Conservador, vencido en la contienda, parapetado en sus últimos baluartes, se defendió sin omitir medios, matando, si era menester matar; calumniando cuando ello era provechoso a sus planes y cayendo y levantándose sin desmayar en el sostenimiento de sus arcaicos principios. Al fin, cuando varios Congresos, tras larguísimos debates, no pocas vacilaciones y quizá, alguna vez, después de tristes aisladas abdicaciones, sancionó solemnemente las leyes que daban al país clara noción de sus derechos concienciales y de pensamiento, el Partido Liberal ensanchó el dominio de sus conquistas proyectando la luz en las diferentes esferas sociales, difundiendo la instrucción hasta en los últimos villorrios y llevando el camino de acero al través de nuestros bosques y por la cima de nuestras hasta entonces inaccesibles montañas.

El Partido Liberal marca una era luminosa de progreso para Bolivia, y aunque no fuera más que por los adelantos efectuados se quisieran atribuir al dominio del orden y de la paz públicas, el hecho de haber mantenido la tranquilidad en la República para dejar libre cauce a la actividad nacional, basatría, por sí solo, para rendir homenaje de gratitud a los dirigentes de la gran colectividad política à que nos referimos. Ingrato fuera el pueblo que no reconociera que sus más brillantes y positivos adelantos de 4 lustros a esta parte, se deben al Partido Liberal cuyos gobernantes — Pando,


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Montes, Villazón, Montes en su segundo período y el actual talentoso y bien intencionado mandatario señor Gutiérrez Guerra, han dedicado y dedica el último sus más abnegados y cruentos esfuerzos al bien de la patria y a sus progresos.

Pasados los años, cuando el juez inexorable que dicta sus fallos históricos inapelables, juzgue a los ciudadanos que han contribuido a mantener la autonomía de Bolivia, y a incorporarla entre las naciones que constituyen el núcleo civilizador y civilizado del mundo, su fallo constituirá galardón de gratitud para los ciudadanos liberales que en su respectiva esfera, supieron imprimir en la patria creada por Bolívar y Sucre, el sello institucional de los países mejor constituidos así como el respeto a la Constitución, dentro de las prácticas liberales más democráticas, más cultas y humanas de cuantas rigen a los pueblos.

Tales conclusiones se desprenden del examen que hemos practicado de todos los actos administrativos desde que, cansado el país de una dominación ominosa y arbitraria, defendió sus derechos y los reivindicó con sangriento sacrificio de sus mejores y más abnegados hijos.

La obra no está concluída, pero los grandes obreros de la patria siguen su tarea tenaz y bien orientada; se abren nuevos horizontes a su paso y ellos marchan a la conquista de nuevos ideales, convencidos de que el progreso es la vida de las naciones.

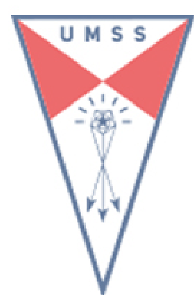
El Partido Liberal de principios, ha dado el

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ser a un vástago político que en poco tiempo más se presentará vigoroso y grande; cuando ajeno a las rencillas personales y a las violencias juveniles inherentes a su edad, serene sus juicios y oiga el consejo reposado de la experiencia. Nos referimos al Partido Radical llamado a continuar la regeneración del pueblo y a coronar los esfuerzos de los que iniciaran la emancipación del espíritu y del pensamiento.

El actual Presidente de Bolivia, llevado al poder por el Partido Liberal ha merecido casi la totalidad de los sufragios radicales y cuenta con el apoyo de éstos en su gran mayoría. Al amparo de las libertades y garantías de que el señor Gutiérrez Guerra es convencido paladín, el Partido Radical ha de continuar su desenvolvimiento incontenible y en pocos años más, habrá de concurrir a las funciones electorales con indiscutible mayoría para regir los destinos nacionales. Los principios democráticos que proclama el radicalismo no han de detener su marcha triunfal sino cuando el progreso humano indefinido, realizados los elevados propósitos que persigue, cree ideales nuevos y vaya en pos de nuevas aspiraciones que aun no le es dado columbrar.

Las ideas que proclamó el Jefe del Partido Liberal en su Discurso-programa ante la Convención de 4 de Septiembre de 1916, demuestran cuán coincidentes y acordes son los principios que sostienen el radicalismo y los puntos de vista que mantiene con los que proclamara el Candidato Liberal.


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Ese programa dice con elocuencia sintética cuánto deberá esperar el país de los propósitos de un gran Ciudadano, ajeno a la retórica, parco en el ofrecer, práctico en la acción y el cumplimiento de los deberes que asume.

Después de los Mensajes Presidenciales que hemos resumido, cúmplenos examinar en igual forma tan precioso documento en el cual empieza el Candidato agradeciendo a nombre suyo y de sus colegas los candidatos a las Vicepresidencias, por la proclamación de sus nombres hecha por la Convención Nacional para la renovación del Poder Ejecutivo.

«Testigos presenciales—dice—de la labor intensa y trascendente de esta primera convención del partido liberal de Bolivia, a cuyas labores ponemos término el día de hoy, no creo que nos hallemos incapacitados, por el hecho de haber tomado parte en ella para aprovechar este momento histórico, y hacer constar en él, nuestro intenso júbilo patriótico por la forma y manera cómo esta asamblea ha sabido cumplir su cometido.»

«Inaugurada en medio del escepticismo de muchos, de la indiferencia de los más, y escudada tan solo por el vibrante entusiasmo y la fe ardiente de los más prestigiosos elementos del liberalismo nacional, los resultados que ella da al país, demuestran de manera incontestable el espíritu de cohesión que vincula a los componentes de nuestro partido.»

«Esos resultados, se asemejan a ópimo fru-

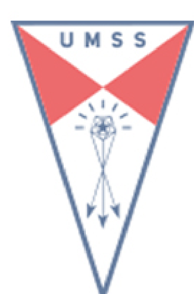
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

to cosechado en suelo virgen y feraz, cuya capacidad de producción era, no obstante, puesta en duda por un pesimismo, interesado acaso, pero que, asumiendo el ropaje de la sinceridad y valiéndose de una propaganda tenaz, había logrado proyectar una penumbra de duda en los espíritus.»

«Se conceptuaba a los elementos ciudadanos enrolados en el liberalismo boliviano, como incapaces de manejarse por sí mismos y de buscar con criterio propio y extraño a toda influencia, los rumbos más adecuados para conducir los negocios públicos por la senda de franco progreso, que ellos vienen continuando, desde que, en cumplimiento de una ley histórica, su orientación fué puesta bajo los auspicios de nuestro programa, y bajo la capacidad política de nuestros hombres.»

«Palpamos con fruición el desmentido más formal que da la realidad al extravío de esos criterios nublados por una pasión, acaso patriótica, pero que es inaceptable, por importar en sí una negación de nuestra conciencia política, sin la cual ninguna nación puede pretender que su existencia esté sólidamente asentada.»

«Vivimos ahora un momento en el cual se marca un paso decisivo en nuestras prácticas democráticas. Anteriormente, cuando como agrupación política, tocó a nuestros mayores, o cupo a nosotros mismos, intervenir en el trascendental acto de la renovación del gobierno, nuestras manifestaciones íntimas en el período inicial, terminaban por condensarse en los directorios del



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

partido, y una vez allí, recogidas, eran proclamadas mediante indicación del nombre que se conceptuaba el más capacitado para ocupar el puesto de la dirección.»

«Hoy, mediante una organización y una disciplina que guardan armonía con el desarrollo que alcanzamos, y con la complejidad que el problema político tiene,—consecuencia lógica impuesta por el ensanche nacional en los diversos órdenes de su actividad,—las viejas formas resultan inadecuadas.»

«Simples simpatías tienen menos ocasión de concordar; el aislamiento, intercepta la conciliación de espíritus que aprecian con criterios diversos el valer de los hombres y la eficacia y oportunidad de sus servicios. Sentimiento tanto más natural, cuanto más intenso es el deseo de encontrar la mejor solución para el problema; impele a modificar los procedimientos, buscando el contacto de todos los elementos políticos, el choque de sus aspiraciones libre y francamente expuestas, y la intensidad de un cambio de ideas que dé por resultado el aquilatamiento preciso de las corrientes de opinión dominantes. No otra cosa significa una convención como ésta, a la cual, habremos de sentirnos siempre orgullosos de haber asistido, ya que ella marca el primero y el más saliente jalón en la senda que el liberalismo boliviano viene siguiendo a través de la historia patria.»

«Queda pues, esta asamblea de un partido político en Bolivia, como precedente laudable, al cual vuelven la vista las generaciones del por-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

venir, y donde ellas se inspiran con tanta más fe, cuanto que es esta convención liberal el primer ensayo realizado por nosotros, con éxito mayor aun del esperado.»

«De esta reunión inicial se proyectará en adelante una intensa luz de confianza para las luchas políticas del porvenir. Ellas encontrarán siempre en asambleas análogas, campo propicio para liquidar en forma armoniosa, toda discrepancia de opiniones entre los miembros de un partido político, que acariciando los mismos ideales, quieran someterlos a la crítica y al fallo de compatriotas, que cual ellos anhelan su realización.»

«Las divergencias de opinión en cuanto a medios y personas, afrontadas, con sano criterio, con honrada tolerancia y con fraternal deferencia, serán como ahora, resueltas conforme al sentir de la mayoría y tendremos siempre soluciones que propendan a un desarrollo más intenso de nuestra joven nacionalidad.»

Y continúa:

«No es inoportuno, que deje ahora constancia de las orientaciones inflexibles de mi espíritu, hacia el mantenimiento en el gobierno, de las normas más austeras de moralidad funcionaria; de respeto profundo a las opiniones ajenas; y del constante apoyo que debe imprimirse a las actividades económicas de la Repúbli-

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ca, para lograr así, independizarlas en lo posible de todo tutelaje externo y procurar el advenimiento de una nación, que bastándose a sí propia, por la producción de los principales menesteres para la vida, acumule también los elementos precisos que ensanchen el horizonte de la educación popular.»

«Punto esencial de labor paciente y tesonera, es la asimilación definitiva y útil, del indio entre los elementos conscientes del país. La gran masa autóctona de nuestra población, es la fuerza y el porvenir de la patria. Preciso es instruirla y educarla para que sus generaciones venideras, conocedoras de los deberes anexos a la ciudadanía, sean el apoyo firme de nuestra nacionalidad y una fuente de la riqueza colectiva.»

«Entre los innumerables progresos alcanzados por los gobiernos liberales, merece especial mención el adelanto material y moral de nuestro ejército. Deber patriótico es mantenerlo en el pie de organización, número y elementos suficientes, para que en todo momento sea un sólido brazo, capaz de defender con éxito la labor tranquila de un organismo bien dotado, entregado de lleno a la tarea de mejorar su cultura y de producir riquezas, pero dispuesto siempre a defender su tranquilidad interna y externa, como supremo bien.»

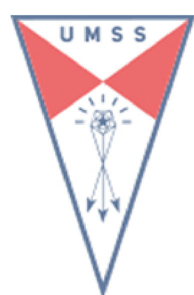
«La ligera enunciación de estas ideas, importa en sí la puntualización de algunos de los tópicos principales con los cuales advino a nuestro campo político el liberalismo boliviano, cuan-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

do la patria aún postrada por infortunios crueles, requería la decisión toda de sus mejores elementos para crear una atmósfera de tolerancia, de libertad y de justicia, que proporcionara ambiente adecuado al crecimiento de todas las actividades sociales.»

«Queda aun inmodificada la importancia de esos tópicos de política general, no obstante los progresos notorios que con orgullo podemos ostentar en cada uno de ellos. Y es que, como esos principios son por sí ilimitados, acaso en el andar del tiempo hemos pasado las metas, que al comienzo, los fundadores del liberalismo boliviano divisaron como ideal supremo, habiéndonos correspondido a nuestra vez, descubrir, por efecto del progresivo adelanto de los pueblos, nuevos horizontes en cada uno de aquellos tópicos. Debemos pues, esforzarnos en alcanzar mayores conquistas en las doctrinas liberales, y mayores progresos positivos en el desarrollo social e industrial del país, dejando siempre para quienes nos sucedan, la tarea de continuar incesantemente en la persecución de algún objetivo que encarne un ideal de mejoramiento y sirva de acicate a las aspiraciones públicas. Bolivia irá siempre por la senda del progreso, teniendo entre tanto, la conciencia real del terreno antes conquistado.»

«Pero en ese programa ámplio y nutrido de ideales, donde cada punto importa un problema cuyo dominio ensanchará nuestras libertades, nuestra cultura o nuestro bienestar social, hay tópicos que continúan imponiéndose por su im-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

portancia a nuestra preferente e inmediata atención, pues vienen a servir como de bases para permitirnos luego conquistas de mayor trascendencia y amplitud.

«En la gradación que nos es forzoso establecer, si queremos incremenatr la eficacia de nuestros esfuerzos por la intensificación de su empleo, culminan en primera línea los problemas de carácter económico, pues menguados son aun los elementos materiales con que contamos, si se comparan con el volumen de nuestras necesidades.»

«Sencillo es, entre tanto, enunciar el concepto con el cual nos sería dado orientar nuestra gestión política en este terreno.»

«Elegidas ya, por su sanción legal, las bases científicamente más adecuadas, y financieramente más convenientes para modelar de modo definitivo los sistemas monetario y bancario de la nación, los esfuerzos del país y los cuidados más celosos por parte de sus poderes públicos, deberán ser encaminados con firmeza a la consolidación de esas reformas; a su vigencia efectiva con elementos de regulación de la vida económica nacional, tan luego como las causas perturbadoras del momento, permitan el libre juego de los factores cuyo concurso es preciso para asegurarles eficacia.»

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Persistente atención ha requerido durante los últimos diez años, la creación del crédito nacional dentro de nuestras fronteras y en los grandes mercados del exterior, siendo ésta sin duda la nota que mejor caracteriza nuestro estado de desarrollo, ya que importa la prueba tangible del buen concepto que Bolivia infunde en el criterio frío, y no siempre benevolente, de los círculos que manejan el crédito internacional.»

«Mantener ese buen concepto interior y exterior, no permitiendo que él tenga la más mínima vacilación, es deber tan sagrado para un pueblo, como lo es para todo individuo el de resguardar el prestigio de su propio nombre.»

«Rindiendo homenaje incesante a este culto del crédito nacional, ya arraigado en la conciencia pública, no podríamos permitir que desequilibrios entre nuestros compromisos y nuestras disponibilidades, o aceptación de nuevas obligaciones fiscales, destinadas a la realización de planes de dudosa productividad, pudieran ponernos en el caso de comprometer, en poco tiempo, el fruto de labor ya larga y cuidadosamente llevada a cabo.»

«Completada en parte la red ferroviaria que une los centros de producción y de consumo interiores, es llegado el caso de poner a contribución nuestras fuerzas productivas, para mantener circulando dentro de nuestra economía, las fuertes sumas que anualmente enviamos al extranjero, a efecto de procurarnos comodidades

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

materiales que es tiempo ya de reservar en su provisión a la industria nacional. Así estimularemos nuestro crecimiento económico, pues son justamente los párrafos más salientes y costosos de la lista de nuestras importaciones, los que precisan ser nacionalizados en su producción. De esta manera, el valor de su consumo, no saldrá de nuestras fronteras y operará la saludable reacción que el capital está llamado a producir en nuestro campo industrial. No es en el momento una idealidad remota la de pedir a nuestra propia industria, el azucar, la harina, la carne, el alcohol y los tejidos, que nuestra población consume en cantidades apreciables; y si para obtener dichos elementos esenciales a la vida misma de nuestros conciudadanos, se hace preciso solicitar de la nación algún sacrificio, seguros debemos estar de que ese sacrificio sería aceptado, pues quedaría compensado superabundantemente, con la mayor demanda de trabajo que habría de traer para nuestros obreros, significando ello, el avance rápido de la capitalización, fuente transformatoria de las naciones modernas.»

«Nuestro pueblo vive sustraido a toda preocupación del porvenir. La riqueza del suelo; la demanda siempre grande de trabajo; y la elevada remuneración, que por lo mismo, es fácil obtener en todos los ámbitos del territorio alejan de nuestras clases trabajadoras la idea de previsión y de ahorro. Permanecer indiferentes ante esa situación, que notoriamente contrasta con el hábito recomendable de todas las nacio-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

nes bien organizadas, sería condenarnos por voluntad propia, a sufrir rudamente, cuando las actuales condiciones evolucionen al influjo de factores que ya se dejan sentir en nuestra economía.»

«Hay pues, necesidad de organizar, estimular y hacer productivo el ahorro público, y de fomentar la idea de previsión, mediante el seguro. Al iniciar estos dos importantes tópicos de organización social, es menester hacerlo con mira nacionalista, a fin de que las grandes fuerzas económicas, que el ahorro y el seguro han de formar, no sean absorvidas por entidades ajenas a nuestro medio.»

«Finalmente, en el dominio de la economía fiscal, se hace indispensable obtener, de las estrecheces de la situación creada por la guerra europea, enseñanzas que modelen su fisonomía en el futuro. Alentados por cierto crecimiento pequeño pero continuo, de nuestros recursos en los años que precedieron a la gran contienda, el criterio general perdió para inspirarse, las vases de la realidad, y primando el influjo de una fantasía impaciente, llevó nuestros presupuestos a un desdoblamiento peligroso, por lo mismo que sus cimientos no tenían la efectividad de un desarrollo grande en nuestros recursos.»

«Las listas civiles crecieron anormalmente, y se catalogaron entre los egresos sumas destinadas a emprender obras, sino innecesarias a lo menos susceptibles de ser diferidas en su ejecución por tiempo más o menos largo.»

«Esa política nos ha llevado a la pérdida

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

en parte y a la inmovilización de recursos apreciables, con los que habríamos podido completar nuestros elementos de trabajo nacional para poner al país en condiciones de una mayor producción. Ella muy luego podría habernos dado recursos suficientes y seguros para llenar, con ingresos sobrantes, esas imposiciones de nuestra impaciencia patriótica.»

«La guerra nos ha obligado a restringir la frondosidad de nuestra fantasía, y tomando pie en esa situación de fuerza, se hace útil no volver, en la fijación de los gastos, a las viejas prácticas que son tan dignas de crítica severa.»

«Debemos sujetarnos sin reserva a una política que tenga apoyo en dos normas invariables: llegar a la nivelación efectiva de nuestros presupuestos, por razón de orden y de la seriedad que un país debe tener en el manejo de sus finanzas; y aprovechar todo excedente que los buenos tiempos pudieran dejar en nuestro Tesoro, para estimular labores destinadas al incremento de la riqueza.»

A continuación después de ligeras y atinadas consideraciones acerca de nuestras industrias en general y de la industria minera en particular la cual quisiera que se nacionalizara efectivamente, aborda la cuestión internacional en los siguientes halagadores términos:

«En materia internacional, no hay, no debe haber en Bolivia un programa que sea patrimonio de un partido y menos exclusivo de un hombre. Habiendo recibido como acervo hereditario

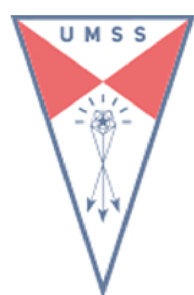
UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

colonial, un territorio que contiene en sí la variedad más completa de productos orgánicos e inorgánicos, instintivamente se impone como política nacional, aquella que nos permita desenvolver esas riquezas y hacerlas servir de base al desenvolvimiento de un pueblo grande, respetuoso de los demás, y digno del respeto de ellos.»

«Los pueblos ricos, son como consecuencia inseparable, pacíficos. El nuestro, jamás atentó contra el patrimonio de sus hermanos y habrá de conservar fiel a esta honrada tradición. En el interés propio se halla llegar a poseer como base de desenvolvimiento, esa *conciencia geográfica*, que es fundamento para el ejercicio de la soberanía y para la apropiación adecuada de recursos. Casi nos hallamos en ese estado que anhela el sentir público desde hace tanto tiempo, ya que en nuestras fronteras, sólo una permanece discutida.»

«Los buenos propósitos que el país tiene para solucionar ese diferendo, y las recíprocas declaraciones de nuestros vecinos del otro lado del río Paraguay, parecen inspirar plena confianza en la solución próxima y satisfactoria de esa última cuestión de vecindad. Lograda ella, nuestra política no podrá inspirarse en otros sentimientos que en los de cordialidad sincera y de colaboración mútua con los países del continente, a fin de buscar en unión de ellos, la realización de los grandes destinos à que están llamadas las naciones americanas.»

«A los países de la vieja Europa nos vin-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

culan lazos indestructibles de sangre, de interés y de gratitud, por la colaboración siempre eficiente que nos han prestado para alcanzar los progresos que hoy disfrutamos. Millares de sus hijos comparten con nosotros la vida, y nos aportan el estímulo apreciable de sus energías, de su ejemplo y de sus capitales. La trama que forman todos esos sentimientos e intereses, no podrá en ningún tiempo permitir que alteremos en lo más mínimo las relaciones de perfecta cordialidad que guardamos con todos ellos.»

«Finalmente, abierto nuestro país por prescripción humana de sus leyes fundamentales, a las actividades del mundo todo, sus poderes públicos mantendran e incrementarán las relaciones ya establecidas con las demás naciones del orbe, propendiendo sin omitir esfuerzo alguno, a ensanchar el círculo de esas relaciones públicas, en beneficio de nuestros intereses comerciales, de nuestros prestigios políticos y de nuestros sentimientos de internacional fraternidad.»

Refiriéndose a la educación del indio y a la acción civilizadora que es menester acrescentar, el Candidato del Partido Liberal dice que con los dos poderosos elementos puestos en práctica la escuela formará al indio en factor poderoso de progreso.

Las vías férreas ocupan la atención y preocupan grandemente al señor Gutiérrez Guerra. Dice a este respecto:

«Hace ya dos lustros que no pasa un año sin que extendamos algo más de una centena de kilómetros de líneas férreas por nuestro te-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

rritorio. La fuerza demostrativa e irrecusable de los hechos, se ha impuesto a la consideración pública, a tal punto, que concebimos como elemento indispensable de progreso el ensanche de nuestro sistema ferroviario, hasta los más alejados confines del territorio. Tenemos afortunadamente en ejecución final, la piedra angular del programa que la nación trazó en este orden, pues muy luego la línea—tronco de nuestro sistema, habrá unido las redes ferroviarias de las naciones vecinas, ensanchando las facilidades para el intercambio comercial, y permitiéndonos usufructuar tarifas reducidas, impuestas por la estrecha competencia creada por las líneas construidas.»

«Nos hallamos, pues, en momentos de encarar un nuevo plan para la continuación de nuestro sistema de ferrocarriles, y la ejecución de él, se impondrá como genuina aspiración nacional a la acción más perseverante y decidida del siguiente y de los futuros gobiernos nacionales. Es también en materia de impulso ferroviario, donde hemos logrado llegar a la perfecta unificación de opiniones, y donde no concebimos diversidad alguna de criterios. Si al elegir para su inmediata construcción determinadas líneas, hoy casi concluidas, se produjeron rivalidades de intereses para establecer preferencia entre ellas, ahora no se explicaría desacuerdo alguno, pues ningún espíritu verazmente patriota y sinceramente boliviano, negará ni podrá obstaculizar la extensión de rieles al Oriente; la vinculación por igual medio, de nuestra fron-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tera del Este con el centro del país; la línea férrea que ligue Tarija con La Quiaca; la construcción del ferrocarril Potosí—Sucre con proyección a Lagunillas; el empalme del ferrocarril Uyuni—Atocha con el Central Norte Argentino y la terminación del ferrocarril a los Yungas de La Paz. Ese es, en su simplicidad el programa que por ahora puede proponerse en este orden, dando con él expresión a la más sentida necesidad económica y política de la nación.»

Después de exaltar la necesidad de una oposición controladora y sensata para la recta administración y de prometer con acento firme el cumplimiento de su propósito de garantizar el sufragio libre, el Jefe del Partido Liberal concluye su notable discurso con los siguientes apartes que, por no desvirtuarlos, los trascribimos textualmente.

«En el campo de las conquistas doctrinarias, nada más feliz en concepto mío, que la iniciativa de convocar un Congreso Liberal, que discuta y asimile a nuestro programa, principios tendencias impuestos por el estado de desarrollo a que hemos llegado. La época en que el programa liberal fué formulado, dió en él preponderancia muy justificada a declaraciones principistas sobre derechos y libertades, que justamente el partido ha tenido la suerte de incorporar a nuestras prácticas políticas.»

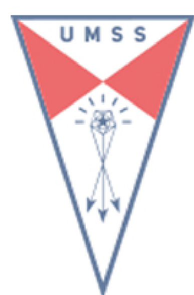
«Cabe, entretanto, amoldándose a las exi-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

gencias del día, ampliar y completar ese programa en la parte referente a los problemas sociales y económicos, que priman hoy por su trascendencia en el movimiento intelectual de las naciones, y en los cuales carecemos aun de una orientación bien definida, si bien podemos exhibir en su apoyo, algo así como una jurisprudencia sentada por soluciones que en la práctica se dieron a las cuestiones de doctrina, ámpliamente discutidas en el Parlamento.»

«El Congreso Liberal a que me refiero, cuyo éxito puede ya juzgarse por el que ha alcanzado esta Convención, completará la organización del partido; hará más feliz y constante su actividad en la deliberación de los asuntos públicos; y poniéndose a la altura de su misión, en el desarrollo patrio, propiciará las iniciativas más convenientes para ensanchar en Bolivia el horizonte de las libertades, asegurando su ejercicio y disciplinando sus filas para continuar como elemento preponderante en las luchas democráticas del porvenir.»

«Una orientación inflexible y una preocupación dominante de mi espíritu, me mueve a no silenciar en este acto, el perfecto predominio que deben dar los funcionarios de la administración y los partidos que llevan las responsabilidades del gobierno, a la honradez, como virtud suprema en la conducción de los negocios públicos. Los más grandes errores políticos, se pueden disculpar si su realización fué precedida de una intención honrada y si en su ejecución se emplearon medios honorables. Así también, los



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mejores éxitos, palidecen en su prestigio y arrastran indignidad difícil de ser borrada, cuando su concepción no fué inspirada por la austeridad más grande de principios, y su realización hubo de requerir el empleo de medios vedados.»

«Hemos iniciado con resultados inmediatos que permiten esperar completo éxito, el acercamiento y la compenetración de nuestros elementos nacionales, con el propósito de borrar una vez por todas, las disidencias regionalistas, extrayendo la raiz misma de ese sentimiento, responsable de no pocas deformaciones del alma nacional, y causante, en buena parte, de esa especie de inercia que se opone a ciertas reformas de trascendencia, y detrás de las que no puede dejar de verse un resabio de preponderancia local, que ha informado parte de nuestra luctuosa historia.»

«Ninguna labor deberá condensar con mayor empeño la voluntad de los bolivianos y la atención esmerada de los gobiernos, que ésta, destinada a unificar el sentimiento más elevado de nacionalismo en el espíritu de las generaciones jóvenes, a fin de que ellas se desenvuelvan con provecho y prestigio para la patria, libres de la estrechez de criterio que el regionalismo produjo y aun mantiene con intensidad decreciente, dando como resultado, influencias obstructoras.»

«Deber de todo gobierno, es cuidar de la

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nacionalización efectiva del país, atendiendo sin preferencias, a las necesidades de todos los departamentos, para contribuir así a la extirpación de todo celo regional.»

«Antes de concluir estas someras y sintéticas ideas, expuestas como impresión primera al aceptar el alto honor que me habéis discernido, permitidme declarar que a la realización de ellas, habré de poner—si el pueblo me confía su mandato—toda la energía, toda la sinceridad y la constancia de que sea capaz.»

«No obstante esos propósitos, declaro que las facultades de un hombre resultan siempre deficientes cuando la labor que debe realizarse, es tan grande, tan diversa y tan llena de responsabilidades. Ante ellas, creo que solo puede escudarse la buena fe y la honradez, inspirándose en las corrientes de la opinión popular.»

«Tengo para mí, como convicción arraigada, la de que el pueblo boliviano, a su patriotismo excelso y tantas veces puesto a prueba, con brillo, reune las condiciones de buen criterio, de capacidad cívica y de decisión, cualidades que bien encaminadas, le permitirán constituir una gran nacionalidad, holgada en recursos y feliz en la paz, así como resistente e inquebrantable si la guerra le hiere alguna vez. Creo también, que su apoyo, siempre abnegado y generoso, es la base más esencial para desarrollar con éxito un programa de gobierno. Si

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

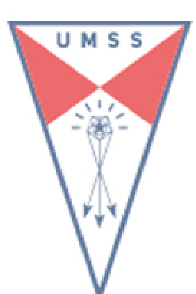
el pueblo me presta su concurso, la tarea será árdua y espero que dé profícuos resultados para el engrandecimiento patrio.»

«Al terminar, reitero ante los elementos de alto valer y prestigio aquí reunidos, mis sentimientos de gratitud, por el voto casi unánime, con que la Convención Liberal me ha designado Jefe del Partido y Candidato a la Presidencia de la República.»

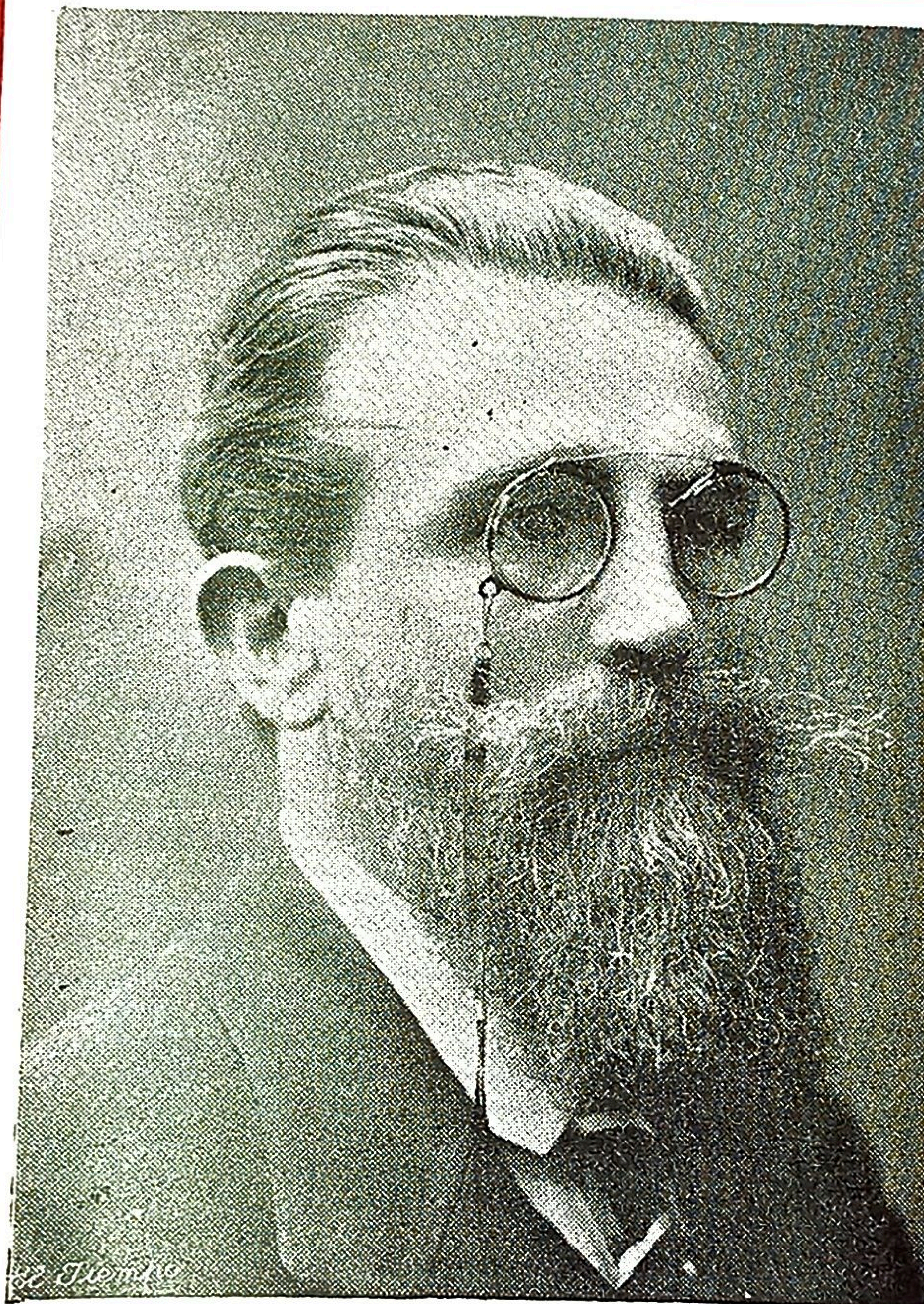
Tan sinceras son las frases del candidato, tan llenas de firmeza y de sanos propósitos, que toda vacilación se desvanece en el ánimo de aquellos que aman sincera y lealmente a su patria y abrazan entusiasmados y jubilosos la causa cuya bandera sostiene el vigoroso y juvenil brazo del que posteriormente fuera preconizado por los pueblos.

Que cumpla sus promesas, que realice su programa que al hacerlo y por ese solo hecho, llegará a ocupar sitio de honra y de gloria entre los benefactores de la Nación Boliviana...

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

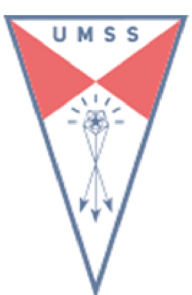


SEÑOR JOSÉ GUTIERREZ GUERRA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

(1917—1921)

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



1,917

El nuevo mandatario, señor José Gutiérrez Guerra

La nueva era.—Conclusión.—Solemne trasmisión

Entre los hombres de Estado de la última época que habían merecido los honores de representar al pueblo en el Parlamento, se destacaba franca, leal e inteligente, la figura de don José Gutiérrez Guerra, más conocido en el mundo de la banca y las finanzas que en los comicios políticos. De ilustre abolengo, rodeado del prestigio que prestan la propia independencia y el saber bastarse a sí propio en las luchas de la existencia, el joven parlamentario no tardó en verse rodeado de elementos sociales de valer y de incontestable popularidad. Si bien en los primeros momentos pudo producirse alguna vacilación en las esferas políticas, y en



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

el seno mismo del Partido Liberal, la palabra del joven candidato pronunciada en la Convención del Partido celebrada el 4 de septiembre de 1916, llevó al país el convencimiento de que se encontraba al frente un digno sucesor de los Campero, Ballivián y Linares; un continuador de la obra liberal regeneradora, un ciudadano, en fin, patriota y convencido de su alto apostolado.

Desvanecidas las vacilaciones, el Partido Liberal de todos los matices,—moderados y radicales—aquel aunó sus esfuerzos, se cohesionó y llevó a las urnas el nombre del ilustre personaje que se había levantado con su propia obra, por esfuerzo personal, mereciendo en seguida la exaltación de su partido y la de la Nación en la gran manifestación electoral de mayo último.

Pero no era solamente motivo de regocijo para la República el hecho trascendental de que Bolivia se exhibiese en el imperio de la paz constitucional y de sus instituciones democráticas bien constituídas. Los estados americanos, sin excluir la Gran República del Norte, acudían a tomar parte en la fiesta institucional, constituyendo Embajadas que, por primera vez, se congregaban en tal número y con semejante propósito en una República Americana.

Honor tan insigne marcaba para Bolivia una era de induscutible progreso a la vez que demostraba la altísima estima que le consagran las naciones del continente con las cuales mantiene vínculos estrechos de solidaridad fraternal.

Bolivia, al recibir a los eminentes mensa-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

jeros de las naciones amigas, debía presentarse, espléndida y culta, y ni cultura ni esplendidez le faltaron en aquellos momentos. El Presidente cesante, Dr. Ismael Montes y el que ceñía la tricolor nacional, señor Gutiérrez Guerra, obedeciendo al mandato de sus conciudadanos, demostraron a porfía, que merecían la visita de las Embajadas, porque al recibirlas sabían ser representantes de una Nación digna de llamarse tal.

El acto de insigne cortesía de las naciones amigas en favor de Bolivia, no fué sin trascendencia y doble significación elocuentemente manifestada en los diversos actos oficiales y privados que se realizaron. Desde la solemne y suntuosa recepción de los Embajadores en el Palacio de Gobierno, hasta las manifestaciones sociales y callejeras más espontáneas y sencillas, los mensajeros de la América recibieron y prodigaron protestas de confraternidad, de acercamiento continental; promesas de paz y defensa recíproca de ideales e intereses comunes. Daba margen a estos propósitos y aspiraciones y los estimulaba grandemente, la presencia dignísima, sagaz e inteligente del nuevo Jefe de la Nación, señor Gutiérrez Guerra, quien, con tino diplomático, habilidad y exquisito trato de gentes, cautivaba el aprecio de propios y extraños en las distintas ceremonias oficiales y actos sociales que se efectuaron sin el más leve incidente que los contrariara. Bolivia, podemos decir con satisfacción, acaso con orgullo, había

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

correspondido dignamente a la altísima distinción de los personajes enviados extraordinariamente como heraldos de un nuevo orden de ideas que germinaba en el mundo de Colón, ideas de paz, de justicia, de respeto a las naciones débiles y de confraternidad leal y franca.

Pero no se limitaron a esta república las manifestaciones que acabamos de mencionar; se dilataron más allá de las fronteras, y los Embajadores que al restituirse a su país o especialmente invitados se dirigieron a Santiago, Lima y Buenos Aires, recibieron y expresaron iguales votos de pueblos y gobiernos, demostrando una excelsa correspondencia y uniformidad de sentimientos de americanismo.

Las Naciones que constituyeron Embajadas especiales para concurrir a la trasmisión del Mando Supremo fueron las siguientes:

Estados Unidos de Norte América
Estados Unidos del Brasil
República Argentina
República de Chile
República del Perú
República Oriental del Uruguay
República del Paraguay

Además, las Repúblicas de Méjico y Venezuela constituyeron Delegaciones Especiales.

Hemos seguido etapa por etapa la gestación del progreso nacional hasta el punto culminan-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

te en que se encuentra actualmente. El Partido Liberal llegó al poder tras cruenta lucha en los comicios, parlamentos y diarios. No hubo atentado que no se cometiera contra los propagandistas del gobierno democrático y liberal. Los nombres grabados con indelebles caracteres en el calendario político de aquella época, constituyen gloriosa página de la historia nacional. Campero figura como luminar inextinguible en el fondo tenebroso de aquel pasado sin luz; viene en segundo término Camacho, el austero apóstol de la idea, desinteresado hasta el sacrificio personal, desplegando una ámplia bandera bajo la cual convoca a todos los ciudadanos que tengan el humanitario principio: todo por la patria y para la patria. La simiente arrojada es fecunda como el terreno en que cae es fértil. Pronto vemos poblarse de nuevos generosos retoños el campo político; surgen acá y allí hombres nuevos, propagandistas del principio liberal, rodeados a su vez de discípulos y jóvenes afiliados. Desde Sucre, la cultísima Capital de la República, hasta los últimos villorrios de la frontera, el principio liberal refulge, invade como la luz y como ella alumbra una nueva vía ámplia, por la cual se encamina el pueblo, libre de prejuicios, entonando un nuevo himno, ajeno al litúrgico, himno humano de redención, de fraternidad y de manumisión del espíritu.

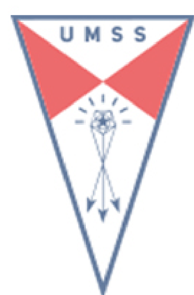
Así surgió el liberalismo en Bolivia, primero en el alma de la Nación y después en el campo de las luchas sangrientas, como surge

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

toda idea de redención. El cristianismo no se habría encarnado en la humanidad, sino se hubiera efectuado la gran transfusión de sangre en el Gólgota. Epoca de sacrificio y martirio fué para unos lo que constituye hoy obra de beneficios y bienandanza para otros. Tal el labrador que riega el surco y moja el arado con el sudor de su faz y muere antes de que haya madurado el fruto de sus desvelos y esfuerzos.... Cuán pródiga después y exhuberante la tierra para los que acuden a recoger la cosecha, pero cuán grande la responsabilidad y la ingratitud de los que no sigan cavando el surco y depositando la semilla escogida!

Felizmente, la hora actual es fecunda en promesas de próspero porvenir; el pueblo trabaja, estudia, piensa y aspira. Los gobernantes que guían a ese pueblo le señalan su deber sin violentarlo, con amor y respeto, como el preceptor del siglo XX enseña al niño, el cual a su vez conoce su derecho como el ciudadano el suyo. Este engranaje de derechos y deberes recíprocos constituye la mejor relación humana y nacional. Así lo ha comprendido el actual Jefe del Estado, quien al iniciar su Gobierno, despues de prestar el juramento constitucional ante Dios y la patria, pronuncia el siguiente conceptuoso discurso que marca el principio de una nueva era histórica para Bolivia.

———


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Discurso del Presidente de la República Exmo. Sr. José Gutiérrez Guerra

Señores Representantes:

Investido por voluntad de la nación con el mando supremo de la república, que en virtud de preceptos constitucionales me toca ejercer en el período que hoy se inicia, tengo el alto honor de dar la bienvenida y presentar el homenaje de mi consideración a los Excelentísimos señores Embajadores y Delegados Especiales de las naciones amigas, que realzan con su presencia este solemne acto y cuyas gratas misiones de paz y simpatía, establecen nuevos vínculos de solidaridad americana. Al mismo tiempo, renuevo ante vosotros, Honorables Representantes, el juramento de honor que he prestado para desempeñar con fidelidad las funciones de primer magistrado de la república.

Y en este recinto, al recibir la medalla que ostentó el noble pecho del Libertador, es deber mío reiterar ante vosotros mi voluntad inquebrantable de gobernar exento de toda idea que no responda a los dictados de una conciencia honesta y al firme propósito de resguardar el imperio de la Constitución y de las leyes que amparan, sin exclusión alguna, a nacionales y extranjeros residentes en Bolivia.

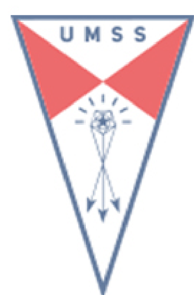
UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El nuevo gobierno seguirá invariablemente la política internacional que ha sido norma de la nación desde los albores de su independencia y que descansa en la paz, afianzada por vínculos de amistad estrecha y comunidad de intereses entre los pueblos, exigiendo solo el reconocimiento de sus derechos y el respeto a su soberanía, como colorario de su respeto tradicional a los derechos de soberanía ajenos.

Lejos ya de toda contienda partidista, asumo el más alto y delicado puesto de la administración, contemplando, sin que ningún prejuicio anuble mi criterio, las responsabilidades y deberes de la primera magistratura, que es depositaria de la confianza nacional y de las garantías a que son acreedores todos los ciudadanos, sea cual fuere su filiación política.

Hago pública esta declaración, honorables representantes, porque espero contar con el apoyo de todos mis conciudadanos para realizar la obra premiosa que las necesidades de la época exigen de nuestra democracia, cuya existencia se afirma a pesar del intenso sacudimiento político del mundo y a través de la crisis que experimentan, casi en su totalidad, los pueblos más sólidamente organizados.

Con entero concepto de la árdua labor de política administrativa y económica que debe desarrollar el nuevo gobierno en este histórico momento, estimo indispensable la constante cooperación de los poderes públicos y en especial la vuestra, H. H. legisladores, para orientar con


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

acierto los actos gubernamentales. Vuestra ilustrada colaboración que es en todo momento prenda de inalterable armonía entre los altos poderes, será, no lo dudo, eminentemente provechoso para los intereses de la nación.

Son ya conocidas mis ideas, publicadas cuando tenía la dirección del partido liberal, en un programa de principios y otros documentos políticos, y debo suponer que ellas han merecido la aceptación de mis conciudadanos, siendo supérfluo enumerar detalladamente los tópicos que informarán la nueva administración, que se ajustará desde su comienzo a las más severas normas de moralidad funcionaria y de justicia.

Os declaro, entretanto que, siguiendo el surco trazado por las fecundas administraciones liberales de los presidentes José Manuel Pando, Ismael Montes y Eliodoro Villazón, el nuevo gobierno ha de impulsar el adelanto de la República, atendiendo con preferencia a la realización del plan ferroviario; al desarrollo de la instrucción, savia y salud moral del pueblo, a la más completa organización de la hacienda pública, donde reside la potencialidad efectiva de un país, al mayor adelanto y prestigio de la institución militar, que es el mejor sostén y el legítimo orgullo de la nación; y, en fin, al más alto y honorable concepto de la magistratura judicial, que debe ser inflexible y estar excenta de toda influencia extraña que pudiera perturbar su sereno juicio en detrimento de la colectividad que en ella deposita su confianza, llevando a su fallo consciente y recto,



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sus intereses privados discutidos y el patriotismo sagrado de su honor.

Tales son los puntos esenciales del programa ya conocido, que el nuevo gobierno seguirá con fe y firmeza inquebrantables, sin descuidar, por cierto, los diversos problemas de la vida interna y externa de la República, de modo que, la prosperidad del país y la tranquilidad social, sean consecuencia lógica del funcionamiento normal de nuestras instituciones.

Comprendo que en la realización de esta labor, honrada y patrióticamente encaminada, encontraré la resistencia de opiniones adversas o doctrinas opuestas, provenientes de grupos antagónicos en principios o de espíritus escépticos a quienes las vehemencias de la pasión aconsejan resistir toda iniciativa de los hombres que gobiernan, mas, si esas opiniones y doctrinas están inspiradas en la mayoría nacional y son fruto de mejor estudio y de más exacta apreciación de los fenómenos sociales, han de merecer, H. H. representantes, mi respetuosa deferencia y mi pleno acatamiento.

La acción de los partidos políticos, responde, sin duda, a un fin eminentemente social; sea en la oposición o en el gobierno, desenvuelven labor útil para la mejor eficacia y vigor de la administración, ya que los partidos son órganos autorizados de la colectividad que desea y tiene derecho a ejercitar legítima influencia en la realización de los fines jurídicos del Estado.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En este concepto podéis deducir, H. H. representantes, la opinión que abrigo en cuanto al respeto y tolerancia que ha de merecerme siempre la acción de todas las agrupaciones políticas desenvuelta, ciertamente con fines sanos y verazmente patrióticos; sin que la oposición sistemática y violenta de algunos espíritus inquietos llegue nunca a relajar la firmeza del mandatario en el cumplimiento del deber y la energía con que sabrá exigir en todo momento la observancia de la ley, y, sobre todo, la conservación del orden, de la seguridad y de la paz pública.

Señor Presidente del H. Congreso:

Lleno de confianza y fé en los destinos nacionales, tengo en este instante la visión clara del pueblo boliviano, sóbrio y aguerrido, avanzando en la vida de los países nuevos, más que por la riqueza y fecundidad de su suelo privilegiado, por el trabajo naciente y la pujanza de sus hijos, de cuya mente jamás debe alejarse el sagrado ejemplo de las gloriosas y austeras virtudes del Gran Mariscal y del infatigable y vigoroso espíritu del Libertador.

Al asumir el mando, me alienta la confianza de que hallaré en la opinión nacional, el apoyo necesario para conducir la República por senderos de paz y progreso.

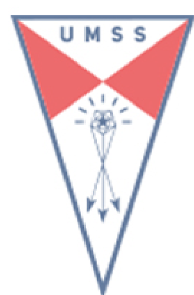
Deseo, H. H. legisladores, que en ella inspiréis también vuestras patrióticas deliberaciones.

———

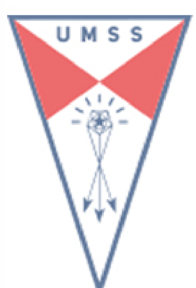
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

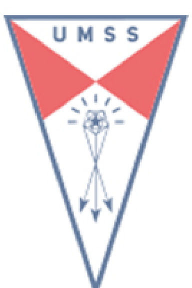
Repitamos para terminar este libro las últimas emocionantes frases que la Carta Fundamental consagra después de la fórmula del juramento:

«Si así lo hiciéreis Dios y la Patria os lo premien.»


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

APENDICE


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



1,900-1,916

Leyes sancionadas

A

Acuerdo.—Se aprueba el suscrito en el Congreso Boliviano de Caracas, sobre Cónsules. Ley de 24 de Octubre de 1912.

— Igualmente se aprueban los referentes a patentes y privilegios, extradición, canje de publicaciones, propiedad literaria, vías de comunicación, títulos académicos, telégrafos, etc. Ley de 24 de octubre de 1912.

Aduanas.—Se recarga el cinco por ciento sobre todo impuesto de importación. Ley de 23 de Diciembre de 1904.

— La de la ciudad de La Paz, funcionará interinamente en el puerto de Guaqui. Ley de 27 de Septiembre de 1905.

— Se reconcentrarán en la de Uyuni las operaciones de la Agencia Aduanera de Antofagasta. Ley de 30 de Noviembre de 1907.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

— Derechos dobles.—Se deroga la ley de 9 de febrero de 1910 y se dá nueva distribución a los derechos dobles que se perciban en lo sucesivo. Ley de 1º de Febrero de 1911.

— Se establecen penas para castigar el contrabando. Ley de 22 de enero de 1914.

— Los exportadores están obligados a entregar al Tesoro Nacional el diez por ciento de su exportación en letras sobre el exterior. Ley de 21 de noviembre de 1914.

— Las fianzas de los administradores, vistas y agentes se otorgarán en depósitos bancarios, bonos de compensación militar, de la deuda interna y cédulas hipotecarias. Ley de 11 de diciembre de 1914.

Aguas.—El Ejecutivo hará estudiar la posibilidad de utilizar las del Desaguadero y las de Cordillera de los valles de Cochabamba, para la irrigación de los campos. Ley de 18 de septiembre de 1906.

— Se declara ley del Estado el Reglamento de 8 de septiembre de 1879. Ley de 28 de noviembre de 1906.

Agricultura.—Se divide la República en cinco zonas agrícolas. Ley de 26 de agosto de 1907.

Alcoholes.—La renta de alcoholes y aguardientes será puesta en licitación por el tiempo de cuatro años. Ley de 14 de diciembre de 1908.

Amnistía.—Se concede en favor de los que intervinieron en el duelo Fernández Molina y Trigo Achá. Ley de 6 de Septiembre de 1910.

Arancel de Aforos.—Se aprueba el proyec-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

tado por el Ejecutivo y se le autoriza para decretar una rebaja hasta el 25 por ciento sobre el valor de las liquidaciones. Ley de 28 de noviembre de 1900.

– Se modifica el número 266 bis, declarando libres de derechos los automóviles. Ley de 7 de diciembre de 1916.

Arancel de derechos procesales.—Se deroga con excepciones y se fija sueldos a los funcionarios subalternos; penas y requisitos para su nombramiento. Ley de 23 de diciembre de 1904.

Armas.—Se declara libre la internación de las de fuego y munición. Ley de 6 de octubre de 1911.

Aviación.—Disposiciones para implantar una escuela en la República. Ley de 9 de Septiembre de 1916.

Azúcar de Santa Cruz.—Se suprime el impuesto que grava la internación de este artículo a las plazas del interior. Ley de 10 de enero de 1906.

B

Bancos.—Se limita el derecho de emisión. Ley de 31 de marzo de 1900.

– Se hace extensivo el impuesto del seis por ciento a los préstamos hipotecarios, sin emitir Letras. Ley de 22 de diciembre de 1902.

– Los de emisión pueden emitir hasta el 150 por ciento de capital. Ley de 22 de noviembre de 1902.

– Se autoriza la organización del «Banco Agrícola». Ley de 29 de noviembre de 1902.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

— Se modifica el artículo 30 de la ley de 30 de septiembre de 1890. Ley de 2 de diciembre de 1902.

— Se deroga la ley de 20 de noviembre relativa a liquidación de éstos. Ley de 6 de octubre de 1903.

— Se autoriza al Nacional de Bolivia para establecer una sección hipotecaria. Ley de 11 de diciembre de 1905.

— Se autoriza al Mercantil de Oruro para emitir hasta el 150 por ciento de su capital, en billetes al portador. Ley de 3 de diciembre de 1906.

— Solo el de la Nación tendrá la facultad de emitir billetes. Ley de 1º de enero de 1914.

— Reglas para el funcionamiento del de la Nación Boliviana. Ley de 2 de enero de 1914.

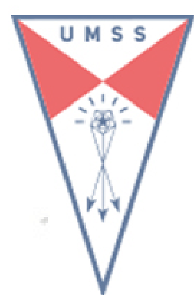
— Se fijan las condiciones en las que podrán organizarse los bancos de depósitos, descuentos y préstamos, ya sean nacionales o extranjeros. Ley de 6 de enero de 1914.

— Se autoriza al de la Nación Boliviana la enajenación de 50,000 acciones del Estado, para la conversión del empréstito Morgan. Ley de 16 de enero de 1914.

— Los tenedores de letras hipotecarias tendrán representación ante el consejo directivo. Ley de 14 de noviembre de 1914.

— Redúcese a 30 por ciento el encaje metálico sobre la circulación de billetes. Ley de 23 de noviembre de 1914.

— Nuevo horario al cual deben sujetarse. Ley de 21 de septiembre de 1915.



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Bancos Hipotecarios.—Se deroga el artículo 33 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869 y se establece que se adquiere por la Sociedad Bancaria los intereses y el capital de una letra sorteada que no se reclame dentro del término de diez años. Ley de 19 de noviembre de 1903.

Banco Mercantil.—Se autoriza al señor Simón I. Patiño para establecerlo en la ciudad de Oruro. Ley de 11 de diciembre de 1905.

Becas gratuitas.—Se establecen 16 becas en el Colegio Don Bosco de Sucre, para niños pobres de Cinti y Nor Chichas. Ley de 20 de noviembre de 1908.

Beneficencia.—Estas sociedades quedan eximidas de prestar la garantía exigida por la ley de 3 de enero de 1900. Ley de 16 de noviembre de 1901.

Beneméritos de la Patria.—Son declarados los que concurrieron a la Campaña del Acre y se les asigna el premio de un año de sueldo. Ley de 15 de diciembre de 1909.

Bonos de Compensación Militar.—Se eleva su emisión a Bs. 250,000. El interés que ganarán. Ley de 2 de enero de 1904.

Bonos del Estado.—Se autoriza al Ejecutivo para emitirlos hasta la suma de Bs. 2.500,000, destinados a varios objetos. Ley de 31 de octubre de 1906.

Biblioteca.—Se vota una partida para adquirir la perteneciente a don Gabriel René Moreno. Ley de 19 de noviembre de 1907.

CENTRAL UNIVERS. B. M. S. S. Cochabamba Bolivia

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

C

Cadáveres.—Se prohibe su internación a los atrios y templos. Ley de 25 de agosto de 1914.

Caluyo.—Se eleva al rango de cantón; y Mohoza reducida a vicecantón. Ley de 18 de enero de 1900.

Cantones.—Se elevan a este rango todos los vicecantones creados por diversas leyes; no pudiendo constituirse en lo sucesivo. Ley de 20 de noviembre de 1914.

Cargos públicos.—Las provisiones interinas solo tendrán efecto por tres meses. Ley de 2 de octubre de 1911.

Casa Nacional de Moneda.—Se autoriza al Ejecutivo para que negocie un préstamo hasta la suma de Bs. 250,000, destinada a la adquisición de una nueva maquinaria de amonedación. Ley de 13 de enero de 1900.

Catastro.—En ejecución de la ley de 15 de agosto de 1880, el Poder Ejecutivo mandará rectificar el del Departamento de Cochabamba. Ley de 4 de enero de 1905.

Catastro Urbano.—Se suspenden por dos años la revisión y rectificación autorizada a las Municipalidades. Ley de 4 de noviembre de 1915.

Catedral en Santa Cruz.—Se asigna la suma de Bs. 12,000 anuales para el trabajo de este templo. Ley de 5 de diciembre de 1916.

Cementerios y enterratorios.—Corresponde a

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

las Municipalidades su administración y reglamentación. Ley de 27 de de octubre de 1908.

Censo General.—Se dá carácter de ley al artículo 1º del Supremo Decreto de 1º de abril de 1900. Ley de 6 de noviembre de 1911.

Cigarros y cigarrilos.—Los de fabricación nacional que se exporten de la República, quedan exentos del impuesto de timbre prescrito por ley. Ley de 19 de noviembre de 1903.

Ciudades y Villas.—Requisitos para constituirlas. Ley de 16 de noviembre de 1910.

Cobre y bismuto.—Se fijan los derechos de exportación de ambos metales. Aquellos regirán desde el 1º de enero de 1909. Leyes de 18 de noviembre de 1908.

Código Civil.—Se reforma el artículo 1390. Ley de 23 de septiembre de 1909.

—Se modifican los artículos 173 y 562. Ley de 20 de septiembre de 1912.

—Se complementa el art. 572. Ley de 29 de septiembre de 1916.

Código Mercantil.—Se nombra una comisión unipersonal. Ley de 9 de diciembre de 1908.

Código de Minería.—El Ejecutivo mande compilar las leyes y disposiciones vigentes de minería en un solo cuerpo, por un jurisconsulto acreditado. Ley de 16 de septiembre de 1903.

Códigos de organización militar.—De Procedimientos y Penal, redactados por la comisión calificadora, deberán tenerse como ley. Ley de 24 de noviembre de 1904.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Código Penal.—Se deroga el capítulo III, Libro 2º, Título 1º. Ley de 29 de agosto de 1907.

—Se reforma el 44, en el sentido de que las penas que tengan tiempo determinado, se computen desde el día de la detención o prisión. Ley de 1º de diciembre de 1914.

Colonias.—Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1906, la inscripción de títulos. Ley de 25 de noviembre de 1904.

Comisión codificadora.—Se crea una compuesta de tres miembros. Ley de 9 de diciembre de 1905.

Convenciones.—Se aprueba la estipulada con la República del Perú, sobre cambio de encomiendas postales. Ley de 20 de enero de 1904.

—Se aprueba la celebrada en Ginebra, para adaptar los principios de la guerra marítima y terrestre. Ley de 31 de agosto de 1906.

—Se aprueba la concerniente al cambio de encomiendas postales suscrita en Roma. Ley de 10 de diciembre de 1906.

—Se aprueba la relativa al cambio de giros postales, suscrito en Roma. Ley de 19 de diciembre de 1906.

—Apruébase la concular celebrada con el Reino de Bélgica. Ley de 8 de noviembre de 1911.

—Se aprueba la suscrita con la Argentina, simplificando las legalizaciones de exhortos. Ley de 28 de octubre de 1912.

—Se aprueba la suscrita con la República de

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Chile, sobre tráfico comercial. Ley de 28 de octubre de 1912.

Convención ferroviaria.—Se autoriza al Poder Ejecutivo, para aceptar las modificaciones propuestas por el Gobierno Argentino. Ley de 4 de diciembre de 1902.

Compañía de Seguros.—Prescripciones para su funcionamiento y condiciones que deben llenar. Ley de 27 de septiembre de 1904.

Congreso Universitario y de Periodistas.—Se les asigna por mitad Bs. 10,000. Ley de 9 de diciembre de 1908.

Cónsules.—Se establecen sus clases, asignaciones y derechos que deberán cobrar. Ley de 28 diciembre de 1908.

Constitución Política.—Se declara la necesidad de la reforma del artículo 2°. Ley de 27 de agosto de 1906.

— Se adopta la de 1880, sin perjuicio de las reformas fundamentales, que decrete la Convención Nacional. Ley de 23 de octubre de 1889.

— Se declara la necesidad de la reforma de los artículos 28, 29, 47 y 62. Ley de 23 de septiembre de 1901.

— Se declara la necesidad de la reforma de los artículos 28, 29, 47 y 62, así como la adición de otro, en la sección tercera. Ley de 2 de diciembre de 1902.

— Se declara la reforma del artículo 2°. Ley de 14 de septiembre de 1905.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Convención de giros postales.—Se aprueba la celebrada con los Estados Unidos de Norte América. Ley de 12 de diciembre de 1901.

Convenciones de la Haya.—Se aprueban las firmadas por los Plenipotenciarios bolivianos. Ley de 24 de noviembre de 1908.

Convención Postal.—Se aprueba la firmada para el cambio de encomiendas con los Estados Unidos de Norte América. Ley de 13 de noviembre de 1900.

Convención.—Se aprueba la celebrada con el Ministro del Perú. Ley de 19 de septiembre de 1903.

Convención Telegráfica.—Se aprueba la suscrita entre Bolivia y Chile. Ley de 31 de agosto de 1906.

Convenio.—Se aprueba el celebrado entre Bolivia y Norte América. Ley de 12 de octubre de 1911.

— Se aprueba el suscrito entre Bolivia y la Gran Bretaña, sobre giros postales. Ley de 24 de octubre de 1912.

Convenios.—Apruébanse los celebrados por los delegados al primer Congreso Postal Continental Sud Americano. Ley de 21 de noviembre de 1911.

Convento de la Merced.—Se autoriza al Ejecutivo para que proceda a su clausura. Ley de 10 de octubre de 1912.

Cortes de Distrito.— Seguirán funcionando con la jurisdicción que la ley les atribuye has-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

su reemplazo con el personal de nueva elección. Ley de 30 de septiembre de 1905.

Corte Superior del Beni.—Se compondrá de tres vocales. Ley de 21 de noviembre de 1914.

Ch

Chinchilla.—Se prohibe la caza. Penas a los infractores. Ley de 11 de diciembre de 1906.

Cheque.—Se reglamenta su expedición y uso. Ley de 5 de diciembre de 1912.

D

Delegación.—Se crea una para el servicio de colonización en los territorios del río Pilcomayo. Ley de 27 de diciembre de 1905.

Delegación Nacional.—Se crea sobre el río Paraguay, para el servicio de colonización y por el término de tres años. Ley de 11 de enero de 1910.

Descanso dominical.—Se establece en la República. Ley de 23 de noviembre de 1915.

Descubrimiento de América.—Se conmemore cada año el 12 de Octubre. Ley de 10 de octubre de 1914.

Desaguadero.—Concédese a Juan E. Hulman el derecho exclusivo de implantar y explotar la navegación a vapor de este río. Ley de 2 de diciembre de 1902.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Deuda interna.—Se clasifica la reconocida como amortizable. Ley de 17 de enero de 1907.

Diezmos y Primicias.—Se sustituye este impuesto con el predial, en el Departamento de Potosí, en cuanto a tierras no poseídas por comunidades o excomunidades de indígenas. Ley de 9 de enero de 1900.

— Este impuesto se sustituye con el predial, en el Departamento de La Paz, subsistiendo únicamente aquel, en los cantones donde no se hubiese practicado o concluido las operaciones catastrales. Ley de 3 de enero de 1900.

Diputación.—Créase para las provincias de Yacuma y Vaca Diez del Departamento del Beni. Ley de 17 de noviembre de 1911.

División Judicial.—Se establece en la República, dividida en distritos, partidos y asientos judiciales. Ley de 12 de diciembre de 1914.

Distritos Mineros.—Debe levantarse un plano general de cada distrito minero de la República. Ley de 11 de abril de 1900.

E

Elecciones.—Se declaran caducas las verificadas el 4 de mayo, debiendo convocarse para el primer domingo de mayo de 1909, a elecciones de Presidente y Vices de la República; el Dr. Ismael Montes continuará ejerciendo el Poder Ejecutivo hasta la trasmisión legal. Ley de 16 de septiembre de 1908.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Empréstito.—Se autoriza al Concejo Municipal de La Paz, para contraer uno de bolivianos 500,000, destinado a obras públicas. Ley de 11 de enero de 1905.

— Se autoriza al Ejecutivo para contraer uno de libras esterlinas ciento cincuenta mil, para la fundación de un Banco Nacional, obras de salubridad y estudio de los ferrocarriles de La Paz a Yungas, de Cochabamba al Chimoré, de Yacuiba a Santa Cruz y de Potosí a Sucre. Ley de 3 de febrero de 1910.

Encomiendas Postales.—Se aprueba la convención celebrada con la República Argentina. Ley de 21 de septiembre de 1905.

Escuela de Agricultura.—Créase una escuela elemental de agricultura en Tarija. Ley de 15 de diciembre de 1902.

Escuela de Artes y Oficios.—Se autoriza al Ejecutivo para contraer un empréstito destinado a fundar una en la ciudad de Cochabamba. Ley de 9 de diciembre de 1905.

Escuelas Fiscales.—Se crean en varias provincias del Departamento de Tarija. Ley de 3 de octubre de 1905.

Estancos.—Se autoriza el establecimiento, por cuenta del Estado, del de productos extranjeros destilados de frutas y cereales (aperitivos y licores). Ley de 7 de enero de 1914.

— Se establece el de tabacos y fabricacion de cigarros y cigarrillos. Ley de 7 de enero de 1914.

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Estaño.—Derechos de exportación que pagará desde el 1º de enero. Ley de 3 de enero de 1906.

F

Farmacéuticos.—En los lugares donde no hayan pueden desempeñar los empíricos. Ley de 19 de enero de 1911.

Facturas Consulares.—Se aumenta el derecho de certificación y legalización de firmas. Ley de 11 de diciembre de 1906.

Ferrocarriles.—Deben comenzar los estudios técnicos para la prolongación del Central Norte Argentino. Ley de 8 de enero de 1900.

— Se practiquen estudios preliminares y definitivos para las líneas siguientes: Central Argentino a Potosí; Challapata a Colquechaca, Oruro a Cochabamba, del Lago Titiçaca por La Paz a Oruro. Ley de 15 de enero de 1900.

— Se determinan los bienes que puede afectar el Ejecutivo en garantía de los capitales que se inviertan en la construcción de líneas férreas. Ley de 25 de octubre de 1900.

— Se dicta el plan ferroviario para todo el territorio de la República. Ley de 27 de diciembre de 1905.

— Se aprueba el contrato celebrado por el Poder Ejecutivo con el Nacional City Bank y los señores Speyer y Cía. de Nueva York, para la

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

construcción y explotación de ferrocarriles en Bolivia. Ley de 27 de noviembre de 1906.

— Se aprueba el protocolo referente a la prolongación del Central Norte Argentino hasta Tupiza. Ley de 18 de noviembre de 1907.

Ferrocarril eléctrico.—Se acepta la propuesta de la «Empresa de Luz y Fuerza» de Cochabamba, para construir uno de Quillacollo a Arani. Ley de 6 de enero de 1910.

Ferrocarriles.—Se dicta la ley general. Ley de 3 de octubre de 1910.

— Se acepta la propuesta del señor Simón I. Patiño, para la construcción de una línea de Machacamarca a Uncía. Ley de 13 de noviembre de 1911.

— Se autoriza al Poder Ejecutivo para convocar a propuestas para la construcción de la línea de la Quiaca a Tarija. Ley de 23 de noviembre de 1911.

— Se concede al Sr. Simón I. Patiño derecho para construir y explotar un ferrocarril de Cochabamba al Chimoré. Ley de 23 de noviembre de 1911.

— Se pasa al Poder Ejecutivo la propuesta del señor Mapleton Hoskins para la construcción de la línea de Potosí a Sucre. Ley de 30 de noviembre de 1911.

— Se concede al Sr. Horacio Ferreccio el derecho de construir y explotar una línea entre La Paz y Araca. Ley de 30 de noviembre de 1911.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

— Se autoriza al Poder Ejecutivo para llamar a propuestas para la construcción de la línea de Potosí a Sucre. Ley de 30 de noviembre de 1911.

— Se obliga a las empresas ferrocarrileras a presentar anualmente dos maquinistas y cuatro conductores de trenes, comprobadamente aptos y que pertenezcan al país. Ley de 27 de septiembre de 1913.

— Para el caso de hallarse caduca la concesión ferroviaria otorgada a The Bolivian Devolopment, and Colonization Company, se autoriza al Poder Ejecutivo para gestionar nuevas propuestas. Ley de 29 de noviembre de 1913.

— Autorízase la construcción de un tranvía eléctrico a Yungas. Ley de 17 de noviembre de 1914.

— Se crea el impuesto del 3 por ciento sobre las utilidades de las empresas ferroviarias. Ley de 21 de diciembre de 1914.

— Se crea un capital especial denominado « Fondo de Garantía de Ferrocarriles ». Ley de 22 de enero de 1914.

— El Ejecutivo convocará a propuestas, para la construcción del de Potosí, Santa Cruz y Chuquisaca. Ley de 17 de noviembre de 1915.

— Para la construcción del de Yungas se crea un impuesto de Bs. 1 sobre cada cien kilos de mercaderías extranjeras que se internen al Departamento de La Paz. Ley de 9 de octubre de 1916.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

— Las compañías están obligadas a admitír por sus líneas, el tráfico del material rodante de otras cuyas líneas lleguen a unirse. Ley de 10 de octubre de 1916.

Ferrocarril Central Norte.— El Ejecutivo manda efectuar estudios técnicos de un ramal de éste a la ciudad de Tarija. Ley de 20 de octubre de 1903.

Ferrocarril de Huaqui.—Se crea una junta encargada de la dirección de los trabajos. Ley de 25 de octubre de 1900.

— Se destina para su construcción el rendimiento del estanco de alcoholes y el que proviene del impuesto de gomas. Ley de 25 de octubre de 1900.

— Quedan afectas hasta su conclusión las rentas destinadas por ley. Las rentas del ramo de alcoholes y aguardientes se destinan, concluida la línea anterior a su prolongación a Oruro y Cochabamba. Ley de 19 de diciembre de 1901.

— Se autoriza al Ejecutivo para negociar anticipos sobre las rentas destinadas a la construcción. Puede afectar en garantía la sección construida y los materiales que se encuentren en el almacén. Ley de 19 de diciembre de 1901.

— Se autoriza la enajenación de esta línea. Ley de 27 de noviembre de 1905.

Fianza de saneamiento.—Queda abolida la establecida por los artículos 442 y 469 del procedimiento Civil. Ley de 20 de agosto de 1912.

Fichas o vales.—No pueden emitir los par-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ticulares o empresas industriales para el avío o pago de jornales. Ley de 7 de septiembre de 1901.

Fomento del Oriente Boliviano.—Se aceptan las ampliaciones y aclaraciones presentadas por este Sindicato a la concesión que le fué otorgada. Ley de 20 de enero de 1908.

Fuero Eclesiástico.—Queda derogado. Ley de 29 de septiembre de 1906.

Fuero Militar.—Queda abolido en la República. Ley de 3 de octubre de 1910.

G

Giros postales.—Se aprueba la convención celebrada con los Estados Unidos de Norte América. Ley de 31 de diciembre de 1901.

H

Haberes del Presidente y Vices de la República.—Se fijan los que deben gozar desde el próximo período constitucional. Ley de 20 de enero de 1908.

Hospicio 25 de Mayo.—Se declara edificio municipal y se destina a aquella institución. Ley de 6 de octubre de 1903.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

I

Imprenta.—Reformas al Reglamento. Ley de 17 de diciembre de 1907.

Ingeniería Civil y de Minas.—Se crea un Colegio Nacional en la ciudad de Oruro. Ley de 15 de enero de 1900.

Ingeniería.—Se establecen los requisitos para ejercerla. Ley de 9 de diciembre de 1905.

Impuestos.—Se fija la proporción del que deben pagar los alcoholes y aguardientes elaborados en el país. Ley de 29 de noviembre de 1900.

— Se eleva a un boliviano el impuesto sobre cueros crudos que se exportan de Santa Cruz. Ley de 13 de diciembre de 1902.

— La exportación del bismuto será gravada con un impuesto de cinco bolivianos por quintal de 46 kilógramos. Ley de 13 de diciembre de 1902.

— Se establece el que pagarán las pieles de Chinchilla y vicuña que se exporten de la República. Ley de 18 de diciembre de 1903.

— Se ratifica la ley de 20 de enero de 1900, que declara al Concejo Municipal de La Paz y la Junta Impulsora de la obra de la Catedral, con derecho a percibir el impuesto de cinco centavos sobre quintal de mercaderías, que actualmente cobra. Ley de 7 de enero de 1904.

— Los licores elaborados con materia prima del

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

país, quedan eximidos del impuesto de timbres. Ley de 24 de noviembre de 1906.

— Se establece uno sobre importación y exportación en general. Ley de 22 de enero de 1910.

— Se crea sobre la transferencia de propiedades mineras o gomeras. Ley de 7 de febrero de 1911.

— Creación del denominado «Patriótico». Ley de 5 de diciembre de 1912.

— Créase sobre sucesiones hereditarias y trasmisión gratuita de la propiedad. Ley de 5 de de diciembre de 1912.

— Se establece el que grava la transferencia de bienes inmuebles. Ley de 3 de enero de 1914.

— Se fija el que abonarán los dividendos, servidos en beneficio de acciones bancarias, mineras, comerciales, etc. Ley de 5 de enero de 1914.

— Se fija el que pagarán los adquirentes de valores moviliarios. Ley de 9 de enero de 1914.

— Se deroga la ley que grava la exportación de lanas y cueros de alpaca y oveja. Ley de 21 de enero de 1914.

— Se crea el de 10 centavos sobre quintal de cal o yeso que se elaboran en el Departamento de La Paz. Ley de 21 de enero de 1914.

— Se crea sobre la exportación de maderas, plumas de garza y de flamenco. Ley de 17 de diciembre de 1914.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Impuestos aduaneros.—Se fijan los que deben regir. Ley de 31 de diciembre de 1905.

Impuestos sobre la goma.—Continúan como ingreso nacional los que gravan la exportación de la goma clásica y sernamby, por las Aduanas del Norte y Noroeste, con êxclusión de las del Beni, La Paz y Santa Cruz. Ley de 16 de enero de 1900.

Impuesto predial rústico.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que mande rectificar en el Departamento de La Paz, las operaciones catastrales de las propiedades que pagaban el impuesto de diezmos y primicias. Ley de 4 de diciembre de 1901.

Impuesto de timbres a los cigarrillos.—Manera de aplicar los timbres a las cajetillas. El Ejecutivo podrá licitar este impuesto. Ley de 3 de enero de 1906.

Impuesto de timbres.—Se crea sobre bebidas alcohólicas. Ley de 17 de diciembre de 1904.

Instrucción.—Se establece el rectorado sin cátedra. Ley de 26 de noviembre de 1900.

— Se crean Tribunales examinadores rentados en cada una de las Universidades de la República. Ley de 29 de diciembre de 1903.

— Se contraiga un préstamo de Bs. 100,000 para la reparación de los edificios del ramo. Ley de 27 de diciembre de 1908.

— Los bolivianos que hubiesen obtenido títulos profesionales en el extranjero, podrán ejer-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cer su profesión en el territorio de la República. Ley de 24 de noviembre de 1910.

— Se declara obligatoria para la mujeres la enseñanza de higiene y puericultura. Ley de 19 de noviembre de 1912.

J

Jubilaciones.—Se establecen para los individuos que se dediquen a la enseñanza. Ley de 11 de diciembre de 1905.

— Se establecen para los funcionarios del ramo judicial. Ley de 11 de diciembre de 1905.

Juntas Municipales.—Se crean en los Cantones Baures y Exaltación. Ley de 12 de enero de 1900.

L

«*L'Africaine*».—Apruébase el contrato celebrado por el Ejecutivo con esta sociedad, para la construcción de un puerto en Bahía Negra y un ferrocarril a Santa Cruz. Ley de 13 de diciembre de 1901.

Ley de Imprenta.—Se deroga el artículo 40 de la Ley de 1º de junio de 1889.

Ley de Organización Judicial.—Modifícanse los artículos 211 y 223. Ley de 19 de octubre de 1916.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Ley de residencia.—Se faculta al Poder Ejecutivo para ordenar la salida del territorio a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros, por crímenes o delitos comunes. Ley de 18 de enero de 1911.

Libra esterlina.—Se la declara con carácter cancelatorio. Otras disposiciones. Ley de 30 de noviembre de 1904.

Límites interdepartamentales.—Se fijan entre Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija. Ley de 21 de octubre de 1912.

Loterías.—Se prohibe el juego en la República, de las que no tengan fines de beneficencia. Ley de 8 de octubre de 1913.

M

Matrimonio Civil.—Se implanta en la República. Ley de 11 de octubre de 1911.

Médicos Forenses.—Se restablece su servicio en las capitales de Departamento. Ley de 25 de octubre de 1907.

Minería.—El Ejecutivo hará compilar las leyes y disposiciones de este ramo en un solo cuerpo. Ley de 28 de noviembre de 1906.

— Se votará en el Presupuesto Nacional de cada año, la suma de Bs. 25,000 hasta que se concluya de levantar el plano general de cada Distrito Minero. Ley de 7 de diciembre de 1906.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

— Manera de pagar las patentes sobre yacimientos de borato de cal y otras sustancias inorgánicas. Ley de 7 de diciembre de 1906.

— Concédese a los adjudicatarios de petróleo, nafta, carbón de piedra, azufre y lignita, la reducción de la patente fiscal y se prohibe toda nueva concesión de yacimientos petrolíferos. Ley de 12 de diciembre de 1916.

Ministerio de Estado.—Se crea un sexto encargado del ramo especial de Agricultura. Ley de 18 de octubre de 1904.

Municipalidades.— Se las exime de la alimentación de presos. Ley de 7 de octubre de 1909.

N

Nor Chichas.—Se divide en dos secciones municipales. Ley de 16 de enero de 1910.

Notarios de Minas.—En las ciudades de La Paz, Oruro y Potosí, habrán dos notarios de este ramo. Ley de 25 de octubre de 1907.

O

Obolos.—Ninguna persona o corporación cívil o eclesiástica puede recolectar óbolos o donativos, sin la previa autorización correspondiente. Se rindan cuentas. Ley de 3 de enero de 1900.

Oficinas fiscales.—Se crean en Oruro y Po-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

tosí para el reconocimiento de la ley de los metales que se explotan en dichos asientos. Ley de 22 de diciembre de 1903.

Oficina Central de Vistas.—Se crea esta oficina. Ley de 15 de octubre de 1901.

Organización Judicial.—Ante los Jueces Instructores y de Partido no es obligatorio gestionar mediante procuradores, y sí solo ante las Cortes de Distrito y la Suprema. Ley de 12 de septiembre de 1901.

Oro sellado.—El Ejecutivo puede gravar la exportación con un impuesto entre el tres por ciento y veinte por ciento. Ley de 15 de diciembre de 1908.

P

Papel sellado.—Su rendimiento se declara ingreso departamental. Ley de 8 de enero de 1900.

— Se determina la forma de su venta y uso. Ley de 7 de diciembre de 1901.

Papel sellado y timbres.—Se duplica su valor y se determina su uso. Ley de 27 de diciembre de 1904.

— Se duplica su valor. Ley de 4 de febrero de 1911.

— Se reglamenta su uso. Ley de 5 de diciembre de 1912.

— Se determina su valor y uso en la República. Ley de 10 de noviembre de 1915.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

— *Patentes mineras.*—Su rendimiento se declara ingreso departamental. Ley de 15 de enero de 1900.

— Se deroga la ley de 23 de noviembre de 1900. Ley de 9 de diciembre de 1902.

— Se deroga el artículo 8º de la ley de 11 de abril de 1900 y se dispone que se abonarán desde el auto de concesión. Ley de 19 de octubre de 1916.

Patentes e impuestos.—Las votadas por los Consejos y Juntas Municipales durarán solo 18 meses. Ley de 17 de septiembre de 1915.

Peritos fiscales.—Se fija la tarifa a que deben sujetarse y los bagajes que deben percibir. Ley de 9 de octubre de 1911.

Pertenencias mineras.—En los asientos que como en Potosí y Machacamarca existen propiedades superpuestas, no pueden concederse pertenencias por hectáreas, sino por boca-minas. Ley de 22 de diciembre de 1903.

Pertenencias mineras, estradas gomeras, etc.—Se prohibe a los funcionarios del ramo administrativo solicitar su adjudicación. Ley de 22 de diciembre de 1903.

Pertenencias mineras.—La protesta de respetar derechos agenos no debe reputarse suficiente para definir una operación. Ley de 24 de octubre de 1904.

— En los asientos mineros de Potosí y Machacamarca, podrán hacerse las concesiones por bocaminas. Ley de 7 de noviembre de 1904.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Poder Ejecutivo.—Se proclama Presidente de la República, al General José Ml. Pando y Vicepresidentes a los señores Lucio P. Velasco y Aníbal Capriles. Ley de 21 de octubre de 1899.

Postillonaje.—Están excentos los indígenas que pagaren el impuesto predial rústico. Ley de 30 de noviembre de 1904.

— Se excenciona de este servicio a los indígenas que pagan el impuesto territorial o indigenal. Elevándose al rango de Ley la Resolución de 8 de julio de 1905. Ley de 30 de noviembre de 1911.

Policía Rural.—Se crea este servicio. Ley de 22 de noviembre de 1901.

Policías de Seguridad.—Se declara de carácter nacional el servicio de éstas. Ley de 10 de febrero de 1910.

Procedimiento Civil.—Las pruebas en las causas civiles serán públicas y podrán presenciarlas los interesados. Ley de 27 de octubre de 1904.

— Se modifica el artículo 446. Ley de 21 de noviembre de 1914.

Procedimiento Criminal.—Su artículo 1º no quita a los Jueces y Tribunales la jurisdicción para calificar los hechos denunciados o acusados y proceder de oficio. Ley de 29 de noviembre de 1902.

— Se deroga el artículo 160. Ley de 3 de octubre de 1905.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

— Queda modificado el artículo 1º. Ley de 3 de octubre de 1905.

— Se modifica el artículo 161. Ley de 17 de diciembre de 1908.

— Se modifica la parte relativa a apelaciones. Ley de 2 de septiembre de 1910.

Profesorado.— Condiciones para ejercerlo. Ley de 17 de diciembre de 1904.

Propiedad intelectual.—Disposiciones para su reconocimiento. Ley de 13 de noviembre de 1909.

Protocolo.—Se aprueba el relativo a las modificaciones del artículo 12 del Tratado de Paz y Amistad celebrado con Chile. Ley de 25 de noviembre de 1910.

— Apruébase el suscrito en Santiago de Chile, sobre garantías ferroviarias. Ley de 27 de enero de 1911.

— Apruébase el suscrito en Río Janeiro, modificando el artículo 7º del Tratado de Petrópolis. Ley de 23 de noviembre de 1911.

— Se aprueba el suscrito con la República Argentina. Ley de 2 de octubre de 1913.

Premios.—Se fija para los individuos que constituyan escuelas en centros poblados por indígenas. Ley de 11 de diciembre de 1905.

Presidente de la República.—Se proclama al ciudadano Ismael Montes. Ley de 12 de agosto de 1904.

Prestación vial.—Su rendimiento se adjudica a los Concejos y Juntas Municipales. Ley de 9 de enero de 1900.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

— Se abroga la ley de 8 de enero de 1900. Ley de 17 de diciembre de 1901.

— Se abone en dinero. Ley de 2 de diciembre de 1904.

— Se dicta la ley que debe regir en la República. Ley de 8 de diciembre de 1905.

Presupuesto.—Se dicta la Ley Orgánica de este servicio. Ley de 9 de septiembre de 1907.

Presupuestos departamentales.—Las subvennes reconocidas en su favor para su nivelación, deben pagarse trimestralmente. Ley de 25 de noviembre de 1901.

Presupuesto de Colonias.—Se autoriza al Ejecutivo para hacer las modificaciones que aconsejen las necesidades y mejor administración del Territorio de Colonias. Ley de 24 de noviembre de 1906.

Provincias.—Toda creación, restablecimiento o supresión de secciones de provincias, no podrá verificarse sin que previamente se organice un proceso administrativo, en que se haga constar su necesidad y utilidad. Ley de 6 de octubre de 1913.

Provincia de Arque.—Se crea en esta provincia una nueva sección municipal. Ley de 27 de agosto de 1906.

— Se divide ésta en dos provincias bajo las denominaciones de Arque y Capinota. Ley de 1º de octubre de 1908.

Provincia de Ayopaya.—Se crea una segun-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

da sección municipal, siendo su capital el cantón Morochata. Ley de 24 de enero de 1911.

Provincia Bustillo.—Se erige esta nueva provincia en homenaje al ilustre ciudadano Rafael Bustillo. Ley de 8 de octubre de 1908.

Provincia de Camacho.—Se divide en dos secciones municipales. Ley de 6 de noviembre de 1911.

Provincia del Cercado.—Se crea una segunda sección municipal en esta provincia del Departamento de Chuquisaca. Ley de 19 de enero de 1900.

Provincia del Cercado de Oruro.—Se crea en esta provincia una segunda sección municipal; su capital el cantón Huanuni. Ley de 15 de noviembre de 1912.

Provincia del Cercado de Chuquisaca.—Se divide en dos provincias, bajo la denominación de Oropeza la una y Yamparáez la otra. Ley de 18 de noviembre de 1912.

Provincia de Cinti.—Se restablece la segunda sección de esta provincia. Ley de 15 de enero de 1900.

Provincia de Cliza.—Se constituye en el Departamento de Cochabamba. Ley de 21 de septiembre de 1912.

Provincia de Cordillera.—Se crea una tercera sección municipal en esta provincia. Ley de 28 de noviembre de 1906.

Provincia de Chayanta.—Se crea una segun-

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

da sección municipal. Ley de 24 de enero de 1911.

Provincia del Itenez.—Se constituye la cuarta sección y se crea una Junta Municipal en la capital Huacaraje. Ley de 17 de octubre de 1912.

Provincia Loayza.—Se erige la provincia de este nombre. Ley de 16 de enero de 1900.

Provincia de Linares.—Se divide en dos secciones municipales. Ley de 13 de diciembre de 1910.

Provincia de Mizque.—Se divide en dos provincias independientes, denominándose Mizque y Campero. Ley de 22 de enero de 1900.

Provincia de Muñecas.—Se declara el cantón Chuma capital de esta provincia. Ley de 24 de noviembre de 1900.

Provincia Murillo.—Se dá esta nueva denominación a la provincia del Cercado del Departamento de La Paz. Ley de 17 de octubre de 1912.

Provincia de Pacajes.—Se constituyen sus dos secciones en provincias independientes, bajo las denominaciones de Pacajes e Ingavi respectivamente. Ley de 16 de diciembre de 1909.

Provincia de Paria.—Se divide en dos provincias que se denominarán Poopó y Abaroa. Ley de 16 de octubre de 1903.

Provincia de Punata.—Queda dividida en tres secciones. Ley de 19 de enero de 1900.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Provincia Salinas.—Esta provincia se denominará O'Connor. Ley de 3 de diciembre de 1906.

Provincia de Sicasica.—Se crea una segunda sección municipal. Ley de 18 de noviembre de 1912.

Provincia de Tapacarí.—Se erige la tercera sección de esta provincia. Ley de 16 de enero de 1900.

Provincia de Tarata.—Se erige en esta provincia una tercera sección municipal. Ley de 20 de octubre de 1906.

Provincia de Tomina.—Se modifica la ley de 20 de octubre de 1898. Ley de 27 de noviembre de 1903.

Provincia de Totora.—Se traslada a Pojo la segunda sección de la provincia. Ley de 8 de enero de 1900.

— Se reconstituye la tercera sección de esta provincia. Ley de 22 de noviembre de 1906.

Provincia de Vaca Diez.—Bajo este nombre se crea una cuarta provincia en el Departamento del Beni.

Provincia de Velasco.—Se divide ésta en dos independientes, bajo la denominación de Provincia de Velasco *la* primera y Ñuflo de Chávez la segunda. Ley de 16 de septiembre de 1915.

Provincia de Yungas.—Queda dividida esta provincia en Nor y Sur Yungas. Ley de 12 de enero de 1900.

Publicaciones oficiales.—Se harán necesariamente en Bolivia, sujetándose a la uniformidad

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de formato y demás condiciones de edición, previas las propuestas respectivas. Ley de 16 de octubre de 1915.

Publicaciones de prensa.—El Gobierno debe sostener un órgano de prensa; en las capitales de departamento debe publicarse un Boletín Departamental. Ley de 16 de octubre de 1901.

Pucarani.—Se restituye a este cantón la capitalía de la segunda sección de la provincia de Omasuyos. Ley de 13 de noviembre de 1903.

R

Radio urbano.—Las Municipalidades fijarán el de las poblaciones de sus respectivos distritos. Ley de 25 de noviembre de 1905.

Reducción de fiestas cívicas.—Es elevado al rango de ley el Decreto Supremo de 19 de septiembre de 1903. Ley de 23 de noviembre de 1903.

Reformas Judiciales.—Se introducen en el Procedimiento Criminal, Ley de Organización Judecial, Procedimiento Civil y Código de Minas. Ley de 6 de octubre de 1903.

— Se introducen en la Ley de Organización Judicial, Procedimiento Civil, Criminal y Código Penal. Ley de 19 de diciembre de 1905.

Registro Civil.—Se establece en la República. Ley de 24 de diciembre de 1907.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Registradores de Derechos Reales.—Quedan sujetos al mismo sueldo que los Jueces de Partido. Ley de 9 de diciembre de 1905.

Registro de Derechos Reales.—Añádese un inciso al artículo 29 de la ley de 15 de noviembre de 1887. Ley de 30 de agosto de 1912.

Rentas Nacionales.—Se declaran las provenientes de pensiones y grados, patentes mineras, timbres y derechos de exportación de goma. Ley de 21 de diciembre de 1904.

Rurrenabaque.—Este puerto tendrá una Junta Municipal organizada conforme a ley. Ley de 25 de septiembre de 1906.

S

Sanidad Pública.—Se crea una oficina para este objeto y se señalan sus atribuciones. Ley de 5 de diciembre de 1906.

Sanidad Departamental.—Se crean oficinas en las ciudades de Sucre, Tarija, Santa Cruz y Trinidad. Ley de 5 de septiembre de 1916.

Sociedades Anónimas.—Su representación se regirá por el número de acciones. Ley de 15 de noviembre de 1912.

Sorata.—Esta villa se eleva al rango de ciudad. Ley de 16 de enero de 1900.

Sociedades de Tiro al Blanco.—Las legal-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mente autorizadas, pueden importar armas y dotaciones, libres de derechos aduaneros. Ley de 2 de diciembre de 1901.

T

Tarata.—Las dos secciones de esta provincia, deben elegir independientemente un diputado por cada una de ellas. Ley de 16 de enero de 1900.

Tarifa de Avalúos.—Se aprueba el pliego de modificaciones, presentada por el Poder Ejecutivo. Ley de 11 de noviembre de 1902.

— Se aprueba la presentada por el Ejecutivo con algunas ligeras modificaciones. Ley de 31 de diciembre de 1905.

Telégrafos.—Se asigna la suma de 40,000 Bs. para la colocación de una línea de Santa Cruz a Trinidad. Ley de 5 de diciembre de 1905.

Terrenos de origen.—El producto de la venta de los declarados vacantes, en Cochabamba, se declara fondos de instrucción primaria. Ley de 15 de enero de 1900.

Tesoros ocultos.—Se modifican los artículos 441 y 442 del Código Civil. Ley de 8 de octubre de 1903.

The Bolivia Railway.—Se aprueban las modificaciones al contrato ferrocarrilero de 22 de mayo de 1906. Ley de 27 de noviembre de 1908.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«*The Bolivian Syndicate*».—Se aprueba el contrato celebrado por el Ejecutivo para la administración fiscal de los territorios del Noroeste. Ley de 21 de diciembre de 1901.

Tiahuanacu.—Se declaran de propiedad del Estado las ruinas de este lugar y las del lago Titicaca. Ley de 3 de octubre de 1906.

Tierras baldías.—Prórroga del término para consolidar su posesión. Ley de 3 de diciembre de 1907.

Tierras del Estado.—Forma en que deben ser adquiridas. Ley de 25 de octubre de 1905.

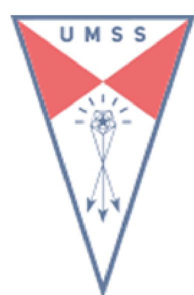
Tierras de Origen.—Debe continuarse practicándose la revisita. Ley de 10 de noviembre de 1900.

Títulos profesionales.—Se establecen los requisitos para expedirlos en favor de los postulantes nacionales y extranjeros. Ley de 15 de septiembre de 1915.

Tranvía.—Se autoriza su construcción entre Quillacollo y Cochabamba, al señor Roberto Suárez. Ley de 3 de diciembre de 1901.

Tratados.—Se aprueban 1º los celebrados en Montevideo entre las repúblicas de Bolivia, Argentina, Perú, Paraguay, Uruguay y Brasil, sobre Derecho Civil, procesal, comercial, etc., en 1889. 2º. La convención celebrada en México sobre Derecho Internacional, profesiones liberales, etc., en 1902. Ley de 17 de noviembre de 1903.

Tratado.—Se aprueba el reconocimiento de validez de títulos académicos e incorporación de



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

estudios celebrado el 4 de septiembre de 1903, con el Ministro de España. Ley de 19 de septiembre de 1903.

— De permuta de territorios y otras compensaciones con el Brasil. Ley de 6 de enero de 1904.

— Se aprueba el de La Paz y Amistad celebrado con la república de Chile. Ley de 4 de febrero de 1905.

— Se ratifica el Tratado de Paz y Amistad con la República de Chile. Ley de 10 de marzo de 1905.

— Se aprueba el firmado con el Perú, por el cual se habilita el tráfico de mercaderías entre Mollendo y Pelechuco, por la vía de Juliaca y Cojata. Ley de 7 de agosto de 1901.

— Se aprueban los de paz y comercio suscritos con las Repúblicas del Salvador, Dominicana y México. Ley de 22 de diciembre de 1905.

— Se suscribe el de comercio y aduanas con la República del Perú. Ley de 22 de diciembre de 1905.

— Se aprueba el de extradición, celebrado con el reino de Bélgica. Ley de 24 de noviembre de 1908.

— Se aprueba el relativo al canje de territorios suscrito con la República de Chile. Ley de 9 de diciembre de 1908.

— Se aprueba el de límites de fronteras,

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

suscrito con el Perú. Ley de 28 de octubre de 1909.

— Se aprueba el de amistad y comercio celebrado con el Imperio Alemán. Ley de 29 de octubre de 1909.

— Apruébase el de comercio y navegación fluvial, suscrito entre Bolivia y los Estados Unidos del Brasil. Ley de 27 de enero de 1911.

— Se aprueba el de comercio suscrito con el Reino Unido de la Gran Bretaña. Ley de 10 de octubre de 1911.

— Se aprueba el de extradición suscrito con la República de Chile. Ley de 12 de octubre de 1911.

— Apruébase el general de arbitraje celebrado con el Reino de Italia. Ley de 12 de octubre de 1911.

— Apruébase el de amistad celebrado con la República del Ecuador. Ley de 8 de noviembre de 1911.

— Apruébase el de arbitraje suscrito con el Brasil. Ley de 16 de noviembre de 1911.

— Se aprueba el de amistad, suscrito entre Bolivia y el Reino de Bélgica. Ley de 24 de octubre de 1912.

— Se aprueba el de comercio suscrito con el Japón. Ley de 14 de noviembre de 1914.

— Se aprueba el celebrado con los Estados Unidos de Norte América, para evitar conflictos internacionales. Ley de 14 de noviembre de 1914.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).